



Comité Regional  
Primer Centenario

# El Activista Regional

Revista de Información y Educación Política del Comité Regional Primer Centenario

Año 25, Número 280

Noviembre de 2024

Que quede claro: *“La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”.* (Artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Página 5

## Afianzar el proyecto de la Cuarta Transformación con la construcción de su segundo piso, objetivo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo



*Vigesimoquinto aniversario*

# Índice

Editorial.....	3
-Dirigentes socialistas en la historia de México.....	4
-Afianzar el proyecto de la Cuarta Transformación con la construcción de su segundo piso, objetivo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.....	5
-Una tarea de todos y todos.-Eduardo Ibarra Aguirre.....	8
-La Supremacía Constitucional: tribal.- Dr. Emiliano Carrillo Carrasco.....	9
-México: Claudia bajo fuego.-Daniel Martínez Cullins.....	10
-La campaña “no hay estado de derecho”.-Eduardo Ibarra Aguirre.....	13
-Urge Reforma Fiscal.-Ignacio Monsalvo E.....	14
-Octubre, la mejor cifra ocupacional.-Eduardo Ibarra Aguirre.....	16
-Apocalipsis el escenario favorito de los ultras.- Joel Ortega Juárez.....	17
-Punto Crítico, el periodismo revolucionario (Fragmentos)*.-Alejandro Álvarez Béjar.....	18
-Felipe Carrillo Puerto: elementos de su legado socialista.- Prof. José Roa Rosas e Ing. Jorge Salazar Marchán.....	20
-UNAM: nuestra gran universidad.-Joaquín Narro Lobo.....	25

-COP16 culmina entre logros y amarguras por la biodiversidad.....	26
-Cumbre BRICS 2024: La Declaración de Kazan refleja el deseo de un mayor multilateralismo y un orden internacional más justo.....	27
-Lamentable que Lula haya vetado el ingreso de Venezuela al BRICS.-Dr. Alfredo O. Millán Alarid..	29
-Declaración de Kazán Kazán, Federación Rusa 23 de octubre de 2024.....	30
-Israel, los cascos azules y la carta de Washington.-Jorge Faljó.....	48
-Las amenazas contra Fazio y la necesidad de romper relaciones con Israel.-Edgard Sánchez.....	50
-No soy prorruso, pero si Ucrania pierde la guerra será Europa la que gane. Entrevista a Emmanuel Todd.....	51
-Donald Trump gana la presidencia de Estados Unidos y reitera sus advertencias.....	53
-USA: el soborno legalizado en la política.-Eduardo Ibarra Aguirre.....	56
-Trump demoleedor; qué hacer.-Jorge Faljó.....	57
-No debería ser gran sorpresa.-Bernie Sanders.....	59
-Trump y sus cuatro fantasticos.-Jorge Faljó.....	60
-R.cuento Político.....	62



Sintonice el programa ***Espacios de Diálogo*** en Facebook de la

***Agrupación Política Local Mujeres Insurgentes***

que se transmiten por:

**el muro de La Güera Insurgente**

**Lunes, martes, jueves y viernes de 11 a 12:00 horas:**

**Entrevistas, análisis y crítica.**

**Conducidos por Beatriz Gallardo Macías y Raúl Paz Reséndiz.**

## EDITORIAL

Con la presente entrega de El Activista Regional, la número 280, arribamos al vigésimo quinto aniversario de la Revista mensual que, en los últimos meses ha enfrentado serias dificultades para su elaboración y publicación por problemas ajenos a nuestra voluntad. En razón de ello, estamos valorando seriamente dar un paso al costado, concluyendo las dos décadas y un lustro que hemos acumulado desde noviembre de 1999. Si así sucediera, esperamos contar con la comprensión de compañeros, amigos, colaboradores editoriales, lectores de México y el extranjero que a través de los años nos honran recibiendo, leyendo y formulando las críticas y comentarios a la labor realizada, lo que, en todo momento, ha sido sumamente importante para tratar de mejorar. Por ello, les agradecemos infinitamente ese gran apoyo que han manifestado.

Pero bueno, por ahora continuamos observando los acontecimientos de la realidad nacional e internacional, en los que destaca sobremanera, la asunción hace mes y medio de Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta de México, la que con el respaldo de sus colaboradores deberá trabajar horas extras para atender y resolver los grandes problemas que afectan al país y sus habitantes en diferentes rubros como seguridad, salud, educación, vivienda, empleo, entre otros. Para lo cual, como el proyecto de construir el segundo piso de la llamada Cuarta Transformación, ya se han diseñado diversas estrategias que esperamos funcionen y contribuyan a resolver esos añejos problemas que, hasta ahora, sólo se han paliado posponiendo soluciones integrales que involucren a toda la sociedad en su conjunto.

En vía de mientras, el gobierno de la República y la comunidad empresarial alcanzaron un acuerdo importante que tiene como objetivo central contener la inflación que afecta el poder adquisitivo de la población mayoritaria, para lo que se conformó un Paquete contra la Inflación y la Carestía. Los 24 productos que conforman la llamada Canasta Básica tendrán en lo que resta del 2024 y el 2025 un costo máximo de 910 pesos. Se dice que piensan agregar nuevos productos a la Canasta Básica cuya evolución será monitoreada para que la inflación no rebote. El propósito compartido es que “le vaya bien a México”.

Además, se presentó el Paquete Económico para 2025 que optimistamente presenta un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de entre 2 y 3 por ciento (seguro para no errarle), aunque el presente año concluirá con un crecimiento de apenas cerca del uno por ciento. También, inflación del 3.5 por ciento, precio del dólar en 18.7 pesos, el precio de la mezcla mexicana de petróleo en 57.8 dólares.

Un presupuesto de egresos con un gasto neto total de 9 billones 226 mil millones de pesos, que incluye un recorte generalizado que, en el caso del gasto programable,

representará 243 mil 760.3 millones de pesos. El gasto neto total se financiará con ingresos por 8 billones 55 mil 649.3 millones de pesos, y el resto con endeudamiento neto del gobierno federal.

Por otra parte, ¿Es posible abordar el tema de la Reforma Judicial sin apasionamientos? Es factible pero complicado. La cuestión de fondo es el control político del Poder Judicial. La coalición oficialista empuja para hacer valer su triunfo en las urnas y extenderlo hasta la integración de ese poder, incluso designar a quienes ocupen los asientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), previa votación se entiende. Mientras tanto la impartición de justicia del país entró en un periodo de horas bajas que puede extenderse años, acaso una década, para recuperarse y que el pueblo, a cuyo nombre todos hablan, comience a disfrutar de una mejor justicia en el país.

La renuncia colectiva de ocho ministros de la SCJN marcará un antes y un después en la historia moderna de uno de los tres Poderes de la Unión, el Judicial. Lo menos importante de esta acción es el dinero de los haberes de retiro, concentrarse en eso impide ver la trascendencia de un gesto que marca el fin de una época y el arranque de otra, todavía no sabemos si será mejor. Desde luego, se quedan las tres ministras identificadas con la 4T, una de ellas incluso se vanaglorió de ser fundadora del partido, lo que confirma la naturaleza política del operativo. En esa dirección, en menos de un año habrá baraja nueva. Hay la posibilidad de que en lugar de tres ministras que comulgan con la corriente oficial haya once. Ojalá que cuando se logre cambiar de página se retome el tema el tema de la justicia expedita para la población, tema que se ha quedado rezagado entre tantos jalones.

En el plano internacional, continúan imparables, en primer lugar, el genocidio de la población palestina por parte de Israel y, también el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, sin importar los llamados en la Organización de las Naciones Unidas a terminar con ambos problemas.

Evidentemente, con el regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos se abren nuevos retos en la relación entre México y Estados Unidos, particularmente en temas como migración, seguridad e intercambio comercial, ya que el futuro mandatario gringo podría expulsar a los indocumentados mexicanos y de otras nacionalidades, lo que limitaría el envío de remesas, que son fundamentales para la economía de nuestro país. En cuanto al Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), su apuesta será una renegociación completa y no la revisión pactada para 2026, además de imponer aranceles a productos que México les exporta.

**DIRECTORIO: CONSEJO EDITORIAL:** Raúl Paz Reséndiz, Flor Hernández González, Melitón Barrientos, Raúl Órnelas Flores, Mauricio A. Romero Gallardo (corresponsal en Baja California), Ramón Cárdenas, Elia Ornelas Flores, Alberto Eguía Rosales (corresponsal en Morelos), Juvenal Salazar Velásquez, Honorio Gallegos.

**DIRECTOR GENERAL:** Raúl Paz R. **DISEÑO:** Misael César Reséndiz G., y Daniel Omar González P.

El Activista Regional es la Revista de Información y Educación Política del Comité Regional Primer Centenario.

Avenida México, No. 199, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, México, DF, C. P. 06170; Tel. Cel: 044 55 2985 5655.

Correos: [activistaregional\\_psm@hotmail.com](mailto:activistaregional_psm@hotmail.com), [raulpaz67@hotmail.com](mailto:raulpaz67@hotmail.com)

página web: <http://actregional.my3gb.com/index.html>

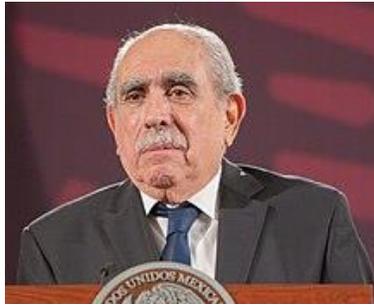
Año 25. Número 280

Cierre de edición: 15 de Noviembre de 2024.

La información contenida en El Activista Regional procede de fuentes propias, sitios web, medios periodísticos, partidos y organizaciones políticas de izquierda socialista y progresista. Los artículos firmados son responsabilidad de su autor. Se permite la reproducción total o parcial, citando la fuente.

# Dirigentes socialistas en la historia de México

## Pablo Gómez Álvarez



**Pablo Gómez Álvarez** (Ciudad de México, 21 de octubre de 1946) es un economista y político mexicano, militante del Movimiento Regeneración Nacional. En 2006 es elegido senador de la república por la Ciudad de México, siendo el segundo candidato de izquierda más votado, sólo por debajo de Andrés Manuel López Obrador. Es desde el 8 de noviembre de 2021, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

Participó destacadamente en el movimiento estudiantil de 1968, el 2 de octubre fue detenido en la Plaza de las Tres Culturas, y estuvo preso hasta 1971, salió de la cárcel y se integró inmediatamente a la lucha estudiantil, convirtiéndose en uno de los organizadores de la movilización del 10 de junio. Se recibió como licenciado en Economía en 1976 por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Militó en el Partido Comunista Mexicano y fue elegido en 1979 como diputado federal de la Coalición de Izquierda. De 1982 a 1988, fue presidente del Partido Socialista Unificado de México (PSUM). Fue elegido nuevamente como diputado federal en ese año y al constituirse el primer Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) fue elegido vicecoordinador.

De 1991 a 1994 fue representante en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). En 1993 fue uno de los principales que convocaron y organizaron el Plebiscito por un gobierno propio en la capital de la

República. Fue el director fundador del semanario Motivos del PRD de 1992 hasta 1994, que se transformó de revista en periódico.

Fue elegido diputado federal por el XXIII Distrito Electoral Federal del Distrito Federal en Coyoacán a las Legislaturas LVII y LIX. En esos años se opuso a la aprobación de priistas y panistas de los multimillonarios recursos para el rescate bancario y fue el que logró con el equipo de trabajo del Grupo Parlamentario de la Cámara de Diputados, abrir las listas de los beneficiados por el Fobaproa, sin que se logaran resultados concluyentes ante la negativa del recién creado IPAB. Como coordinador del Grupo Parlamentario del PRD se logró por primera vez modificar el presupuesto en 15 mil millones de pesos que se canalizaron a las entidades federativas, a la educación superior y para el aumento de las jubilaciones, entre lo más importante.

Después de una investigación presentó una demanda penal contra el Presidente de la República, Vicente Fox, por el uso ilegal de recursos a través de los Amigos de Fox, y fue uno de los que desarrolló la investigación sobre el Pemexgate, caso cerrado, con la ratificación de la multa de 1000 millones de pesos contra el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Ha sido en dos ocasiones precandidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en el año 2000, perdiendo ante Andrés Manuel

López Obrador a quien acusó de no ser elegible al no tener residencia en el Distrito Federal, pero a la postre nadie impugnaría la candidatura de Andrés Manuel López Obrador esta sería validada en el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En 2006, sería precandidato nuevamente, pero cedería su aspiración a Jesús Ortega en un grupo llamado TUCOI (Todos Unidos con la Izquierda) en contra de la candidatura de Marcelo Ebrard.

Es autor de varios libros, entre los que destacan: *Los gastos secretos del presidente*, en el que denuncia los gastos multimillonarios en dólares de Carlos Salinas de Gortari por medio de la Partida Secreta, otro muy importante es *México 1988: Disputa por la Presidencia y lucha parlamentaria*, libro en el que narra cómo se consolidó el fraude electoral contra Cuauhtémoc Cárdenas y cómo se debatió en la Cámara de Diputados el punto, y otro libro – bastante anterior– derivado de su tesis profesional titulado *Democracia y crisis política en México*, en el que hace una airada defensa de la lucha por la libertad política en el país. Además, escribió el libro *1968: la historia también está hecha de derrotas*, editado por Miguel Ángel Porrúa, México, 2008. En el libro se hace una crónica del movimiento estudiantil de 1968, basada en el registro documental, la memoria del autor y, por primera vez, en archivos del gobierno.

# Afianzar el proyecto de la Cuarta Transformación con la construcción de su segundo piso, objetivo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo



Ya pasaron más de 45 días de la toma de posesión de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta de México, sin embargo, en ese mes y medio la situación del país se mantiene con la misma tendencia excepto que ahora, la hoy jefa del Ejecutivo gobierna sin una real oposición y sin contrapesos en el Congreso de la Unión controlado por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados, con el objetivo de afianzar el proyecto de la denominada Cuarta Transformación con la construcción de su segundo piso.

Trabaja por ser una buena presidenta. Ha bosquejado sus cualidades como valentía, claridad de pensamiento y su compromiso con aspectos clave como la seguridad, la educación y la vivienda, para lo que, con sus colaboradores, han diseñado diversas estrategias para atacar los rezagos registrados en esos rubros y varios más. Pero también queda claro que se enoja y que se le nota.

En esa dirección, México atraviesa una crisis política marcada no solo por los desafíos de un gobierno que ejerce una auténtica hegemonía política, sino también

por el rotundo fracaso de las fuerzas opositoras para ofrecer alternativas de país creíbles, viables y coherentes.

Por lo visto y actuado por el nuevo gobierno y sus partidos en el Congreso de la Unión, México se encamina hacia el autoritarismo, pero ese camino se recorre con el argumento de que se está obedeciendo el mandato popular en las urnas. Como ha sucedido con la aprobación de la reforma al Poder Judicial y la futura desaparición de los organismos autónomos, entre otras acciones, como parte del paquete de reformas constitucionales conocido como “Plan C”, muchos de esos cambios ya son una realidad irreversible.

Precisamente, el Plan C, es la columna vertebral del actuar del nuevo gobierno, lo cual explica entre otras muchas cosas, cómo el presidente anterior logró prolongar sus decisiones, opiniones y mando ideológico a la administración de su sucesora, así como heredarle a varios de sus colaboradores, aunque los hayan designado en otras responsabilidades. Y por lo visto, ha sido autodenominada por la actual titular del Ejecutivo, como el Segundo Piso de la Cuarta Transformación.

El objetivo persigue fines políticos mucho más allá de revertir los excesos neoliberales que sigue campeando en el país, más allá de los discursos y deslindes de ese modelo, pues el propósito es establecer una nueva forma de control político-económica, dotando al gobierno en turno de enormes poderes.

La Presidencia del país y la mayoría calificada en el Congreso de la Unión ha decidido que el Legislativo tiene más poder que el Judicial subordinándolo a ambos Poderes, bajo la premisa de que es una de las principales fuentes de corrupción en el país, lo cual es parcialmente cierto. Por eso ignora, en vez de combatir las legalmente, todas las suspensiones a la reforma judicial. Es, como en el pasado con el PRI, la imposición de la ley del políticamente más fuerte y un mal precedente en contra de cualquier posible amparo sobre cualquier tema. En esa dirección, aprobaron una "Supremacía Constitucional", que es una manera engañosa para imponer el criterio del Ejecutivo y la mayoría calificada de Morena y sus aliados en las Cámaras legislativas, con el objetivo de hacer inimpugnable por quienes están en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El objetivo de la reforma es, esencialmente, elegir por voto popular, directo y secreto a los ministros de la SCJN, así como magistrados, jueces y los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) medidas de austeridad y políticas salariales para que nadie gane más que la presidenta de México, reducir los integrantes de la Corte y el periodo de su encargo; disposiciones en materia de Amparo (Ese es uno de los aspectos garantistas más valiosos del sistema vigente y con esta reforma se estaría abriendo paso, a una nueva era de impunidad y abusos del poder) y creación de un nuevo órgano de disciplina y administración del Poder Judicial, que sustituye al CJF.

De lo que se trata es de refrendar quién manda. Obviando que la votación de juzgadores es pura demagogia, y lo contrario a cederle poder al pueblo. En ese sentido, como lo hicieron en el Senado con algunos legisladores, al parecer doblaron a un ministro, para que con su posición junto a las tres ministras del morenismo: Jasmín Esquivel, Loreta Ortiz, y Lenia Batres, sumado cuatro votos contra siete y no los ocho necesarios para que no prosperará la intención de parar la propuesta contra el Poder Judicial.

Así, lo que parecía la última oportunidad de frenar, matizar o al menos transformar la reforma o hacerla menos absurda, se desvaneció con la pérdida de un voto, el del ministro Pérez Dayán. Por tanto, ahora el gobierno no tendrá límites, excepto los que determine la presidencia.

Hay dos temas que se mueven sin cauce claro. Uno es el tema de la Reforma Judicial y el otro la crisis de

seguridad. Hasta este momento la Reforma Jurídica no ha dado ganancias políticas al régimen, ni se las dará pronto, porque su propio artífice, el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, calculó un periodo de diez años para comenzar a ver resultados positivos en la impartición de justicia.

En tanto, la violencia y la inseguridad continúa desafiante en buena parte del país, la diferencia es que se han registrado eventos de alto impacto, entre ellos la decapitación de un alcalde y el asesinato de un párroco conocido en Chiapas, que son episodios que no han podido ser neutralizados en los medios.

Respecto al optimista Paquete Económico 2025, presentado por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados, la primera conclusión es que resulta imposible un crecimiento entre el 2 y 3 por ciento, ello, en función de que la mayor parte de entidades financieras, que incluye al Fondo Monetario Internacional (FMI) calculan un 1.3% del PIB. La otra variable que se ve difícil de cumplir es que la paridad cambiaria será de 18.50 pesos por dólar; mientras que, expertos privados lo calculan en 20.70 pesos por divisa. En tanto, la reducción del déficit a 3.9 por ciento el próximo año -lo que significaría una baja de dos puntos respecto al nivel de 5.9 por ciento que se espera al cierre de 2024- implica una menor asignación de recursos a programas y rubros prioritarios.

Se espera que el precio de la mezcla mexicana de petróleo se ubique en 57.8 dólares. También, se anticipa que el tipo de cambio en 2025 alcance 18.5 unidades por billete verde. Que la inflación descienda hasta 3.5 puntos.

La Secretaría de Hacienda planteó que el gobierno federal dispondrá el próximo año de recursos por 9 billones 302 mil millones de pesos, según la iniciativa de Ley de Ingresos y un Presupuesto de Egresos de 9 billones 226 mil millones de pesos para 2025, lo que representa una caída de 1.9 por ciento real respecto al de 2024.

Eso sí, para reducir la desigualdad histórica y lograr justicia social, uno de los ejes del proyecto de egresos es el cumplimiento de los 100 compromisos de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, así como garantizar la cobertura de los programas sociales, a los que se prevé destinar 835 mil millones de pesos, de los cuales 483 mil 427 millones, (58 por ciento) corresponderán a la pensión para adultos mayores.

Pero lo cierto es ya hay sobre la mesa varios de los flancos vulnerables de la economía mexicana, en los que no queda otra más que trabajar, Suponer que el PIB crecerá por arriba del 2 por ciento, a pesar de los recortes al gasto es tener demasiada fe en la demanda interna, generada por las transferencias directas.



Como puede observarse, es un típico presupuesto de primer año del sexenal, luego de un año expansivo en el gasto, con propósitos electorales.

Evidentemente, el proyecto sigue en lo esencial la ruta trazada por el gobierno de López Obrador: se reduce el gasto social para aumentar los distintos apoyos que van directamente a la bolsa de los beneficiarios. Es decir, más recortes a lo sustancial, pero con transferencias directas a millones de beneficiarios de los programas sociales.

Lo anterior, mientras Donald Trump ganó las elecciones en los Estados Unidos, con lo que el supremacista blanco, de impronta fascista, mentiroso, impredecible y clasista vuelve a la Casa Blanca.

Desde que hizo pública su intención de buscar, por tercera ocasión consecutiva, la presidencia de esa nación, Trump exhibió un discurso altamente polarizador, controversial, violento, discriminador y, en no pocas ocasiones, cercano al fascismo. No cabe duda de la relevancia y trascendencia del caso norteamericano y de las implicaciones que tendrá en prácticamente todo el mundo y, desde luego, para México también y muy especialmente.

Por ahora, de manera comedida, Ken Salazar marcó su distanciamiento con los gobiernos de la llamada Cuarta Transformación: los acusó de negar la realidad respecto a la inseguridad que impera en México, de echar la responsabilidad a gobiernos del pasado y a Estados Unidos por la situación de violencia, y de cerrar la puerta a la cooperación con su país por “razones ideológicas”. Los dichos del todavía embajador de Estados Unidos, aun cuando represente a un gobierno derrotado y fracasado, repiten la idea de tantos y tantos mexicanos cuya advertencia jamás fue atendida: la política de seguridad de Andrés Manuel fue un fracaso. Las consecuencias están a la vista: doscientas mil muertes violentas en un sexenio, suficientes para opacar a los gobiernos cuya historia se condenaba. No sólo se les criticó, se les supero sin mostrar ni un instante de arrepentimiento.

En esa dirección, el secretario de estado estadounidense, Tony Blinken no dejó solo a Ken Salazar. Otorgó el respaldo a sus dichos sobre el fracaso de la estrategia “Abrazos, no balazos” y la falta de cooperación del gobierno de López Obrador con Estados Unidos.

Sheinbaum, en su conferencia matutina desde el Palacio Nacional, exhibió la “disparidad de declaraciones” del embajador: “Un día dice una cosa y luego otra”: “La presidenta mexicana recalcó que estas inconsistencias no solo afectan la percepción pública, sino también el diálogo entre ambos países. “No puede uno declarar una cosa y luego otra totalmente distinta. Especialmente cuando se trata de temas de seguridad”, afirmó.

Los rounds con Salazar son un buen entrenamiento para lo que viene con Trump, porque cuando Marco Rubio tome posesión del Departamento de Estado, en la tercera semana de enero, Blinken y Salazar nos parecerán bondadosos.

Pero bueno, con el triunfo de Donald Trump, México debe estar prevenido para enfrentar situaciones como la detención y el retorno en masa de mexicanos y de otros migrantes, así como la posibilidad de que el gobierno estadounidense catalogue a los cárteles de la droga mexicanos como grupos terroristas y eso determinaría una nueva relación en la frontera y tendría implicaciones en la política de seguridad y comercial.



Por otra parte, evidentemente, en lugar de encarnar una oposición constructiva, la oposición sigue pasmada y reducida a su mínima expresión, no sólo en los órganos legislativos sino en su conducta cotidiana y distanciados de la ciudadanía. En ese escenario, los partidos tradicionales y antes gobernantes, los desgastados PRI y el PAN, enfrentan serias dificultades para presentarse como

organizaciones atractivas, sobre todo, cuando en ellos, se imponen dirigentes sin mayor capacidad política, desde luego, legitimados interesadamente por los organismos electorales. Instituto Nacional Electoral (INE) y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Lejos de reformarse tras sus aplastantes derrotas electorales, insisten en reciclar liderazgos desgastados y estrategias discursivas carentes de sustancia, faltos de imaginación para construir estrategias políticas inteligentes, carentes de una oferta política sustantiva que responda a las necesidades actuales de la ciudadanía, y sólo ejerciendo el sagrado derecho al pataleo.

En este vacío de representación, en la lucha del poder por el poder, Morena, con una nueva dirigencia partidaria se consolida no solo por su fortalecida estructura electoral, sino porque capitaliza el desencanto hacia sus opositores, que se perciben como los responsables exclusivos de la corrupción, el abandono de las demandas sociales y, la problemática económica y social.

Sin embargo, los seis partidos del universo político nacional, se comportan exclusivamente como maquinarias electorales que aparecen cada tres o seis años en la lucha comicial o con las noticias sobre el trabajo legislativo, incluso Morena que más allá de su vida interna y las declaraciones de sus dirigentes en apoyo al gobierno emanado de sus filas no se les ve con un profundo trabajo cotidiano que los vincule más estrechamente con la ciudadanía, más allá de la entrega gubernamental de los programas sociales, no se conoce el trabajo teórico, ideológico y programático que efectivamente lleva a una revolución de las conciencias de hecho y no de discurso.

## Utopía

## Una tarea de todos y todas

**Eduardo Ibarra Aguirre (13-11-2024)**

Seguramente pasará desapercibida o casi, la reunión privada de tres horas de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados con Omar García Harfuch, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien salió de la reunión sin responder preguntas de los colegas, pero un solícito y protagónico Ricardo Monreal Ávila lo cubrió informando generalidades que no ponderan, al parecer, la sustancia del encuentro.

Desapercibida porque vivimos tiempos políticos en los que la dictadura mediática más que privilegia la confrontación de las oposiciones con el gobierno de Claudia Sheinbaum y sobre todo la nota roja —esto desde los tiempos de Ernesto Zedillo (1994-2000) cuando hasta los comunicadores oficiales se quejaban en privado del lamentable fenómeno que tres décadas después forma parte del ecosistema desinformativo, salvo en 2011 cuando Felipe Calderón compró el silencio de los propietarios de los grandes medios.

El hecho más trascendente, sin embargo, es que las bancadas de todos los colores respaldarán la reforma al artículo 21 constitucional para dar facultades de investigación de los delitos a la SSPC y así avanzó el día 11 en el Senado, donde fue aprobada en comisiones por unanimidad.

Y aunque son escenarios legislativos distintos en varios aspectos institucionales, ambos tienen a la misma coalición política gobernante con mayoría calificada, Morena, Verde y Del Trabajo. En el Senado fue donde más y mejor se tejió fino para armar el consenso con motivaciones diversas pero en busca de la anhelada paz y el abatimiento mucho mayor de la impunidad.

Como bien lo planteó (el ¿impresentable?) Higinio Martínez “hay muchos reclamos en esta

materia, cuando lo que se debería hacer es evitar hechos como las masacres recientes de Cuautitlán, Querétaro y Guerrero. Hay que parar el horror” que se está registrando sea quien sea el culpable. Para lo cual es indispensable, digo yo, que todos y cada uno de los gobernadores y alcaldes asuman sus obligaciones en seguridad pública y no sigan el ejemplo que dejó en Guanajuato Sinhue Rodríguez en delitos como homicidio y feminicidio que son del fuero común. Y el engañabobos y desobligado Sinhue juraba: “No me corresponde, le corresponde a la Federación”.

O mejor aún el planteamiento del exprofugo Ricardo Anaya, que “la reforma al 21 constitucional pone el acento en algo que es clave si queremos pacificar al país: la investigación de los delitos; y, segundo, porque establece una coordinación bajo un mando civil (...) Esos son dos grandísimos aciertos de esta reforma”, e insistió en que la ruta para pacificar al país es la investigación dirigida a desmantelar a las organizaciones criminales y no solamente “descabezarlas”, porque eso en muchos de los casos agrava el problema.

Tampoco se quedó atrás el priista Rubén Moreira, hermano del que saqueó a Coahuila, Humberto, al exigir que en el combate al crimen “nadie se excuse, porque todos los gobernadores lo hacían con la política de ‘abrazos, no balazos’, para no hacer nada”. Cínico como buena parte de los dirigentes del Revolucionario Institucional de ayer y de hoy, planteó la preocupación de su partido por la “militarización del país”, cuando cogobernaron a México al lado de Calderón, el presidente que decretó la “guerra contra el narcotráfico” con el Ejército y Marina que estaban

impedidos por la Constitución de entonces.

Mas el pasado no tiene remedio y el presente y el futuro podría ser de más y mejores consensos en lo que más preocupa a la mitad de los mexicanos, pero que debiera ser tarea de todos, gobernantes y gobernados para que se eficaz y consistente.

### Acuse de recibo

Sandy Hernández, del Canal 21.1 de televisión abierta, hizo un buen perfil de Guadalupe Acosta Naranjo, pero omitió un dato clave: en julio-agosto de 2006 negoció con Felipe Calderón le otorgara la gubernatura de Nayarit que no ganó en las urnas, pero se le atravesó Andrés Manuel López Obrador y exigió no aceptarla. Y no le quedó de otra a “Don Lupito”, de allí su odio enfermizo a AMLO... De Inés Ortiz V.: “Esta Cumbre (del BRICS) no solo refleja un mundo multipolar sino la multipolaridad de derechos. Las decisiones se toman por consenso: veto de Brasil a Venezuela. Rusia lidera el movimiento por un modelo alternativo de desarrollo, que aboga por la descolonización mundial, por el desmontaje de un país hegemónico que impone las reglas del juego a todos. En medio de tanta deshumanización del mundo occidental, la doble moral, la destrucción de valores éticos básicos, el bombardeo de ‘verdades’ a través de los medios oficiales, el ocultamiento de información, masacres y genocidios, las guerras híbridas, los vetos a los que discrepan con la posición oficial, sanciones que agobian y entorpecen el desarrollo económico de los países que ‘osan’ oponerse, esta Cumbre es un aliento de esperanza”... Entrevista con Hugo López Gatell, uno de los más repudiados por los neoconservadores, <https://www.jornada.com.mx/2024/11/09/politica/009e1pol>

# La Supremacía Constitucional: Tribal

**Dr. Emiliano Carrillo Carrasco**

“El artículo 1 garantiza el libre ejercicio de los derechos y señala la obligatoriedad que tienen las autoridades de proveer, respetar, proteger y garantizar su aplicación. Por ejemplo, prohíbe la esclavitud. Si como todo tipo que menoscabe la dignidad humana, los derechos y libertades de las personas. A través de la historia y a sus etapas en la búsqueda paulatina, donde en MÉXICO 1821 como nación independiente y conto con su primera Constitución en 1824”

A casi un mes de la toma de protesta del Poder Ejecutivo, la circunstancias y a las acciones de un poder concentrado desde el legislativo. La composición del Congreso federal de 365 diputados de la coalición con su sobre representación ficticia en violentar la pluralidad democrática y una oposición de grupos con 135 diputados.

La cauda de reformas con objetivos de desaparecer el Estado de Derecho, los Derechos Fundamentales “Constitución con sus 136 artículos y sus transitorios y los derechos Humanos. Las acciones de minar el amparo a la voluntad a través de sus reformas constitucionales de materia de Amparo del Artículo 103 y 107 de nuestra carta Magna.

La alteración erosiona la forma de gobierno a la mutación desde el Poder Legislativo, los operadores de las dos Cámaras: Senadores de 85 a 86 senadores de 128 con una mayoría de las 2/3 partes; así como la Cámara de Diputados de mayoría calificada con 365 diputados federales, así como mayoría en Congresos estatales. Por ejemplo, el Edomex, tiene 54 de mayoría y 21 de oposición de los 75 diputados de la LII Legislatura. Las acciones maratónicas de violaciones de procedimiento de los derechos y al estado de derecho, instrumento regulador de la conducta de los habitantes de la nación mexicana, en un estado Democrático a un estado de Autoritarismo, representado por el jefe político y a sus tribus de poder o tribales. La Erosión del poder judicial, órgano de legalidad. La Constitución está dividida en dos bloques la dogmática del artículo 1 al 20 y orgánica del artículo 30 al 136 de nuestra carta Magna, que establece la conducta Humana a través de derecho.

La guillotina de la democracia a un gobierno Autócrata. Reformas encaminadas al centralismo de poder y perdida de los derechos fundamentales y humanos. El control de la convencionalidad a derechos Humanos y tratados internacionales. Artículo 1 de la Constitución: “En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.” La Supremacía constitucional. Y el vacío erosionado del estado de derecho a centralismo de poder, la dualidad ejecutivo y legislativo.

La polarización como medios de control a través de los medios. La vida política-administrativa, económica. A esta crisis de representación política Ficticia a causa de intereses circulares cupulares y de elites. La acción de la LII Legislatura del Edomex con su bancada articulada de comparsas en dirección de concentrar el poder desde el Ejecutivo y Legislativo. Y a una sumisión del Poder Judicial entregado. Los graves problemas de la explosión urbana y las graves carencias de agua de la región, la novedad de la elite política de comprar pozos de agua para la venta y distribución al Valle de México en esta región. La democracia representativa de pobreza de más 55 millones de personas, enfrentan la situación de pobreza en México.

El poder público instrumento orgánico de mejor eficacia y eficiencia. La gobernabilidad en la lucha de grupos tribales de poder. La esperanza y la fe que nuestra región sea de mejor calidad de vida y de bienestar a los ciudadanos mexiquenses, si solo a los amigos y ciervos del cacique, pululan a nombre de espejitos esclavos de su opacidad. La ZMV (zona metropolitana del Valle de México) en un estado de acuerdos de su planeación de los dos órdenes de gobierno de los estados y municipios (115 frac V Y VII), La explosión urbana y las graves carencias de agua de la región, la novedad de la elite política de comprar pozos de agua para la venta y distribución al Valle de México en esta región. La realidad de los servidores públicos a nombre de la austeridad y temor ante un gobierno de doble discurso y simulación, hay muchas molestias en todos los niveles y ese mal humor social entre la burocracia y sus familias, – aunque callen por temor o prudencia, paciencia y perseverancia

Cuando los documentos fundamentales son accesibles solamente a una Elite para su estudio o acciones transversales de acción de bloque de poder y violentando los derechos, a nombre del pueblo, como medio de discurso y acción. El resto de la sociedad está sujeta fuertemente a su interpretación por parte de esa elite, encumbrada y soberbia.

La ley, de la voluntad sesgada y abstracta al mandato otorgado, lo que es o no correcto, de las reglas de comportamiento político. La interpretación, las reglas y los valores de su Arbitrio encaminado a un sistema democrático a un gobierno Autocrático. La desaparición de derechos a la población a través de sus reformas a través de la constitucional en atar instrumentos del Poder Judicial, a la desaparición de los recursos de Amparo.

La reforma del Artículo 103 y 107 de la constitución. Los políticos profesionales, en el contexto de una mayoría Absoluta, por lo que a la cantidad de sobrerrepresentación emanada de violaciones desde el poder mismo. Son una minoría desdeñable del cuerpo de ciudadanos para ellos la política es un modo de vida, aunque crean que su función es fomentar el bien de la sociedad en la que actúan, o al menos intenten convencerse a si mismo de ello; en otras palabras, que la política es una actividad de segunda clase, encaminadas a lograr objetivos. La política es enteramente instrumental: los propios objetivos son lo que importa, en definitiva.



PERIODISMO  
INTERNACIONAL  
ALTERNATIVO

## México: Claudia bajo fuego

4 de noviembre de 2024



**Por Daniel Martínez Cunill\*.** –

*“Si las mujeres estamos capacitadas para subir a la guillotina, ¿por qué no podemos subir a las tribunas públicas?”. Olympia de Gouges, decapitada por sentencia de un Tribunal Revolucionario*

La presidenta Claudia Sheinbaum está siendo objeto de una campaña mediática que constituye claramente Violencia Política por Razones de Género.

Las principales descalificaciones provienen, como era previsible, de la oposición de derecha y ultra derecha. Pero, lo digo bien claro, desde el campo de sus propios compañeros y aliados también se perciben conductas y

actitudes que no logran disimular una postura patriarcal.

Antes de continuar, va la definición del concepto: “ *Es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al*

*pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo*”. (Guía para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Política Contra las

.....Mujeres por Razón de Género del Instituto Nacional Electoral).

### 1.- Algunos antecedentes

#### Michelle Bachelet

Michelle Bachelet fue la primera mujer que alcanzó la presidencia de la República de Chile. Gobernó entre el 2006 y el 2010, y entre el 2014 y 2018. A pesar de que en el discurso de la izquierda chilena se proclamaba que “*el país ya está maduro como para que una mujer gobierne*”, en la práctica Bachelet tuvo que soportar persistentes ataques y descalificaciones tanto desde la derecha como de su propio partido, el Socialista.

En un artículo de prensa de la época se puede leer: “*El machismo, la misoginia y la discriminación de género -rasgos definitorios de la sociedad chilena- se vieron reforzados en muchos sectores ante la llegada de la primera mujer a la presidencia de nuestro país.*”

*El primer cambio de gabinete fue para muchos/as su primera derrota contra los partidos políticos de la Concertación*”. Se refiere a las frustradas intenciones de instaurar un gabinete paritario y de impulsar una democracia ciudadana, que fueron rechazadas por sus correligionarios.

Más adelante se señala: *Durante sus primeros dos años de mandato las críticas hacia el gobierno se centraron en su persona. Desde la Concertación hasta la Alianza se oían fuertes acusaciones por su mal manejo del conflicto pingüino (estudiantil), su carencia de carácter por decidir la implementación del Transantiago y su debilidad ante los partidos de gobierno por cambiar su voto al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.*

*De ahí que no faltaran quienes pedían que el ex Ministro Velasco llenara el vacío de poder que dejaba Bachelet. En un régimen patriarcal como el nuestro, era difícil esperar otra cosa*”. (El Mostrador, 9 de 2016)

En febrero de 2013, Bachelet afirmó en Irlanda, evaluando los Objetivos del Milenio: “*No se confrontó la discriminación que impide a las mujeres gozar de los mismos derechos, las mismas oportunidades y la misma participación y liderazgo, y no se reconoció que la violencia generalizada hacia las mujeres y las niñas sigue socavando todos los objetivos de desarrollo.*”

*Esta exclusión, esta discriminación y esta violencia hacia las mujeres es el mayor obstáculo al que nos enfrentamos para hacer avanzar el desarrollo sostenible. No hay ningún país en el mundo donde las mujeres y las niñas puedan vivir libres del miedo a la violencia. Ningún líder puede decir “esto no sucede en mi país”. Mil millones de mujeres —o sea una de cada tres mujeres en el mundo— serán víctimas de violencia sexual en sus vidas. En algunos países, hasta el 70 por ciento de las mujeres sufren violencia física o sexual, y demasiadas mujeres buscan en vano que se haga justicia*”.

#### Dilma Rousseff

El 1° de enero de 2011, Dilma dijo unas frases preñadas de optimismo: “*Vengo a abrir puertas para que muchas otras mujeres puedan, en el futuro, ser presidentas*», dijo aquel día. «*Y para que —en el día de hoy— todas las mujeres brasileñas sientan el orgullo y la alegría de ser mujer*».

Años después, cuando se discutía su inhabilitación política (impeachment), un periódico español titulaba: “*Hace meses que la oposición en las calles llama a Dilma Rousseff “puta”, “facilona” o “sapo gordo*”. Los comentarios machistas se multiplican en los medios y en la última semana, con la mandataria contra las cuerdas, es el propio Congreso quien no esconde su machismo latente para atacar con dureza a la primera presidente mujer del país”.

Esther Solano, profesora en la Universidad Federal de São Paulo, señalaba: “*desde que la crisis política y económica se agudizó, los*

*agravios aumentaron. En tiempos de crisis la descalificación y el insulto aparecen como elementos políticos, en este sentido, el machismo surge rápidamente como una forma muy poderosa para menospreciar la figura de la presidenta*”.

Dos días después de la votación en su contra, y por primera vez desde que en 2010 asumió su primer mandato, Rousseff hizo referencia a la cuestión de género: “*Lo que vimos el domingo mezcló de todo y mostró un gran prejuicio hacia la mujer. Soy consciente de que han tenido actitudes conmigo que no tendrían si fuera un hombre*”.

#### Cristina Fernández

Recientemente, a raíz de las denuncias de Fabiola Yáñez contra su ex esposo, Alberto Fernández por violencia familiar, la expresidenta Cristina Fernández escribió en sus redes: «*La misoginia, el machismo y la hipocresía, pilares en los que se asienta la violencia verbal o física contra la mujer, no tienen bandera partidaria y atraviesan a la sociedad en todos sus estamentos*».

«*En lo personal y como mujer que ha sido objeto (y lo sigue siendo) de las peores violencias verbales y políticas, hasta la máxima experiencia de violencia física, como fue el intento de asesinato del 1 de septiembre del 2022, expreso mi solidaridad con todas las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia, sin olvidar las palabras que (el Papa) Francisco me dijo al día siguiente de aquel hecho: ‘toda violencia física siempre es precedida de violencia verbal’*».

En un terreno más coloquial Cristina decía, muy enojada, que le molestaba mucho que la llamaran Cristina de Kirchner. Palabras más palabras menos decía: *Yo no soy de nadie, me apellido Fernández. Y cuando falleció Néstor, los h... de p... comenzaron a llamarme ¡Cristina viuda de Kirchner!*

### 2.- México. Banalización de la violencia de género

Desde que Claudia Sheinbaum obtuvo un incuestionable triunfo

.....electoral por la presidencia, se desencadenó un verdadero tsunami de descalificaciones, agresiones verbales e insultos de diverso calibre. Buena parte de la frustración de la oposición por la derrota electoral se volcó contra la figura de Claudia, recurrió a un lenguaje misógino, racista y clasista.

Así entonces, comenzaron a repetirse las alusiones a la “presirvienta”, la “calca”, la “judía”. Luego se sumaron «Narco Presirvienta Claudia” y “la dictadora”.

Y en muchos casos, demasiados, se pasaron todos los límites y recurrieron al insulto primitivo. Así, por ejemplo, @PonchoAvilés califica a Claudia Sreheimbaum y Andrea de #PutitaDelBienestar.

El 2 de noviembre, desde una cuenta autonombrada @Informa\_GDL, que acompaña con una serie de fotos de cadáveres producto de la violencia del día anterior, la agresividad escala un paso más dice: “Según la HDSRPM de la pendeja de la presidenta. Esto no pasa y no existe. Pinche judía de mierda. Es tan responsable como su grupo de fanáticos. No es en lejano oriente. No es Ucrania. No es Palestina. Esto es México”.

En esta ofensiva mediática, que va incrementando su volumen y agresividad, confluyen dos ejes de ataque, el misógino y el opositor político. Hay una evidente transición donde se suman las tesis patriarcales. Claudia no es capaz porque es mujer y, dada sus debilidades, está subordinada a las decisiones de su antecesor, el ex presidente López Obrador.

En esa vertiente es que Ricardo Pascoe, que en su cuenta

@Pascoep se reivindica Catedrático de la FCPyS, hace una interpretación de dos periódicos norteamericanos, NYT y WP, y señala: “*Ambos medios inclinan a ser pesimistas en su juicio: temen que la debilidad política de la Presidenta la empuje a ser dominada por su antecesor: AMLO, y ponen como prueba la impresión de que los legisladores de Morena en el Congreso consultan más con AMLO que con la Presidenta*”.

En el mismo sendero ignominiosos, el día 1 de noviembre, bajo la cobertura del hashtag #GuacamayasLeaks se hace un llamado: “*Desacato y destitución de la presidenta @Claudiasheim es una posibilidad real, todo está en manos de la @SCJN*”.

La lista de improprios y la verbalización de un discurso infectado de agresiones políticas por razones de género es descomunal y crece a medida que la oposición suma fracasos políticos y legislativos.

Pero es preciso dejar establecido el maridaje entre el insulto misógino y el discurso opositor patriarcal y dejar claro que no se trata de una coincidencia casual, se trata de un plan premeditado con fines desestabilizadores. Algo similar a lo que ocurrió en Brasil con Dilma.

### 3.- El asunto de fondo

El asunto de fondo es desacreditar la legitimidad de la presidenta. Claudia está siendo agredida por el mero hecho de ser mujer, lo que constituye un atentado contra su integridad, su dignidad y su libertad, pero todo esto se agrava porque se produce en el ámbito del cargo que ocupa. Y es allí justamente donde la oposición se equivoca, están agrediendo una

mujer, pero es la mujer que la inmensa mayoría de los mexicanos, mujeres y hombres, elegimos para que presidiera el país.

El pensamiento patriarcal - llevado a su máxima expresión- lo que busca es satanizar a Claudia por lo que representa políticamente. La misoginia, sumada al clasismo y al racismo, son los instrumentos perversos; el objetivo es revertir el proceso de cambios iniciado por la Cuarta Transformación y que hoy es representado simbólicamente por la presidenta.

### ¿Y cómo estamos por la izquierda?

Cuando hago esta pregunta a los compañeros de militancia de izquierda, me responden a coro con un ¡biiieeen!, pero la verdad es que discrepo, porque constato en la práctica que hay una enorme falta de solidaridad con Claudia. Y cuando hablo de solidaridad me refiero a que debe ser activa, permanente y estratégica.

En los medios de comunicación y en las tribunas del Congreso de la Unión son pocas las voces masculinas que se alzan en defensa de Claudia y en rechazo frontal a esta estrategia de desacreditación y sabotaje del proyecto común. Una práctica que debe modificarse junto a los resabios patriarcales de la izquierda.

Hombres y mujeres somos responsables del desarrollo de la sociedad, de crear un mundo nuevo. Rechazar la violencia política por razones de género debe ser un hábito constante de la izquierda. Estas desigualdades predominantes de poder, de opresión sobre las mujeres, son producto de las condiciones sociales que es necesario erradicar. Y es lo que el proyecto de la Cuarta Transformación propone.

**\*Artículo enviado por el autor.**

**Daniel Martínez Cunill\*** Catedrático, politólogo, asesor parlamentario del Partido del Trabajo de México, PT, coordinador del Grupo de Reflexión de América Latina y el Caribe, GRALyC.

Foto de portada: Ilustración de Mara Hernández/gatopardo.

Utopía

## La campaña “no hay Estado de derecho”

**Eduardo Ibarra Aguirre (23-10-2024)**

La dictadura mediática mexicana y también la global que da seguimiento puntual a lo que emprende la azteca, desarrollan una campaña en la que asegura que en México no hay Estado de derecho –con mucha frecuencia lo confunden con el “de chueco” y/o “de derecha”, como lo bautizó el clásico de Tepetitán (Macuspana)–, y sin mediar los mínimos equilibrios de las fuentes de información de las tres grandes vertientes del conflicto mucho más político que jurídico. Es decir, el Congreso de la Unión en más de sus dos terceras partes y más de dos tercios de los Congresos estatales, el Ejecutivo federal y 24 de los 32 gobernadores frente a ocho de los 11 ministros de la Suprema Corte, bien apuntalados y aun sincronizados por los poderes fácticos que constituyen los medios corporativos y parte de la plutocracia.

“De (Genaro) García Luna “ya nadie habla, ahora el gran tema es supuestamente el desacato de la presidenta de la república”, se quejó la doctora Claudia Sheinbaum y no le falta razón porque es notable que el estilo personal que usa para polemizar con los comentócratas y sus patrones que son los que más deben importar, es de menor confrontación que la puesta en juego de diciembre de 2018 a septiembre de 2024 por el presidente Andrés Manuel. Esperemos que sea para bien del ejercicio del derecho de réplica y para el enriquecimiento del indispensable debate que no pocas voces incautas e interesadas confunden con la llamada polarización.

Para que exista polarización política, no la social que padecemos hace siglos, se requieren dos polos y el pasado 2 de junio Xóchitl Gálvez ganó sólo en Aguascalientes y Claudia Sheinbaum en nada más 31

estados, con más del doble de votos que la dicharachera.

Y en cuanto al fondo del asunto, de acuerdo con el constitucionalista y crítico de la Cuarta Transformación y su segundo piso, el doctor Diego Valadés, “Se sabía lo que iba a pasar con la mayoría calificada en el Congreso, y pasó. En su momento, la combatí. La salud institucional del país exige sensatez por parte de todos. Es contraproducente desorientar a la sociedad. El contenido de una reforma constitucional no es impugnabile”. A propósito, es para recomendarse la entrevista que realizó para Canal 21.2 Miguel Ángel Velázquez a la ministra Lenia Batres y el consejero de la Judicatura Federal, Bernardo Bátiz, y que se transmitió el fin de semana. Ojo, Jenaro Villamil, qué espera el SPR para divulgarla.

La presidenta reiteró su rechazo a estar en desacato por la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la reforma constitucional en materia judicial; quien desacata las normas es la jueza Nancy Juárez Salas que concedió una suspensión en la que ordenó retirar la reforma del Poder Judicial del DOF, con lo que violó el artículo 61 de la Ley de Amparo, que señala que no proceden los amparos contra las reformas constitucionales.

Sin embargo, en la caricatura de mañanera llamada judicial, juraron que la “reforma judicial ya está en revisión y la última palabra la tendrán los tribunales, no la presidenta”. Ignoran todo el proceso legislativo que arrancó el 5 de febrero al ser presentada la iniciativa presidencial y, además, que el 60% de los ciudadanos considera que los magistrados, jueces y ministros son corruptos, apoyan la idea de que sean electos por voto popular con la esperanza de que se logre mayor

transparencia y representación; y el 67% cree que la reforma mejorará la impartición de justicia.

Y por si no fuera suficiente, la dictadura mediática vive la temporada de más baja credibilidad entre las audiencias.

### **Acuse de recibo**

El pillastre de Carlos Alazraki aseguraba durante la campaña de Arturo Montiel Rojas por la gubernatura del estado de México, en 1999, que “Las ratas no tienen derechos humanos”, en referencia a los rateros, pero no a los de cuello blanco como Montiel, su patrón, que resultó una auténtica ratota, exhibida por la madre de sus hijos, Maude Versini con todo y su castillo francés... El 7 de octubre de 1999 murió Miguel Ángel Velasco Muñoz, dirigente sindical comunista, cofundador de la CTM y compañero de José Revueltas en las Islas Marías, cuando el escritor era adolescente y le llamaban Revueltitas... Dice Manú Dornbierer: “Todos mis libros de diferentes tipos pueden ser adquiridos en Amazon y aquí aprovecho para decir que escribo bastante en contra del imperialismo yanqui, pero los sitios gringos que me publican no me cobran por ello a diferencia de los mexicanos”... El infanticidio de Benjamin Netanyahu costó más de 16 500 vidas; aparte de 175 periodistas en Gaza, lo anterior sólo durante un año. Los colegas son más que los 63 caídos durante la invasión estadounidense a Vietnam o que los 69 de la Segunda Guerra Mundial... Argentina hoy, vista por el gobernador de la provincia Buenos Aires, el economista Axel Kiciloff: <https://www.jornada.com.mx/2024/10/07/politica/020n1pol> (...) BA concentra el 40% de la población y el 50% de la actividad empresarial del país suramericano.

# Urge Reforma Fiscal

10/11/2024

**Ignacio Monsalvo E\***

Asistiendo a una conferencia con el Dr. Pablo Moctezuma Barragan y leyendo la publicación de su artículo donde menciona que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum requerirá recursos adicionales para continuar con la 4T y su profundización, llegó a la conclusión que si se requiere una Reforma Fiscal progresiva, además de renegociar la Deuda Pública y cobrar impuesto a las grandes fortunas, para cumplir con el segundo piso.

Hay tres formas para generar los recursos adicionales que se necesitan:

1. Dejar de cargar con el peso de la deuda heredada del PRIAN durante sus 36 años de saqueo a México. Para lograr lo anterior será necesario pisar callos del monstruo del capital financiero , pero ahora ya no hay pretexto para intentarlo, porque nuestra presidenta lleva mucha legitimidad que le dio el pueblo con 36 millones de votos para lograr el plan C, con lo que se logró la mayoría calificada en el congreso y con ello se logró también la Reforma al Poder Judicial que fue el bastión de los conservadores.

Así que una vez electos por el pueblo a los nuevos integrantes del Poder Judicial en junio del 2025, ya no habrá pretextos para cumplir con las demandas sobre seguridad social, educación, vivienda, empleo, soberanía energética y alimentaria, entre otras.

Suspender pagos y renegociar la deuda es urgente, porque en el primer piso con AMLO, se logró meter un poco en orden a los conservadores para que pagaran impuestos, pero falta meter en cintura a las trasnacionales que tanto daño han causado y sus ganancias se van a los paraísos fiscales.

La corrupción es un Cáncer del sistema económico y va de la mano con los conservadores, es decir, con lo logrado de 2018 a 2024, sólo es un primer pasó con lo que se logró un Estado con Bienestar Social, pero sin crecimiento y consideró que lo urgente es lograr en este segundo piso un DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE con una economía social y solidaria distribuida equitativamente de acuerdo al crecimiento del Producto Interno Bruto.

No olvidemos que para dar los primeros pasos del segundo piso y como dice la promotora por la suspensión del pago de la deuda pública, es importante y urgente para conseguir los recursos adicionales necesarios para cumplir las metas que exigen las nuevas generaciones de jóvenes.

Recordemos que los gobiernos progresistas de México en las tres transformaciones: independencia, Reforma Y Revolución Mexicana, suspendieron y renegociaron la deuda, estamos hablando de: Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Valentín Gómez Farías, Benito Juárez García, Francisco I Madero y el General Lázaro Cárdenas.

Y entonces la cuarta transformación ¿por qué NO? si el pueblo y gobierno van de la mano con el proyecto de la 4T y su modelo humanista, es necesario mirar más allá del bosque para lograr la tan anhelada JUSTICIA, LIBERTAD E IGUALDAD, cumpliendo con la UTOPIA que nació con la misma independencia de México.

En este año 2024 se pagarán 1 Billón 263 mil millones de pesos por la deuda contraída por el PRIAN Y SUS CIPAYOS, eso es lo que se pagará por el servicio de la deuda pública de México, es

Justo eso, que finalmente recae en todos los trabajadores que junto con la naturaleza son los verdaderos creadores de la riqueza nacional ¿cuántas obras se podrían hacer con todo ese dinero en beneficio del pueblo que no contrajo esa deuda y se la están cargando hasta 2070, donde cada mexicano debe \$ 100,000 y las niñas y niños que ahora nacen ya están endeudados.

Es urgente revisar y renegociar la deuda pública, por ejemplo el FOBAPROA cargado al pueblo por Ernesto Zedillo era una deuda privada de los bancos y se la cargaron al pueblo , convirtiendo 553 millones de pesos en deuda pública, y se han pagado 724 millones de pesos y ahora resulta que todavía debemos 1 billón 200 mil millones de pesos y los bancos no pagan ni un quinto, además de que pagan una bicoca de impuestos con sus criminales ganancias a costa del pueblo. EN OTRAS PALABRAS, EL PUEBLO ESTÁ SUBSIDIANDO A LOS GRANDES EMPRESARIOS Y A LOS BANCOS, ya que tenemos actualmente un sistema tributario diseñado para las élites, ya que el impuesto sobre la renta para la población y los trabajadores es del 35 por ciento y solo 2.4 % para los empresarios de consorcios y 0.02 para las mineras contaminadoras, es por ello que los banqueros y empresarios no quiere que cambien las reglas del juego y se pidieron a la presidenta Claudia en última convención de Acapulco y luego en la CDMX.

## **2. APLICAR UNA REFORMA FISCAL PROGRESIVA.**

Actualmente el costo financiero de la deuda supera el costo de los programas sociales prioritarios, según informó en su momento

.....Carlos Torres, coordinador del programa para el desarrollo de la presidencia.

La proporción de la riqueza nacional que corresponde al gobierno para poder cumplir sus metas ha DISMINUIDO debido a las políticas neoliberales, por lo que es necesario que el ESTADO RECUPERE SU CAPACIDAD FINANCIERA, con el objetivo de garantizar los derechos de la población y construir con ello la plena soberanía económica, política y social.

De acuerdo a lo anterior es urgente una Reforma Fiscal Progresiva para obtener también los recursos adicionales que requerirá el segundo piso de la 4T, ya que nuestro País ocupa el último lugar en recaudación de impuestos de acuerdo a la información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y también somos uno de los países más desiguales del mundo.

La reforma fiscal progresiva debe garantizar que los que más tienen paguen más impuestos, por ejemplo, de 2018 a la fecha Carlos Slim incremento su riqueza en 52 % y German Larrea en 125 %, lo cual es una ofensa para la clase trabajadora que sólo le medio alcanza para sus necesidades básicas y son los creadores de dicha riqueza.

### **3. COBRAR IMPUESTO A LAS GRANDES FORTUNAS.**

Con esta tercera forma de generar los recursos necesarios para garantizar el éxito del segundo piso de la 4T se podría disponer de por lo menos un 30 % de recursos adicionales para garantizar la demanda creciente de las necesidades del crecimiento de la población en atención a Seguridad Social, Educación, empleo digno

con, Vivienda y atención a los pueblos originarios.

Carlos Slim y German Larrea son los hombres más ricos favorecidos por las políticas del neoliberalismo en México y que aún subsisten porque no se han tocado las estructuras o reglas del juego que ellos se oponen a que esto cambie porque su fortuna se incrementó en los últimos seis años.

En México entre los personajes más ricos hay 294 mil personas que poseen una fortuna superior al millón de dólares. Carlos Slim más German Larrea y este pequeño sector de los más ricos representan el 60 % del total de la riqueza privada en México, según el reporte: EL MONOPOLIO DE LA DESIGUALDAD, realizado por la organización internacional OXFAM.

Si consideramos que para 2024 de acuerdo al crecimiento de la población somos alrededor de 130 millones de mexicanos y le restamos al pequeño sector de los más ricos por las bondades del neoliberalismo y sus reglas, resulta que poco más de 60 millones de la población económicamente activa de México han creado esa riqueza y se la han apropiado cerca de tres mil familias que son a las que tienen las grandes fortunas y se les debe cobrar un impuesto por lo menos de un 2 % .

Él segundo piso para la continuidad de la 4T cuesta mucho y hay que pisar callos del capital financiero Nacional e internacional, pero aquí se describen brevemente tres alternativas viables para generar los recursos adicionales y resolver tareas pendientes del presidente AMLO y que de alguna manera la presidenta Claudia se comprometió a darles seguimiento y solución.

El pueblo ya hizo la tarea con el PLAN C y como resultado ya se logró la Reforma al Poder Judicial, ya no hay pretextos, por ejemplo en la CONVENCIÓN NACIONAL MORENISTA del 12 de febrero de 2024 la presidenta Claudia Sheinbaum se comprometió a darle continuidad a la 4T con un programa de 21 ejes temáticos derivados de la consulta popular, donde está contemplado entre otros pendientes

**DESAPARECER EL PAGO A LAS PENSIONES Y JUBILACIONES DEL ISSSTE CON LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) Y REALIZARLAS EN SALARIOS MÍNIMOS PORQUE LA UMA ES PARA PAGO DE MULTAS.** Así que ahora tienen la pelota los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, además de los 32 poderes locales de la República, la responsabilidad de los pendientes y los recursos adicionales es de todos y no sólo de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Sin embargo algo preocupa referente a lo que aquí se mencionó en mi artículo, ya que en las últimas semanas se ha sabido que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público está contemplando una reducción del gasto público para 2025 y de acuerdo con las estimaciones, tendría una disminución del 24 por ciento del producto interno bruto (PIB). Eso es casi tres puntos porcentuales menor al estimado de este año.

La 4T necesita lo contrario, que se fortalezca el gasto público para enfrentar con suficientes recursos las necesidades de la población y con ello se dinamiza el consumo y los empleos para salir del círculo vicioso de pobreza.

Utopía

## Octubre: La mejor cifra ocupacional

**Eduardo Ibarra Aguirre (6-11-2024)**

Las fragmentadas oposiciones partidistas y sociales –no tanto las empresariales, mediáticas y religiosas– se dan de topes con la pared para asumir la nueva realidad del país a partir de la Cuarta Transformación y ahora con su segundo piso, prefieren ignorar o de plano tergiversar los datos y hechos más positivos a lo largo de casi seis años. Por supuesto que no sucede lo mismo con los desaciertos y omisiones y lo cual es natural, pues su tarea central es oponerse y proponer soluciones, alternativas.

Seguramente será la suerte que corra el significativo hecho de que en octubre de 2024, México alcanzó 22 millones 618 942 empleos, la cifra más grande desde que se comenzó a medir la ocupación laboral con la metodología actual, si nos atenemos al director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, quien precisó que 9 millones de los puestos son ocupados por mujeres. En 2024 se crearon 595 000 empleos, de los cuales 55% los ocupan féminas. Esto es un logro de la presidenta Claudia Sheinbaum, aunque importa la dinámica de crecimiento que dejó el expresidente Andrés Manuel.

En la Mañanera del Pueblo, Zoé Alejandro desglosó el panorama del empleo y destacó que en 2018 el número de puestos de trabajo era de 20 millones 79 000. Con el crecimiento logrado, México tiene una de las tasas de desempleo más bajas de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, con 2.9%, sólo superado por Japón. Mérito evidente de la política económica y laboral de López Obrador, pero no significa “casi pleno empleo” como lo llegó a enunciar.

Tan extraordinaria conquista laboral está asociada al rumbo de la

economía nacional que tiene un valor total del producto interno bruto de 25.9 billones de pesos. Hay un incremento del 1% en términos reales respecto al segundo trimestre de 2023 y de 1.5% respecto al tercero. México está por encima de muchas de las proyecciones que se formularon y con el mejor crecimiento trimestral del PIB, desde finales de 2021. Y en la llamada aldea global ocupa el segundo lugar en crecimiento económico.

Naturalmente que nada es “de una vez por todas” en los procesos políticos, económicos y sociales; es preciso construir y acertar en forma diaria, porque con el uso y abuso de la frasecita se da margen a la confusión y a que se regateé los 22.6 millones de empleos debido a que una porción no son permanente, sino temporales; así es pero también son plazas laborales.

De acuerdo con lo informado por el chiapaneco de Tuxtla Gutiérrez, durante el muy extrañado sexenio de AMLO, el Seguro Social dejó de percibir 120 000 millones de pesos por la subcontratación de millones de trabajadores que no fueron incorporados al IMSS y también porque estaban registrados con un salario inferior al que percibían. Esto era práctica ordinaria (¿o todavía es?) de muchos empleadores y no percibo que existan suficientes inspectores para abatir esta evasión que afecta no sólo a los trabajadores y sus familias, sobre todo a la hora de la jubilación y/o la pensión.

La enérgica voluntad política presidencial y la certera labor legislativa permitieron hacer frente a la subcontratación hasta prohibirla el sexenio pasado, lo que permitió que 3 millones de trabajadores que estaban contratados mediante este esquema irregular migraran hacia

empleos formales en las empresas para las que laboraban. Y frente a la evasión patronal en términos salariales para pagar menos cuotas, resulta útil que los trabajadores puedan acceder a sus cotizaciones en el IMSS para dar seguimiento a su situación laboral.

### Acuse de recibo

La ministra de la Suprema Corte, Ana Margarita Ríos Farjat, se aventó al ruedo mediático para justificar la corrupción en el Poder Judicial y defender su idea sobre la reforma judicial, que ya forma parte de la Constitución: “Las expectativas de que va a combatir la corrupción (...) vamos a dejar de ser humanos y de estar en el planeta Tierra, y lo digo muy respetuosamente; creo que nada en este planeta está alejado de ser susceptible a contaminación; al contrario, se abren espacios para mayores corrupciones, no previstas, no imaginadas; la reforma puede complicar las cosas y es poco responsable”... Hasta Mexicanos Contra la Corrupción, de Claudio X. González Guajardo, documentó en 2018 (“El poder familiar de la Federación”) el nepotismo imperante entre los jueces federales... Y a la que no dedicaron una sola palabra Leo Zuckermann y sus analistas de los lunes. ¿Tienen consigna de Televisa o forman parte del entramado de la corrupción de la dictadura mediática y los dueños de México?... Más de 10 000 personas participaron el domingo 3 en una peregrinación convocada por la diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, para celebrar los 100 años del nacimiento del obispo Samuel Ruiz García. El Tatic nació en Irapuato, Guanajuato, el 3 de noviembre de 1924, tuvo el cargo de obispo de San Cristóbal del 25 de enero de 1960 a mayo de 2000 y falleció el 24 enero de 2011.

# Apocalipsis el escenario preferido de los ultras



## JOEL ORTEGA JUÁREZ

Triunfo de Donald Trump, derrota en la Suprema Corte de una extraña "salida" presentada por el Ministro Alberto Pérez Dayan que le daba todas las posiciones principales a MORENA a cambio de detener su Reforma constitucional, sudcoreanos combatiendo en Ucrania bajo el mando de Vladimir Putin, 217 muertos en Valencia por el fenómeno DANA, persisten los bombardeos israelitas en Gaza y en Líbano, más de un mes de combates en Sinaloa entre "mayitos y chapitos", masacres en Chiapas, Guerrero, Michoacán y casi todo el país incluyendo ejecuciones en la Ciudad de México, decenas de casos de corrupción de miles de millones de pesos, enésima bufonada en el Senado y la Cámara de Diputados.

CAOS, DERECHIZACIÓN, GUERRAS, INUNDAIONES, INCENDIOS, UN APOCALIPSIS.

Ante todo eso, ausencia de opciones de cambio, ni siquiera moderados.

Los lugares comunes no sirven para entender, mucho menos para afrontar los desafíos del escenario nacional y mundial.

Es impresionante el rumbo de DERECHIZACIÓN

Los de abajo, los migrantes, las mujeres se alejan de los liderazgos progresistas y viran hacia Trump.

Las formas de lucha empleadas por los movimientos de las antiguas izquierdas, ahora las usan los radicales de derecha.

Hay un extravío de rumbo, de ideas, de programa que es ocupado por charlatanes, como Bukele, Milei, Obrador, Le Pen al mismo tiempo que se derrumban líderes como Evo Morales enfangados en actos decadentes.

Decenios de luchas de masas pretenden usarlos como mercancía todo tipo de simuladores.

El costoso desprestigio del Modelo del socialismo soviético, no se puede esconder enmascarado por dictaduras como Cuba, Nicaragua y Venezuela.

La aparente victoria de los pobres en México, es en realidad la estafa mayor de una restauración del mestizaje priista castrista.

Nada garantiza una recuperación del movimiento

autónomo, sin embargo, es la necesaria ruta para derrotar a los redentores millonarios.

Es necesario salir del bazar de la partidocracia.

Retornar al camino de lucha masiva autónoma.

No existe ninguna verdadera perspectiva democrática al interior de las franquicias del PRI y el PAN, mucho menos dentro del grupo de chantaje encabezado por el viejo caudillo priista Dante Delgado.

La presidenta Claudia Sheinbaum no tiene la menor intención de escuchar a sus críticos.

La crisis del régimen de los partidos no se superará manteniendo el régimen actual, de la partidocracia.

Hoy es más necesaria una ruptura democrática.

Es necesario insistir en abrir un nuevo camino en defensa de la democracia conquistada por decenios de luchas libradas por movimientos de masas.

La penumbra actual, no es eterna, la energía subterránea de los diversos movimientos saldrá a la superficie.

# Siempre!

Presencia de México

## Punto Crítico, el periodismo revolucionario (Fragmentos)\*

agosto 27, 2013 | Por [admin](#)

**Alejandro Álvarez Béjar**

Para los jóvenes que en este año iniciaron su compromiso político, les cuento que la revista *Punto Crítico* fue una iniciativa política planteada desde Lecumberri por varios ex dirigentes del Movimiento Estudiantil Popular de 1968, entre otros Gilberto Guevara Niebla por la Facultad de Ciencias, Saúl Álvarez Mosqueda de la Facultad de Ciencias Políticas, Eduardo Valle por la entonces Escuela Nacional de Economía, Salvador Martínez Della Roca (el Pino) por la Facultad de Ciencias, Fausto Burgueño que fue dirigente del movimiento estudiantil sinaloense y que llegó a la Escuela Nacional de Economía y al Instituto de Investigaciones Económicas, Raúl Álvarez Garín que fue dirigente de la Escuela Superior de Física y Matemáticas del Poli, Félix Hernández Gamundi, dirigente en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica Eléctrica, David Vega representante en la Escuela Superior de Ingeniería Textil, con Roberto Escudero que había sido delegado al Consejo Nacional de Huelga por la Facultad de Filosofía y Letras, y otros mas, entre quienes nos contamos como promotores iniciales del proyecto Rolando Cordera, Manuel Peimbert, Adolfo Sánchez Rebolledo “Fito”, Carlos “el Tuti” Pereyra y Santiago Ramírez (los dos últimos fallecidos hace muchos años), Jaime Ortiz, fallecido hace poco menos de un mes y las hermanas Carmen y Magdalena Galindo y yo mismo, que aquí seguimos dando lata.

Como diría Monsiváis, entramos en un proyecto político común, porque compartíamos sobre todo las frustraciones generacionales evidentes: la censura, la represión al pensamiento independiente, la crítica a las derramas de dinero para comprar voluntades y comprometer las inteligencias en el silencio frente a la impunidad de los poderosos. Y por eso, digo yo, asumimos a plenitud el proyecto del periodismo revolucionario, profundamente convencidos de que como universitarios, éramos parte de un patrimonio moral auténticamente colectivo. Como antídoto frente a nuestras frustraciones políticas, practicamos el humor como dulce venganza social, despedazando con nuestros comentarios agudos, la patanería, la prepotencia y la ignorancia de los que ejercen como dueños del país.

El proyecto de *Punto Crítico* duró poco más de 16 años, en los cuales publicamos 157 números de la revista que por cierto, fue mensual, bimensual, quincenal y al final, (cuando los fondos escaseaban hasta secarse), hasta fue eventual. Fue una publicación que mantenía militancia directa en algunos movimientos sociales (en los frentes de lucha universitaria, en las colonias populares de algunas ciudades pequeñas y grandes, en los sindicatos industriales, en los sindicatos educativos y un poco menos, entre las

organizaciones campesinas) y que por eso mismo, alimentó una enorme variedad de instrumentos políticos adicionales: servimos para apoyar revistas teóricas, publicar folletos sobre temas específicos (sobre la coyuntura sindical, sobre la represión, sobre la reforma política, etc.), para redactar miles de volantes, pudimos organizar libros, sistematizar en folletos las experiencias de lucha más significativas, editar carteles y hasta organizar fiestas para cubrir genuinas necesidades financieras, etc.

Por supuesto, ni qué decir que entre esos quehaceres hicimos acto de presencia en las una y mil manifestaciones, mítines, plantones, huelgas y seminarios de análisis de la coyuntura nacional, conferencias, congresos, coloquios, cursos de formación de cuadros, acompañando luchas sectoriales, protestas ciudadanas, convergencias sindicales y denuncias sobre represiones.

Carmen y Malena Galindo, con intensa vocación y disciplina periodística, asumieron desde el inicio el trabajo de redacción como una militancia compleja, novedosa y profundamente creativa, pues estábamos ante el desafío de interpretar una realidad que de repente se nos mostraba incomprensible, ante la tarea de construir referentes políticos para los movimientos sociales y los militantes de una izquierda que habíamos crecido en actividades prácticas muy riesgosas (al grado de parar en la cárcel o balaceados, sólo por andar haciendo pintas callejeras, pero con un pensamiento propio muy precario en cuanto a sistematizaciones sobre la realidad nacional); teníamos entonces necesidad de dejar atrás los dogmatismos, los clichés facilotes y el sectarismo de la izquierda del movimiento comunista internacional, marcado por las divisiones de un campo socialista que estaba escindido, a veces en nombre de la prevalencia de las estrategias de sus personajes más relevantes: Lenin, Trostky, Stalin, Mao, el Che, Camilo, etc. Pero a veces, en nombre del bloque socialista del que cada grupo, grande o pequeño, se proclamaba heredero.

Pero destacadamente, teníamos el reto de remontar primero una suerte de anti-intelectualismo predominante, que ciertamente enfocaba sus baterías contra los intelectuales esnobs y frívolos, sin compromiso, que habían caído rendidos ante la adulación o el simple llamado del poder, pero lo malo era que ese antiintelectualismo acabó despreciando hasta la conversación libre e interpersonal pero sin muchas intenciones de trascender, como despreciable tarea de los “críticos de café”, probablemente como herencia del guerrillerismo en boga por aquel entonces, que urgía a la praxis revolucionaria de la crítica

.....de las armas, frente a la que se antojaba parsimonia, gradualismo o hasta connivencia de los partidos comunistas con el poder burgués. Curiosamente, nosotros nos empeñamos en hacer una revista política con opiniones no individuales sino colectivas, discutidas una y mil veces hasta que todos estábamos de acuerdo. No se trataba de atraer con grandes firmas, sino con ideas muy elaboradas en colectivo. Se trató de una publicación que no se concentraba sólo en las cuestiones internacionales ni se alineaba con ninguno de los bloques del socialismo real. Fue una publicación que tenía como norma básica entender la realidad nacional y contribuir a la construcción de una política de clase. En eso, por supuesto que contamos con participaciones igualmente sostenidas y creativas de intelectuales como Juan Felipe Leal y Cristina Laurell, Adriana López Monjardin, Nuria Fernández, Rubén Ricardez, Daniel Molina, Carolina Verduzco y muchos compañeros más que ahora recuerdo pero el espacio no me da para mencionar.

De modo que entre todos los que integramos el proyecto, se trató de que *Punto Crítico* fuera, además de un espacio de debates intensos y críticas implacables sobre los problemas de la realidad, una importante herramienta analítica, que en ocasiones no muy modesta pero realísticamente, se planteaba, como diría alguien muy famoso, “conocer la realidad para transformarla”. Y en ese camino, una de las lecciones más importantes era siempre sistematizar las experiencias y formar cuadros para la lucha periodística revolucionaria.

No puedo dejar de mencionar respecto al proyecto periodístico de *Punto Crítico*, dos episodios de rupturas internas, que marcaron fuertemente nuestro quehacer político de aquellos años: el primero, ocurrido en 1976, fue la contradicción, ruptura y salida de un amplio grupo de militantes experimentados, (que posteriormente formaron el Movimiento de Acción Popular-MAP) porque no admitieron la necesidad que planteamos de deslindarse públicamente de dos compañeros que se habían incorporado al gobierno de José López Portillo en puestos de responsabilidad política, decisión que además de haberse hecho unilateralmente y sin consulta, implicaba echar por tierra la imagen de independencia política y financiera que había ganado nuestra revista y nuestra militancia en años muy duros y llenos de tensiones con el poder. Las implicaciones político-organizativas más fuertes de esa salida se concretaban en tres frentes de trabajo: en el de la revista como publicación, en el de la actividad sindical dentro de la UNAM y en la participación y alianzas en otros frentes de masas. Carmen y Malena Galindo permanecieron con el proyecto de *Punto Crítico* y fueron un importante pilar para darle continuidad a la publicación de la revista, que continuó por muchos años más, pese a los pronósticos

de que como los intelectuales habían abandonado la revista, sería cosa de meses, su hundimiento como publicación. En el “salvataje” de ese proyecto, Malena fungió en los hechos, sin ninguna formalización pedida ni ofrecida y sólo como reconocimiento a su experiencia, como directora de la revista. Y su labor coordinando esfuerzos y proyectando ideas propias y ajenas, fue muy importante, siempre apoyada por Carmen.

Pero entre 1977 y 1983, a raíz de que habíamos decidido afinar el proyecto de la revista para combinar la maduración política junto con un desarrollo organizativo de *Punto Crítico*, pensando en la construcción de una organización partidaria revolucionaria a nivel nacional (la Coordinadora Revolucionaria Nacional), proyecto que intentamos junto con otras organizaciones afines que estaban dispersas en varios rincones del territorio nacional (significativamente en Chihuahua, Jalisco, Guerrero, Oaxaca, Puebla, el Distrito Federal y aleatoriamente en otros rumbos del país), las discrepancias en el frente universitario del Estado de Guerrero sobre la conducción del núcleo de *Punto Crítico*, reclamos de democracia interna y la política de alianzas dentro y fuera de la Universidad, nos llevó a una segunda ruptura.

Esta vez, en el grupo de compañeros, que a su salida se autodenominó Convergencia Comunista 7 de Enero, en 1983 se separaron de *Punto Crítico* Carmen y Malena Galindo, Salvador Martínez Della Rocca, Edur Velasco Arregui, Imanol Ordorika, Carlos Imaz y varios compañeros más. Pero afortunadamente, la separación orgánica y la continuidad compartiendo ideas estratégicas, evitó que se viciara más la relación y permitió que se mantuviera la amistad, la comunicación y el contacto político pasada la tormenta de la ruptura. Fue digamos, un divorcio necesario, aunque no suficiente. De modo que en breve recuento, puedo decir que hemos compartido acuerdos y desacuerdos, responsabilidades conjuntas y separadas, afectos y desencuentros políticos. Pero algo de dificultades debe haber quedado en la relación de trabajo político, porque en 1989 cuando con una parte del grupo que había estado en *Punto Crítico*, nos dimos a la tarea de publicar el semanario *Corre la voz*, que se mantuvo hasta 2002 (esto es casi 13 años), ya no volvimos a trabajar juntos y sistemáticamente en ese proyecto. Nos quedamos sólo con la dimensión universitaria de la relación política, con los comentarios ocasionales sobre coyunturas muy delicadas y con la amistad personal que estaba más allá de las discrepancias o coincidencias.

Formamos pues, parte de un conjunto de personajes con preocupaciones e intereses de lo más diverso, crecimos juntos política y personalmente, aprendimos a escucharnos y a razonar colectivamente para darle mayor sentido y trascendencia política a la acción colectiva.

# Felipe Carrillo Puerto: elementos de su legado socialista

Prof. José Roa Rosas  
Ing. Jorge Salazar Marchán



Este ensayo tiene el propósito de recuperar las lecciones legadas por las ideas y la vida política del llamado “Apóstol del socialismo en Yucatán”. Su contenido aborda lo siguiente: una breve semblanza personal, elementos de su legado y algunos de sus errores destacados.

## **Breve semblanza biográfica**

Felipe Santiago Carrillo Puerto nació el 8 de noviembre de 1874 en Motul, Yucatán, en el seno de una familia de clase media dedicada al pequeño comercio. Fue el segundo de 14 hijos del matrimonio formado por Adela Puerto y Justino Carrillo. Estudió la primaria en su localidad y en Mérida. Desde niño aprendió la lengua maya y a lo largo de toda su vida defendió a los indígenas. Desempeñó diversas ocupaciones: leñador, transportista, abastecedor de carnes, conductor de tren, entre otros. Contrajo matrimonio con Isabel Palma, con quien procreó a Dora, Gelitzli, Alba y Felipe.

Los acontecimientos derivados del estallido de la Revolución Mexicana en noviembre de 1910, obligaron a Carrillo Puerto a salir del país en febrero de 1911 hacia Nueva York; allí se unió al maderismo y regresó a México en agosto, tras la renuncia de Porfirio Díaz a la Presidencia. Entre agosto de 1911 y marzo de 1913 fue recluido en la cárcel Juárez de Mérida, porque sus enemigos intentaron matarlo y tuvo que dar muerte a uno de ellos en defensa propia. Por esta razón no tuvo conocimiento directo de los efectos del gobierno maderista en Yucatán.

Aunque por su fisonomía era un típico criollo de Yucatán, durante su encierro tradujo al maya la Constitución de 1857 a fin de que los indígenas conocieran sus derechos. El Dr. Pedro Castro dice lo siguiente a este respecto: “Dueño de un carisma excepcional, poseía una notable habilidad oratoria, y su manejo fluido de la lengua maya le daba una ventaja sobre los demás políticos peninsulares. Pocos como él se identificaron con tanta fuerza con los indígenas de la región, de los más pobres y oprimidos de la República Mexicana” (Revista *Iztapalapa*, ver *Materiales consultados*). En marzo de 1913 fue puesto en libertad, precisamente cuando se iniciaba la lucha revolucionaria contra el golpista y usurpador Victoriano Huerta.

El gobernador en turno, de orientación carrancista, lo expulsó de Yucatán por su “activismo político”. Entonces se trasladó a la Ciudad de México en donde conoció y se vinculó a personajes como Antonio Díaz Soto y Gama, y luego viajó al estado de Morelos a unirse al zapatismo. Al año siguiente el General Emiliano Zapata le otorgó el grado de coronel de caballería y en 1915 formó parte de la tercera Comisión Agraria del distrito de Cuautla. La experiencia al lado del zapatismo le fue muy útil, pues muchos de los principales problemas sociales que allí conoció eran similares a los de su entidad.

Perseguido por los huertistas, durante un tiempo vivió en Estados Unidos. Al regresar a Yucatán colaboró con el General Salvador Alvarado Rubio durante su gobierno

.....(1915-1917) en la Comisión Agraria encargada del reparto agrario. Para entonces se convirtió al socialismo. Se incorporó al Partido Socialista Obrero de Yucatán, que al poco tiempo cambió su nombre a Partido Socialista del Sureste (PSSE). Fue presidente del Partido de 1917 hasta su muerte. Promovió la fundación de la Unión Obrera de Ferrocarriles. Organizó a los indígenas productores de chicle de la zona maya de Quintana Roo, para eliminar la explotación de los intermediarios y exigir mejores precios a las compañías extranjeras. Promovió la creación de comités de base, que pronto se transformarían en las llamadas *Ligas de Resistencia*, que consistían prácticamente en “*soviets locales*” de apoyo a las reformas.

En este entorno, Carrillo Puerto no era bien visto por Venustiano Carranza, pues suponía que aquél sucedería con un carácter más radical a Salvador Alvarado. A pesar de las maniobras de Carranza, los socialistas ganaron casi todos los cargos de elección en 1917. Carrillo Puerto fue electo presidente de la legislatura local por un breve periodo (enero de 1918). En 1920, junto con Tomás Garrido Canabal (Tabasco) y Adalberto Tejeda Olivares (Veracruz), Carrillo Puerto apoyó el *Plan de Agua Prieta* enarbolado por Alvaro Obregón Salido y la candidatura de éste a la Presidencia de la República. Con el triunfo de este movimiento en contra de Carranza, la situación para los socialistas en Yucatán se facilitó. Carrillo Puerto pudo regresar a su entidad y ser electo diputado al H. Congreso de la Unión para el periodo del 1 de septiembre de 1920 al 31 de agosto de 1923.

Con la participación de Felipe Carrillo Puerto, el Congreso de Motul (1918) y el Segundo Congreso Socialista de Yucatán en Izamal (1921) tuvieron una perspectiva socialista y feminista, imbuidas de variados elementos anarquistas y marxistas, que generaron análisis, discusiones y políticas gubernamentales desde dichos enfoques. Todo lo anterior produjo y consolidó un proyecto y un movimiento de masas que promovía modificaciones sociales en temas indígenas, obreros, agrarios y económicos como nunca se había visto en el país.

Como consecuencia del Congreso de Motul el Partido Socialista Obrero de Yucatán se reorganizó y cambió su nombre a Partido Socialista del Sureste (PSSE). Carrillo Puerto se dio a la tarea de ampliar sus fuerzas a partir de organismos de base llamados “Ligas de Resistencia”. Las Ligas de Resistencia eran agrupaciones gremiales y organizaciones territoriales. Su función era proteger los intereses de la gente perteneciente a los gremios o territorios que representaban, frente a la burguesía y el clero, y representarlos ante el gobierno socialista. También realizaban acciones de solidaridad, proveyendo apoyos económicos y morales para sus integrantes en situación de penuria, e incluso algunas llegaron a ofrecer servicios de salud y de educación. El PSSE fue el partido regional con mayor militancia (alrededor de 58 mil miembros a finales de 1918), con marcada orientación ideológica socialista y tributario de la cultura indígena. Fue el principal

instrumento de transformación social y política de Yucatán en aquellos años.

Nominado por el PSSE como candidato a la gubernatura de Yucatán, ganó la elección en noviembre de 1921 para el periodo 1922-1926 y tomó posesión el 1º de febrero de 1922. Su primer discurso como gobernador fue en lengua maya. Prometió cumplir y hacer cumplir la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917*, la Constitución local y las resoluciones adoptadas en los Congresos Obreros de Motul e Izamal. Su gestión al frente del gobierno estatal duró veinte meses. En 1923 condenó la rebelión de Adolfo de la Huerta (6 de diciembre de 1923 al 17 de junio de 1924), en contra del Presidente Alvaro Obregón y su candidato a la Presidencia Plutarco Elías Calles.

Se ha planteado la idea de que el conflicto con las fuerzas delahuertistas fue en realidad la forma de encubrir la confrontación de la “casta divina” y diversos sectores empresariales (productores henequeneros, grandes y medianos comerciantes, pequeños y medianos propietarios quebrados y sin acceso a créditos, etc.), con el gobierno de Carrillo Puerto y el PSSE, ante el temor de su radicalización (como un ejemplo entre otros, su “*Ley de Incautación y Expropiación de Haciendas Abandonadas*” -conocida también como “*ley despojo*”- del 28 de noviembre de 1923). Por ello decidieron, en contubernio con los altos mandos militares delahuertistas del llamado 18 Batallón, cambiar la correlación de fuerzas definitivamente: asesinando a Felipe Carrillo Puerto, a sus tres hermanos y varios compañeros de lucha.

Ante la superioridad de las fuerzas delahuertistas y del apoyo que les brindaban los hacendados de la llamada “casta divina”, Carrillo Puerto se vio obligado a huir hacia el extranjero, primero a Cuba y de ahí a los Estados Unidos. Tras salvarse del naufragio del barco en que escapaban, fueron apresados en Holbox, Quintana Roo, el 21 de diciembre de 1923, por sus enemigos del Partido Cooperativista que apoyaban la rebelión en su contra. Felipe Carrillo Puerto y sus compañeros fueron trasladados a la penitenciaría Juárez de Mérida, y el 3 de enero de 1924 fueron fusilados. Tres años después de su muerte, Felipe Carrillo Puerto fue declarado Benemérito de Yucatán. También fue llamado, entre otros honores, el “Apóstol de la Raza de Bronce”, “El Cristo Rojo de los Indios Mayas” y el “Apóstol del socialismo en Yucatán”.

#### ***Elementos de su legado socialista***

Quizá el primero y fundamental elemento de su legado consista en la firme y profunda vinculación que fue forjando desde niño con la población campesina maya, y después con las y los trabajadores de la industria, el comercio y los servicios. En estas interrelaciones, un segundo legado esencial fue la adaptación de las ideas anarquistas y marxistas -que fue recibiendo de integrantes del Partido Liberal Mexicano (PLM, fundado por Ricardo Flores Magón en septiembre de 1906) y de inmigrantes españoles e italianos avecindados en la Península de Yucatán-, a las características de la realidad yucateca.

A esto contribuyeron decisivamente las experiencias y las ideas de la convivencia de Carrillo Puerto con Antonio Díaz Soto y Gama y otros miembros de PLM en el periodo que vivió en el estado de Morelos. En este sentido, actualmente hay una intensa y muy amplia discusión internacional, a la que ha contribuido significativamente en los años recientes el Partido Comunista de China, sobre la “indianización (o adecuación) del marxismo” a las condiciones de cada país. No hay duda de que la “política de masas” del PSSE (para 1922 contaba alrededor de 60 mil miembros) y la incipiente construcción de “poder popular” mediante las “Ligas de Resistencia” (esa especie de “sóviets locales”) coordinadas centralmente por la Liga de Resistencia de Mérida, fueron lineamientos estratégicos promovidos destacadamente por Carrillo Puerto, y siguen siendo hasta nuestros días otros dos de sus mayores legados socialistas. Hay que tener presente que para 1920 no se contaba con diversos y numerosos precedentes estratégicos y tácticos en las luchas de los trabajadores contra la explotación y dominación capitalistas, más allá de la experiencia de la *Comuna de París* (primer gobierno proletario, del 18 de marzo al 28 de mayo de 1871), la *Revolución de Octubre de 1917*, la “*Huelga de Masas*” y la “*vieja táctica probada*” (el reformismo de la lucha electoral de la Socialdemocracia alemana).

En su momento, esos dos instrumentos invaluable de lucha -la política de masas y la construcción de poder popular- fueron los que lo llevaron a la gubernatura de Yucatán, y a realizar las más importantes transformaciones sociales, económicas, políticas, legislativas y jurídicas en favor de la población maya pobre de su entidad.

En esa línea de acción, promovió el establecimiento de cooperativas de consumo y producción como parte esencial del trabajo de las Ligas de Resistencia, lo que se tradujo en ingresos significativos para la organización.

Carrillo Puerto y el PSSE realizaron una intensa actividad en beneficio de sectores desposeídos, entre quienes repartió las llamadas “tarjetas rojas” que significaban la pertenencia al partido; declaró de interés público la industria henequenera, organizó la Comisión Exportadora de Yucatán e impulsó la Liga de Medianos y Pequeños Productores de Henequén; reactivó el reparto de tierras, fundó la Comisión Local Agraria y socializó la producción de los ejidos. Todas estas acciones formaron parte de su Programa político que instrumentó cuando fue nombrado Gobernador interino del 13 de noviembre al 14 de diciembre de 1918, y que se complementaron con la promulgación de un nuevo Código de Trabajo.

Otra de las lecciones importantes fue que, como parte de su comunicación política y propaganda, convocaba insistentemente a derribar y destruir lo que fuera necesario para construir los altos ideales del comunismo. A izar la bandera roja e implantar los principios bolcheviques en la vida pública y social. En este sentido, sostuvo con insistente frecuencia que la distribución de la tierra y el aumento de salarios son cosas que sólo pueden obtenerse por la fuerza, no con manifestaciones pacíficas.

Otra de las líneas fundamentales en lo social y político que Carrillo Puerto instrumentó y lo distinguieron en su tiempo fue que otorgó todos los derechos políticos a las mujeres, para votar y ser votadas. Rosa Torres y Genoveva Pérez fueron las primeras mujeres en la historia de México que ocuparon puestos de elección popular. Por otra parte, debe decirse que Carrillo Puerto fue pionero en el establecimiento de una de las disposiciones más sobresalientes de la *Democracia Participativa*: la “*revocación de mandato*” de los funcionarios de elección popular, cuando fuera solicitada por el mismo pueblo.

Otros legados importantes se inscriben en el plano educativo. En un caso, se ha subrayado que Felipe Carrillo Puerto ocupó un lugar sobresaliente en los primeros años de la obra educativa de la Revolución Mexicana. Ya bajo su gobierno, el 6 de febrero de 1922 promulgó la *Ley de Enseñanza Racionalista*, medida que estableció la *Escuela Racionalista* en toda la entidad. Se ha dicho que este tipo de educación se basaba en la razón, permitía a niñas y niños ser los agentes de su propio aprendizaje, y procuraba a los educandos adquirir conocimientos de la vida misma. Bajo esta ley, se dotó a las escuelas de los medios necesarios para este tipo de enseñanza. Esta transformación produjo, aunque por el breve periodo de gobierno de Carrillo Puerto, que las granjas, el huerto y el taller se convirtieran en centros de enseñanza. La *Escuela Racionalista* fue la precursora de la *Escuela Socialista*, que años más tarde implementara el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940).

En la toma de protesta como gobernador el 1 de febrero de 1922, pronunció un discurso en lengua maya en el que expresó su preocupación principal por la educación popular. Dijo: «Hay que fundar muchas escuelas, cuantas escuelas sean necesarias para que los niños y ustedes aprendan a leer, sobre todo, para que aprendan el castellano y puedan hacer valer todos sus derechos». En este sentido, le otorgó una importancia especial a las campañas de alfabetización. Para Carrillo Puerto el analfabetismo era la causa principal de que la gente fuese víctima del fanatismo religioso y de que se viera obligada a vender su fuerza de trabajo en vez de trabajar para sí misma.

Hay que decir, adicionalmente, que durante su gobierno se crearon bibliotecas, se editaron obras de escritores yucatecos, se establecieron escuelas nocturnas para adultos, y se instituyeron el Museo Arqueológico e Histórico de Yucatán. En 1922 fundó la Universidad Nacional del Sureste, antecesora de la Universidad Autónoma de Yucatán. Fundó la Escuela Vocacional de Artes y Oficios, así como la Academia de la Lengua Maya. Y apoyó la exploración de las ruinas mayas. Cabe decir que desde su incorporación a las filas socialistas y hasta su muerte, para Carrillo Puerto la educación sería considerada como la única manera de hacer permanentes los logros de la Revolución y conseguir la paz a largo plazo: sólo la escuela podía convertir los ideales revolucionarios en realidad.

En lo social, promulgó leyes de Previsión Social, del Trabajo, del Inquilinato, del Divorcio, de Expropiación por

.....causa de utilidad pública. Creó ligas feministas. Combatió el alcoholismo y el fanatismo religioso. Estableció servicios médicos y jurídicos gratuitos, y celebró torneos pedagógicos. Estableció los bautizos socialistas y las bodas comunitarias, así como la promoción del control natal. Fijó el salario mínimo en la ciudad de Mérida e inició programas de socialización de la riqueza pública. En materia administrativa, constituyó la Proveduría General para todas las oficinas dependientes del gobierno.

Otro de sus legados deriva de su militancia y liderazgo partidista. Desde antes de ser Gobernador, durante su militancia en el Partido Socialista Obrero (POS, fundado en junio de 1916) Carrillo Puerto desplegó un intenso activismo educativo, promoviendo la realización de actividades de propaganda y concientización que incluían medidas para elevar el nivel cultural de los militantes y de la población trabajadora. En marzo de 1917 el Partido cambió de nombre a Partido Socialista de Yucatán (PSY), y un par de meses después Carrillo Puerto asumió la presidencia. Al frente del mismo, impulsó una serie de medidas que lograron convertirlo en una de las organizaciones políticas más grandes del país y más radicales de América Latina. En 1920, ya como Partido Socialista del Sureste (PSSE), se convirtió en la principal fuerza política de la entidad, conformado mayoritariamente por trabajadores agrícolas y campesinos indígenas en las zonas rurales, y por artesanos y obreros de la ciudad.

Carrillo Puerto, en honor a la coherencia y congruencia que siempre lo caracterizaron, llevó a efecto los acuerdos de los Congresos Obreros Socialistas, los cuales planteaban las bases para la política de desarrollo de las clases trabajadoras. En este sentido, otro de sus principales legados se ubicó en la comunicación política, ámbito esencial en la lucha por la construcción del poder popular. Así, la idea de fundar un periódico, *El Popular*, órgano de la Liga Central de Resistencia con sede en Mérida, fue una de las determinaciones del II Congreso Obrero Socialista (Izamal, agosto de 1921) con miras a las elecciones, como medio de propaganda del PSSE frente a la prensa de las clases dominantes.

### **Los errores**

En opinión de críticos y seguidores, era proverbial la radicalidad discursiva y de conducta que en repetidas ocasiones y diversas circunstancias manifestara Carrillo Puerto. Al parecer, era consustancial a su activismo político infatigable que lo caracterizara. En las condiciones de lucha violenta por el poder que se asentaron en el país en las décadas de 1910 y 1920, la costumbre de Carrillo Puerto de encabezar él mismo la mayoría de las acciones y movilizaciones que intermitentemente llevaba a cabo, lo llevaron a arriesgar su vida en varias ocasiones y finalmente a su asesinato. En ese mismo sentido, en opinión de unos y otros el exceso de confianza que siempre tuvo constituyó un error corregible que pudo haber garantizado su vida por muchos años más a la fecha de su muerte.

Durante 1921-1923 Carrillo Puerto repartió casi 600 mil hectáreas para la formación de ejidos. En su mayoría eran

tierras incultas (580 mil), pero el resto eran propiedad de hacendados henequeneros enemigos de su gobierno. De modo que esta política, entrelazada con el abierto rechazo a la rebelión delahuertista, y con una correlación militar desfavorable a Carrillo Puerto, configuraron las circunstancias que culminaron en su asesinato y el de sus hermanos y demás compañeros. A los factores aquí enunciados se aunaron otros. El gobierno de Carrillo Puerto emitió un decreto que otorgaba el 25% de los ingresos de la Comisión Exportadora del Henequén a trabajadores para formar cooperativas. Dicha disposición fracturó la buena relación y provocó el distanciamiento entre el régimen y gran parte de la clase empresarial, lo cual representó un golpe decisivo contra Carrillo Puerto cuando estalló la rebelión delahuertista.

Otro factor consistió en el desentendimiento de Obregón y Calles respecto de los problemas generados por la rebelión en los estados del Sureste (Tabasco, Campeche y Yucatán), ante la prioridad que les representaban entidades como Jalisco y Veracruz. Carrillo Puerto no recibiría su apoyo. Los errores aquí implicados, entre otros, al parecer consistieron, por un lado, en las graves deficiencias de Carrillo Puerto en su interpretación de las coyunturas políticas a nivel nacional y estatal; por otro, haber abierto varios frentes de confrontación de manera simultánea; y adicionalmente, no haber establecido una adecuada política de alianzas.

En este sentido, debe mencionarse que su gobierno tuvo una conflictiva relación con varios sindicatos, particularmente los de ferrocarrileros y la Federación Obrera de los Trabajadores de Puerto Progreso, en cuyas manos estaba el transporte y salida del henequén hacia el mercado internacional. También hay que decir que el PSSE agrupaba no solamente a campesinos y peones, sino también elementos de otros estratos sociales, como propietarios de haciendas y empresas henequeneras; así como también ricos, medianos y pequeños comerciantes. Es decir, amplios grupos de los sectores empresariales apoyaban a Carrillo Puerto porque respondía bien a sus intereses.

En opinión de algunos biógrafos, la adhesión de parte del sector empresarial al gobierno socialista de Carrillo Puerto fue favorecida por tres motivos: primero, el rechazo a la política económica llevada a cabo por Salvador Alvarado en el bienio 1918-1919; segundo, el hecho de que Carrillo Puerto era nativo de Yucatán, a diferencia de aquél; y tercero, su filiación política con Delio Moreno Cantón, dos veces candidato al gobierno del estado y derrotado mediante fraudes. Carrillo Puerto también tuvo el apoyo de los henequeneros medianos y pequeños, los jóvenes hijos de éstos, y sobre todo por los sectores no vinculados directamente con el henequén, además de los sectores sociales mencionados en el párrafo anterior. Con estos grupos también se produjo un distanciamiento respecto al gobierno socialista de Carrillo Puerto, en razón de diversas medidas llevadas a cabo por éste.

Otro supuesto o real error señalado por algunos de sus biógrafos, radica en atribuirle a Carrillo Puerto que era un

.....pésimo administrador, y además estaba rodeado de un grupo de familiares, compadres y allegados sin otros fines que llenarse de dinero los bolsillos. Y finalmente, quizá uno de sus errores más destacados fue no preparar al PSSE, las Ligas de Resistencia, los sindicatos afines y las masas en general, para la movilización y la lucha de resistencia y en defensa de las transformaciones encabezadas por el gobierno socialista de Carrillo Puerto. Porque es un hecho innegable que el consejo de guerra enderezado contra Carrillo Puerto y sus compañeros fue una farsa desde un principio, ya que un tribunal militar no podía procesar a los civiles.

En el famoso *Manifiesto al Pueblo Yucateco* -documento de los enemigos delahuertistas de Carrillo Puerto-, que pretendía explicar a la población de Yucatán las razones por las que se había apresado al Gobernador y sus compañeros, se les hacía juicio militar y se les condenaba a muerte, nunca se explicó en qué consistieron los delitos que cometieron. Por cierto, dicho documento no fue firmado por los principales autores del crimen, los militares delahuertistas de alto rango Ricárdez Broca y Hermenegildo Rodríguez.

Ante ello, también está claro que los seguidores de Carrillo Puerto no encontraron la manera de reaccionar ante el

### **Materiales consultados**

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3151/10.pdf>

<https://www.redalyc.org/journal/393/39348245007/html/>

<https://www.cndh.org.mx/noticia/nace-felipe-carrillo-puerto-apostol-de-la-raza>

<https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/CPF74.html>

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1073157.1924-es-fusilado-felipe-carrillo-puerto-el-apostol-de-la-raza.html>

<https://www.revistauniversitaria.uady.mx/pdf/260/ru2609.pdf>

<https://www.lajornadamaya.mx/opinion/134859/felipe-carrillo-puerto-mason>

Castro M., Pedro, “Felipe Carrillo Puerto: la muerte del Dragón de los Ojos Verdes”, *Iztapalapa*, Revista de ciencias sociales y humanidades, núm. 76, pp. 189-208, ene/jun 2014.

<https://rebellion.org/la-revolucion-educativa-de-felipe-carrillo-puerto/>

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-91762014000100189](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-91762014000100189)

<https://www.redalyc.org/journal/4558/455859449004/html/>

sorpresivo golpe por el que se le destituía y se le imputaban delitos nunca cometidos, y por los que se le sentenciaba a muerte. Su hermana Elvia Carrillo Puerto organizó mítines sin descanso en los pueblos cercanos a Mérida, invitando a sus partidarios a liberar a los cautivos por medio de las armas, sin éxito. ¿Cómo fue posible que esa fuerza de 60 mil miembros del PSSE no moviera un dedo para defenderlo frente a 748 militares criminales?

La respuesta, desde luego, es multifactorial; pero muy probablemente contribuyó a ello algo que debemos aprender como un error esencial: tener tal cantidad de personas afiliadas pudo ser el voto duro del PSSE, que llevó al triunfo arrollador de Carrillo Puerto por la gubernatura estatal, pero nada más. Destituido del gobierno, perseguido por los criminales delahuertistas y sin estar en condiciones de seguir proveyendo de beneficios a esas masas, tal vez éstas valoraron prudente mantener la neutralidad y, eventualmente, apoyar a los delahuertistas. Como quiera que haya sido, el asesinato de Felipe Carrillo Puerto representó una pérdida incalculable y dolorosa para el pueblo de Yucatán y de México en general, y de las y los militantes socialistas de ayer y de ahora.



# UNAM: nuestra gran Universidad

Por Joaquín Narro Lobo\* (*La Crónica de hoy*, octubre 30, 2024)



*Ciudad Universitaria Ciudad Universitaria (Cuartoscuro)*

En nuestro país, instituciones sociales genéricas e indeterminadas como la familia, las iglesias o las escuelas, se encuentran entre aquellas que gozan de la mayor confianza de la sociedad. Como sociedad, hemos aprendido a apreciar de forma positiva entidades a las que damos un valor especial por lo que nos representan. La seguridad, protección, unión y solidaridad del hogar; la esperanza, fe y redención de nuestras creencias; la aspiración, oportunidad y superación de la educación. En realidad, se trata de conceptos e ideas que adquieren significado en tanto las personas se identifican con ellas y no por su sola existencia. Mi confianza radica en mi pertenencia: mi familia, mi iglesia, mi escuela.

Al lado de estas, existen instituciones específicas y determinadas en las que las personas también confían, aunque en mucha menor medida. Ahí están para algunos, el Instituto Nacional Electoral o la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para otros cuantos, son la Guardia Nacional o el Ejército las que merecen esta cualidad. Sin embargo y como ninguna otra, la Universidad Nacional Autónoma de México es la institución individual y específica en la que las y los mexicanos tienen más confianza. Sin tener una pertenencia directa, la mayoría de quienes conocen lo mucho que hace por la sociedad mexicana se sienten identificados con ella y le otorgan una confianza similar a la que le conceden a su familia, su iglesia o su escuela. No son parte de ella, pero saben que la Universidad, así sea en una pequeña parte, les pertenece. La Universidad Nacional Autónoma de México les pertenece a todos sin ser de nadie, porque es la Universidad de la nación.

En tiempos de incertidumbre, la Universidad ha sido un faro que guía hacia un puerto seguro. En tiempos de desgracia, la Universidad ha sido un motor de apoyo desinteresado, generoso y solidario. En tiempos de polarización, la Universidad ha sido un punto de encuentro de diferencias para la construcción de acuerdos. En tiempos de conflicto, la Universidad ha sido un remanso de paz, tolerancia y diálogo. En tiempos de desesperanza, la

**\*Profesor y titular de la DGACO, UNAM**

Universidad ha sido la oportunidad de muchos para salir adelante. En tiempos de carencia, la Universidad ha sido una fuente de superación a partir del conocimiento y la inteligencia. En tiempos de violencia, la Universidad ha sido un oasis de sensibilidad, emoción, cultura y arte. En tiempos de silencio, la Universidad ha sido una voz clara y firme, pero sin estridencias.

Sin importar si hablamos de su historia centenaria; de su presencia a lo largo y ancho del país y en el extranjero; de su función como mecanismo de capilaridad social; de su tarea al frente de servicios nacionales como el sismológico o el mareográfico; de su quehacer en la custodia de los grandes acervos bibliográficos y hemerográficos; de su vocación científica y humanista para la generación de alternativas a los grandes problemas nacionales; de su infinita capacidad para reinventarse a cada instante y amanecer distinta cada mañana; de su naturaleza aglutinante que transforma individualidades en comunidad; de su papel en la formación profesional de miles de estudiantes que año con año egresan de sus aulas; de su labor como eje de la generación y difusión de la cultura en el país, una cosa queda clara: la UNAM es nuestra gran Universidad.

Los contextos que parecen complejos, las situaciones que se antojan críticas, los desencuentros que se anticipan irreversibles, terminan por pasar y, cuando las aguas se vuelven mansas, las grandes instituciones permanecen de pie y sobre ellas se construye el porvenir. Con todo esto que no es de ahora, sino de siempre, nunca es mal momento para recordar el valor y trascendencia de la Universidad. Siempre he pensado que México es uno de esos países cuya historia, desarrollo y perspectiva no puede explicarse separada de la UNAM. Nuestro país es la UNAM porque nuestra Universidad es México. Los tiempos por venir, hoy como siempre, lucen retadores. Frente a ellos, México y su sociedad cuentan con la Universidad porque, aun cuando no seamos parte de ella, una pequeña parte nos pertenece a todos.

## COP16 culmina entre logros y amarguras por la biodiversidad



Los participantes en la Conferencia de Naciones Unidas sobre la Biodiversidad, celebrada en Cali, abandonaron el 2 de noviembre la cumbre con sentimientos encontrados. La COP16 (Conferencia de las Partes) logró acuerdos importantes, incluyendo la aprobación del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, considerado un hito para la conservación global.

Además, se estableció el nuevo Fondo de Cali, que promoverá pagos por el uso de secuencias genéticas digitalizadas y garantizará el reparto de beneficios por la biodiversidad.

Sin embargo, el tema central de la financiación y la movilización de recursos, esencial para implementar el marco, quedó sin resolver. Tras 24 horas de intensas negociaciones, las discrepancias entre los países hicieron imposible un acuerdo para lograr el objetivo de aumentar hasta 200 mil millones de dólares anuales el gasto para implementar las metas fijadas en la COP15, entre ellas proteger 30 por ciento del territorio y los mares del mundo, lo que empañó el final de la cumbre y generó una gran preocupación sobre el futuro de la biodiversidad.

Luego de 12 días de negociaciones los países ricos, encabezados por la Unión Europea (UE), Japón y Canadá no lograron ponerse de acuerdo con los del mundo en desarrollo, liderados por Brasil y el grupo africano. Los primeros se rehusaron a crear un nuevo fondo para la naturaleza. Los segundos lo reclamaron enérgicamente, bajo el argumento que los fondos existentes son inaccesibles y poco equitativos.

La falta de consenso ha sido motivo de fuertes críticas por parte de organizaciones y expertos. Celia Ojeda, responsable de Biodiversidad de Greenpeace, lamentó que “los gobiernos en Cali presentaron sus planes para proteger la naturaleza, pero no han sido capaces de llegar a acuerdos para movilizar el dinero necesario”.

Ojeda criticó la “ausencia ensordecedora de promesas” por parte de países ricos y el poder de influencia de un “lobby empresarial sin precedentes”.

Brian O’Donell, director de Campaign for Nature, señaló que “demasiados países y funcionarios de la ONU acudieron sin la urgencia y ambición necesarias para abordar el problema existencial más urgente de nuestra especie”.

Bernadette Fischler, de WWF-Reino Unido, también mostró su decepción: “Esperar más para decidir sobre el fondo dedicado al Convenio de Diversidad Biológica amenaza el cumplimiento de los objetivos de naturaleza para 2030”.

A pesar de la falta de acuerdo en financiación, uno de los grandes logros de la COP16 fue la creación de un órgano subsidiario en el Artículo 8J del Marco Global de Biodiversidad, un reconocimiento al rol del conocimiento tradicional en la conservación.

Viviana Figueroa, del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, celebró este avance: “Es un día histórico para los pueblos indígenas, significa el reconocimiento al papel y la contribución del conocimiento tradicional en la conservación de la biodiversidad”.

La ministra de Ambiente de Colombia y presidenta de la COP16, Susana Muhamad, expresó su satisfacción por los avances logrados, pero lamentó los temas pendientes. “Esta fue la COP de la gente, pero los retos que quedan son grandes, y es necesario empezar a superarlos”.

Actualmente, gran parte de los recursos para la biodiversidad es gestionada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, pero algunos países, entre ellos varios de África, estiman que otro mecanismo debe crearse porque el existente no es estrictamente justo o transparente.

Las negociaciones sobre cómo movilizar los recursos económicos resurgirán en la COP17, cuya sede acaba de ganar Armenia frente a su enemigo histórico Azerbaiyán.

# Cumbre BRICS 2024: La Declaración de Kazan refleja el deseo de un mayor multilateralismo y un orden internacional más justo

Nota: cortesía de India News Network | 2024-10-24



Los líderes de la ampliada familia BRICS se reúnen en Kazán, Rusia el 23 de octubre de 2024.

## Las naciones BRICS reafirman su apoyo a un sistema de comercio multilateral basado en reglas, abierto, transparente y justo

Las naciones de los BRICS han reafirmado su compromiso de fortalecer el multilateralismo y garantizar un desarrollo y seguridad global justos en la Declaración de Kazán, adoptada durante la 16ª Cumbre de los BRICS celebrada del 22 al 24 de octubre de 2024. Reuniéndose en Kazán, Federación Rusa, bajo el tema "Fortalecimiento del multilateralismo para un desarrollo global justo y seguro", los líderes de los BRICS recalcaron la importancia de la cooperación entre los mercados emergentes y los países en desarrollo (MEDCs) para fomentar un crecimiento global inclusivo y sostenible.

La cumbre contó con la presencia de líderes de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, así como de nuevos miembros de Argelia, Egipto, Irán, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos.

La Declaración de Kazán reiteró la voluntad colectiva de los BRICS para reforzar el multilateralismo, promover la paz y crear un orden internacional más justo. "Reafirmamos nuestro compromiso con el multilateralismo y defendemos el derecho internacional, incluyendo la Carta de la ONU como su piedra angular", declaraba el documento. Los líderes resaltaron que los estados soberanos deben cooperar para mantener la paz internacional, la seguridad y el desarrollo sostenible.

### Conflictos globales y resoluciones pacíficas

Uno de los principales asuntos resaltados en la declaración fue el creciente número de conflictos violentos en todo el mundo, que tienen importantes implicaciones regionales e internacionales. Sin dirigirse directamente al conflicto en curso entre Rusia y Ucrania, los líderes pidieron la resolución pacífica de los conflictos a través de la diplomacia, el diálogo y la mediación. "Subrayamos la necesidad de participar en esfuerzos de prevención de conflictos, incluyendo abordar sus causas fundamentales", se señaló en el documento, haciendo hincapié en la importancia de un diálogo inclusivo para lograr una estabilidad a largo plazo.

La Declaración de Kazán también expresó su "grave preocupación" por la escalada de violencia en los Territorios Palestinos Ocupados, particularmente en Gaza y el Líbano Meridional. Los líderes de los BRICS pidieron un cese al fuego inmediato en Gaza, la liberación incondicional de los rehenes y la entrega ininterrumpida de ayuda humanitaria a la región.

### Crítica a medidas unilaterales y sanciones

Uno de los ejes principales de la Declaración de Kazán fue la condena a las medidas coercitivas unilaterales ilegales, incluyendo sanciones económicas. Estas medidas, que a menudo se imponen fuera del marco de las Naciones Unidas, fueron descritas como disruptivas para la economía

.....global y el comercio internacional. "Estas medidas socavan la Carta de la ONU, el sistema multilateral de comercio, y obstaculizan el logro de los objetivos de desarrollo sostenible", aseveraba la declaración.

Los líderes de los BRICS subrayaron la necesidad de un sistema económico global justo e inclusivo y pidieron reformas en las instituciones de Bretton Woods, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Los líderes abogaron por un aumento en la representación de los mercados emergentes y los países en desarrollo en los procesos de toma de decisiones globales.

#### **Compromiso con los sistemas económicos multilaterales**

Las naciones de los BRICS reafirmaron su apoyo a un sistema de comercio multilateral basado en normas, que sea abierto, transparente y justo centrado en la Organización Mundial del Comercio (OMC). También rechazaron las restricciones comerciales unilaterales que no cumplen con las normas de la OMC, señalando su intención de mejorar el diálogo y la colaboración para reformar el sistema financiero internacional.

En línea con esta visión, la Declaración de Kazán elogió los resultados de la 13ª Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Abu Dhabi y reiteró el compromiso de los BRICS de reformar la OMC para hacerla más resistente e inclusiva. "Estamos de acuerdo en mejorar nuestro diálogo sobre los sistemas de comercio multilateral y damos la bienvenida a la creación del Marco Consultivo informal de los BRICS sobre asuntos de la OMC", apuntaron los líderes.

#### **El papel de los BRICS en la seguridad financiera global**

La declaración también resaltó la importancia de mantener un fuerte y eficaz colchón de seguridad financiera global, con un FMI basado en cuotas y con recursos adecuados en su núcleo. Los líderes de los BRICS abogaron por reformas del FMI para mejorar la representación de los países en desarrollo y garantizar un proceso de selección inclusivo y basado en méritos para sus puestos de liderazgo.

Además, las naciones de los BRICS reconocieron el papel del Nuevo Banco de Desarrollo (NBD) en la promoción del desarrollo de la infraestructura y el crecimiento sostenible en los países miembros. Los líderes se comprometieron a ampliar la financiación en moneda local del NBD y a respaldar mecanismos de financiación innovadores para impulsar el desarrollo en los mercados emergentes.

#### **Enfrentamiento al terrorismo global**

Las naciones de los BRICS reafirmaron su condena inequívoca al terrorismo en todas sus formas, describiéndolo como una amenaza común que requiere un enfoque equilibrado y completo. Hicieron hincapié en la necesidad de tomar medidas decisivas para prevenir el movimiento transfronterizo de terroristas, el financiamiento del terrorismo y otras formas de apoyo. "Reconocemos que cualquier acto de terrorismo es criminal e injustificable, independientemente de sus motivaciones", declararon los líderes, pidiendo una fuerte respuesta colectiva a las persistentes y emergentes amenazas terroristas.

Los líderes de los BRICS concluyeron la Declaración de Kazán reiterando su compromiso de promover la estabilidad global, el desarrollo inclusivo y reformar las instituciones multilaterales para reflejar mejor las realidades del siglo XXI. La declaración trazó una visión ambiciosa para un orden mundial multipolar, donde las economías emergentes y en desarrollo jueguen un papel más importante en la formación de la gobernanza global y las políticas económicas.

La cumbre concluyó con la reafirmación de la importancia estratégica del grupo para abordar los desafíos globales y fortalecer la cooperación entre los países del Sur global. La próxima Cumbre de los BRICS se celebrará en Brasil en 2025, con una agenda centrada en profundizar la cooperación económica, política y cultural entre los estados miembros.



## Lamentable que Lula haya vetado el ingreso de Venezuela al BRICS



Cuando estaba en campaña para la Presidencia de Brasil por tercera ocasión, Ignacio Lula Da Silva, se autocrítico por haber rechazado la propuesta del Comandante Hugo Rafael Chávez quien le planteó que apoyara el Banco de UNASUR, ya que Brasil tenía un PIB por encima del 6 % y tenían la Bolsa de San Paulo, la más grande de América Latina; y se negó por no tener “claro” lo que representaba para los pueblos latinoamericanos el independizarse de los organismos financieros como el BM y el FMI, que controlan dichos organismos para someter a nuestros pueblos con los “créditos buitres” de EEUU.

Lula Da Silva durante la campaña electoral pasada del Presidente Nicolas Maduro, promovió con Colombia y México que no se reconociera el triunfo de Maduro hasta que no se enseñaran las Boletas electorales. En cuanto se resolvió: Colombia y México, reconocieron el triunfo de Maduro. Sin embargo, Lula sigue negándolo. Hugo Chávez con relación a la negativa de Brasil de apoyar el Banco de UNASUR. “Le dijo quien quiere quedar bien con Dios y con el Diablo se condena” Ahora, al negar que Venezuela ingrese a los BRICS, demuestra que quiere quedar bien con EEUU y Europa, que reconocen al candidato de Corina Machado: Edmundo González, actualmente exiliado en España.

En la pasada Cumbre de los BRICS en Sud África, Lula cometió un craso error, a sabiendas que las encuestas daban como ganador a Javier Milei, además de que el candidato de Alberto Fernández, era Sergio Massa, Ministro de Economía de Fernández que no supo resolver la Deuda al FMI. Lula sabía también de la división de la izquierda peronista, donde la ultraderecha acusaba a Cristina Fernández de fraude durante su gobierno, e intentan asesinarla. Alberto celoso por las grandes concentraciones de Cristina no la defiende, para imponer a Sergio Massa, provocando la derrota del peronismo y obviamente Milei, rechazó el ingreso de Argentina a los BRICS.

Latinoamérica que se encuentra atrapada en la Doctrina Monroe. No obstante, recordemos el último intento que realizaron Hugo Chávez, Lula Da Silva y Néstor Kirchner: por lograr la independencia y soberanía de

los pueblos de la región, en la IV Cumbre de las Américas, donde EU quiso imponer el ALCA, pero fue tal la oposición de los presidentes, y las movilizaciones en Argentina que George Bush. Se retiró de la Cumbre, por el rechazo al ALCA. Posteriormente mueren de cáncer Chávez y Kirchner, y Lula es preso. “En política no existen casualidades”. El crimen forma parte de política.

No parece errónea la posición de Lula, máxime que no cuenta con el apoyo de los poderes Legislativos y Judicial, y en las pasadas elecciones municipales no le fue bien, no tiene ningún candidato que lo sustituya, y él ya no puede reelegirse, por lo que la ultraderecha brasileña sometida al imperialismo; a partir del ejército y las iglesias evangélicas, es posible que quien sustituya a Lula, sea la ultraderecha, y el que quede como Presidente asume la representación en los BRICS, sería un “Caballo de Troya”.

Lula debe rectificar su posición en relación a Venezuela para que ingrese a los Brics, a menos que EU en su derrota por los Brics, está recurriendo a su Patio Trasero; ya cuenta con Argentina, Perú, Ecuador, Chile, Uruguay, Paraguay, etc. Insistimos “En política NO existen casualidades: ¿Por qué no fueron admitidas: Venezuela, Nicaragua, Honduras y Colombia? en la pasada Cumbre de los Brics, donde ya suman 22 países, que habitan más de 4,500 millones de habitantes. Vladimir Putin propuso la categoría de Socios Brics, ya que existen 100 países solicitando su ingreso. En esta cumbre América Latina era importante por que contaba con cuatro, de los cinco fundadores: entre ellos Rusia, India, China y Sud Africa. Además, como potencia energética, a Venezuela la apoyan Irán, Arabia Saudita, Emiratos Arabes y Argelia. Sin embargo, como los fundadores señalan que debe de haber consenso de los cinco, no es comprensible que Lula se haya opuesto a Venezuela, siendo que Chávez y Maduro han apoyado la integración Latinoamericana.

**Culiacán, Sinaloa, México, Octubre 26 de 2024**  
**Dr. Alfredo O. Millán Alarid**  
**Círculo Tinto Morena Sinaloa, México**

# Declaración de Kazán Kazán, Federación Rusa 23 de octubre de 2024

Por: BRICS

1. Nosotros, los Líderes de los países BRICS, nos reunimos en Kazán, Federación de Rusia, del 22 al 24 de octubre de 2024 para la XVI Cumbre de los BRICS celebrada bajo el lema: «Fortalecimiento del Multilateralismo para un Desarrollo y una Seguridad Globales Justos».

2. Reiteramos la importancia de seguir reforzando la solidaridad y la cooperación de los BRICS sobre la base de nuestros intereses mutuos y prioridades clave y de seguir fortaleciendo nuestra asociación estratégica.

3. Reafirmamos nuestro compromiso con el espíritu BRICS de respeto y comprensión mutuos, igualdad soberana, solidaridad, democracia, apertura, inclusión, colaboración y consenso. Al construir sobre 16 años de Cumbres BRICS, nos comprometemos aún más a fortalecer la cooperación en el BRICS ampliado bajo los tres pilares de la cooperación política y de seguridad, económica y financiera, cultural y entre los pueblos, y a mejorar nuestra asociación estratégica en beneficio de nuestros pueblos a través de la promoción de la paz, un orden internacional más representativo y justo, un sistema multilateral revigorizado y reformado, el desarrollo sostenible y el crecimiento inclusivo.

4. Elogiamos a la Presidencia Rusa del BRICS por acoger un Diálogo «outreach»/«BRICS Plus» con la participación de los EMDC de África, Asia, Europa, América Latina y Oriente Medio bajo el lema: «BRICS y Sur Global: Construyendo juntos un mundo mejor» en Kazán el 24 de octubre de 2024.

5. Acogemos con beneplácito el considerable interés de los países del Sur Global en el BRICS y respaldamos las Modalidades de la Categoría de País Socio del BRICS. Creemos firmemente que la ampliación de la asociación del BRICS con los PEMD contribuirá aún más a fortalecer el espíritu de solidaridad y la verdadera cooperación internacional en beneficio de todos. Nos comprometemos a seguir promoviendo el desarrollo institucional de los BRICS.

**Fortalecimiento del multilateralismo para un orden mundial más justo y democrático**

6. Observamos la aparición de nuevos centros de poder, de toma de decisiones políticas y de crecimiento económico, que pueden allanar el camino hacia un orden

mundial multipolar más equitativo, justo, democrático y equilibrado. La multipolaridad puede ampliar las oportunidades de los PEMD para liberar su potencial constructivo y disfrutar de una globalización y una cooperación económicas universalmente beneficiosas, integradoras y equitativas. Teniendo presente la necesidad de adaptar la arquitectura actual de las relaciones

internacionales para reflejar mejor las realidades contemporáneas, reafirmamos nuestro

compromiso con el multilateralismo y la defensa del derecho internacional, incluidos los Propósitos y Principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas (ONU) como su piedra angular indispensable, y el papel central de la

ONU en el sistema internacional, en el que los Estados soberanos cooperan para mantener la paz y la seguridad internacionales, avanzar en el desarrollo sostenible, garantizar la promoción y protección de la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, así como la cooperación basada en la solidaridad, el respeto mutuo, la justicia y la igualdad. Destacamos además la urgente necesidad de lograr oportunamente una representación geográfica equitativa e inclusiva en la composición del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales.

7. Reiteramos nuestro compromiso de mejorar la gobernanza mundial promoviendo un sistema internacional y multilateral más ágil, eficaz, eficiente, receptivo, representativo, legítimo, democrático y responsable. Hacemos un llamamiento para que se garantice una participación mayor y más significativa de los PEMD y de los países menos desarrollados, especialmente en África y América Latina y el Caribe, en los procesos y estructuras mundiales de toma de decisiones y para que se adapten mejor a las realidades contemporáneas. También pedimos que se aumente el papel y la participación de las mujeres, especialmente de los PMDM, en los distintos niveles de responsabilidad de las organizaciones internacionales. Como paso positivo en esta dirección, reconocemos el Llamamiento a la Acción del G20 sobre la Reforma de la Gobernanza Mundial lanzado por Brasil durante su presidencia del G20. También reconocemos los diálogos y asociaciones que fortalecen la cooperación con el continente



africano como la Cumbre del Foro de Cooperación China-África, la Cumbre del Foro India-África, la Cumbre Rusia-África y la Conferencia Ministerial.

8. Reconociendo la Declaración de Johannesburgo II de 2023, reafirmamos nuestro apoyo a una reforma integral de las Naciones Unidas, incluido su Consejo de Seguridad, con miras a hacerla más democrática, representativa, eficaz y eficiente, y a aumentar la representación de los países en desarrollo en la composición del Consejo para que pueda responder adecuadamente a los desafíos mundiales imperantes y apoyar las aspiraciones legítimas de los países emergentes y en desarrollo de África, Asia y América Latina, incluidos los países BRICS, de desempeñar un papel más importante en los asuntos internacionales, en particular en las Naciones Unidas, incluido su Consejo de Seguridad. Reconocemos las legítimas aspiraciones de los países africanos, reflejadas en el Consenso de Ezulwini y en la Declaración de Sirte.

9. Reafirmamos nuestro apoyo al sistema comercial multilateral basado en normas, abierto, transparente, justo, previsible, integrador, equitativo, no discriminatorio y basado en el consenso, con la Organización Mundial del Comercio (OMC) como núcleo, con un trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, incluidos los países menos desarrollados, y rechazamos las medidas unilaterales restrictivas del comercio que son incompatibles con las normas de la OMC. Acogemos con satisfacción los resultados de la 13ª Conferencia Ministerial de Abu Dhabi (EAU) y reiteramos nuestro compromiso de trabajar por la aplicación de las decisiones y declaraciones de las Conferencias Ministeriales de la OMC. No obstante, observamos que aún es necesario seguir trabajando en muchas cuestiones pendientes. Destacamos la importancia de reformar la OMC y de reforzar la dimensión de desarrollo en su trabajo. Nos comprometemos a comprometernos de forma constructiva en el seno de la OMC para lograr el objetivo de disponer de un sistema de solución de diferencias de la OMC de dos niveles, vinculante, completo y que funcione correctamente para 2024 y accesible a todos, y la selección de nuevos miembros del Órgano de Apelación sin más demora. Acordamos mejorar nuestro diálogo sobre el sistema multilateral de comercio y las cuestiones relacionadas con la OMC y acogemos con satisfacción el establecimiento del Marco Consultivo Informal de los BRICS sobre cuestiones de la OMC. Reiteramos la decisión en el marco de la Estrategia para la Asociación Económica de los BRICS 2025 de tomar medidas para apoyar la reforma necesaria de la OMC para aumentar la resistencia, la autoridad y la eficacia de la OMC, y promover el desarrollo y la inclusión.

10. Estamos profundamente preocupados por el efecto perturbador de las medidas coercitivas unilaterales ilegales, incluidas las sanciones ilegales, en la economía mundial, el comercio internacional y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Tales medidas socavan la Carta de las Naciones Unidas, el sistema multilateral de comercio y los acuerdos sobre desarrollo sostenible y medio ambiente.

También repercuten negativamente en el crecimiento económico, la energía, la salud y la seguridad alimentaria, exacerbando la pobreza y los problemas medioambientales.

11. Reafirmamos nuestro compromiso de mantener una Red de Seguridad Financiera Mundial fuerte y eficaz, cuyo centro sea un FMI basado en cuotas y dotado de recursos suficientes. Hacemos un llamamiento a la reforma de las instituciones de Bretton Woods, que incluya una mayor representación de los EMDC en los puestos de liderazgo para reflejar la contribución de los EMDC a la economía mundial. Apoyamos un proceso de selección basado en el mérito, inclusivo y equitativo para los altos cargos de las instituciones de Bretton Woods, una mayor representación geográfica y el papel y la cuota de las mujeres. Tomamos nota del aumento de las cuotas en la 16ª Revisión General de Cuotas (GRQ) e instamos a los miembros a garantizar las aprobaciones nacionales para hacer efectivo el aumento de las cuotas. Acogemos con satisfacción la decisión de crear una 25ª silla en el Directorio Ejecutivo del FMI para potenciar la voz y la representación del África Subsahariana. Reconocemos la urgencia y la importancia de reajustar las cuotas para reflejar mejor las posiciones relativas de los países miembros en la economía mundial, protegiendo al mismo tiempo las cuotas de los países emergentes y en especial las de los países miembros más pobres. Acogemos con satisfacción los trabajos en curso del Directorio Ejecutivo del FMI para desarrollar, antes de junio de 2025, posibles enfoques que sirvan de guía para un mayor reajuste de las cuotas, incluso mediante una nueva fórmula de cuotas, en el marco del 17º GRQ. Los debates deberían desembocar en un reajuste de cuotas que sea justo y transparente, mejore la representación de los miembros del FMI infrarrepresentados y transfiera cuota de las economías avanzadas a los países menos desarrollados. Esperamos con interés la Revisión de las Cuotas de 2025 del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

12. Reconocemos el papel crucial de los BRICS en el proceso de mejora del sistema monetario y financiero internacional (SMI), con vistas a que responda mejor a las necesidades de todos los países. En este sentido, tomamos nota de la Investigación de la Presidencia del BRICS sobre la Mejora del SMIF, que esboza los principios básicos de seguridad, independencia, inclusión y sostenibilidad cruciales para la prosperidad económica y social. Alentamos a nuestros Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales / Nacionales a continuar este trabajo.

13. Destacamos el carácter universal e inclusivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que su aplicación debe tener en cuenta las diferentes circunstancias, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, respetando al mismo tiempo las políticas y prioridades nacionales y de conformidad con la legislación nacional. Haremos todo lo posible por lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones y nos comprometemos a situarlo en el centro de la agenda de la cooperación internacional para abordar mejor los desequilibrios e insuficiencias del desarrollo. Condenamos

los intentos de someter el desarrollo a prácticas discriminatorias políticamente motivadas, incluyendo pero no limitado a medidas coercitivas unilaterales que son incompatibles con los principios de la Carta de la ONU, la condicionalidad política explícita o implícita de la ayuda al desarrollo, las actividades, con el objetivo de comprometer la multiplicidad de proveedores de ayuda internacional al desarrollo.

14. Subrayamos el papel clave del G20 como principal foro mundial para la cooperación económica y financiera multilateral que proporciona una plataforma para el diálogo tanto de las economías desarrolladas como de las emergentes, en pie de igualdad y en beneficio mutuo, para buscar conjuntamente soluciones compartidas a los retos mundiales. Reconocemos la importancia del funcionamiento continuado y productivo del G20, basado en el consenso y centrado en los resultados. Apoyamos la Alianza Mundial contra el Hambre y la Pobreza y la labor del Grupo de Trabajo para una Movilización Mundial contra el Cambio Climático, así como la histórica Declaración de Río de Janeiro sobre Cooperación Fiscal Internacional. Esperamos con interés la celebración con éxito de la cumbre de líderes del G20 en Río de Janeiro en noviembre de 2024 bajo la presidencia brasileña y reafirmamos nuestra voluntad de coordinar nuestras posiciones para mejorar la inclusión y amplificar la voz del Sur Global e integrar aún más sus prioridades en la agenda del G20 a través de las presidencias consecutivas del G20 de los Estados miembros del BRICS - India, Brasil y Sudáfrica - durante 2023-2025 y más allá. En este sentido, también acogemos con satisfacción y apoyamos la inclusión de la Unión Africana como miembro del G20 en la Cumbre del G20 de Nueva Delhi en 2023.

15. Reiteramos que deben respetarse los objetivos, principios y disposiciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), su Protocolo de Kioto y su Acuerdo de París, incluidos sus principios de equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas (CBDR-RC) a la luz de las diferentes circunstancias nacionales. Condenamos las medidas unilaterales introducidas con el pretexto de las preocupaciones climáticas y medioambientales y reiteramos nuestro compromiso de mejorar la coordinación en estas cuestiones. Reforzaremos la cooperación en toda una serie de soluciones y tecnologías que contribuyan a la reducción y eliminación de los Gases de Efecto Invernadero (GEI). También tomamos nota del papel de los sumideros de carbono en la absorción de los GEI y en la mitigación del cambio climático, al tiempo que destacamos la importancia de la adaptación y subrayamos la necesidad de proporcionar adecuadamente los medios de aplicación, a saber, recursos financieros, transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades.

16. Recordamos que la CMNUCC, incluidas las sesiones anuales de la Conferencia de las Partes (COP), es el foro internacional principal y legítimo para debatir la cuestión del cambio climático en todas sus dimensiones. Nos preocupan profundamente los intentos de vincular la

seguridad con la agenda del cambio climático. Elogiamos a Egipto por acoger la COP27 en Sharm El-Sheikh en 2022, donde se estableció el Fondo de Respuesta a Pérdidas y Daños, y a los EAU por acoger la COP28 en Dubai en 2023, donde se puso en funcionamiento el Fondo. Acogemos con satisfacción el Consenso de los EAU alcanzado en la COP28, incluida la decisión titulada «Resultado de la primera evaluación global», y el Marco de los EAU para la Resiliencia Climática Global. Expresamos nuestro compromiso con el éxito de la COP29 en Azerbaiyán, con la expectativa de obtener resultados sólidos en materia de financiación climática para los países en desarrollo, como un facilitador fundamental para el cumplimiento de las acciones y ambiciones actuales y futuras determinadas a nivel nacional en materia de mitigación, adaptación y pérdidas y daños. Apoyamos el liderazgo de Brasil para acoger la COP30 en 2025 y damos la bienvenida a la candidatura de India para acoger la COP 33 en 2028.

17. Reafirmamos la importancia de la conservación de la biodiversidad, incluyendo la implementación del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Instamos a los países desarrollados a garantizar la provisión de recursos financieros adecuados, eficaces y de fácil acceso a los países en desarrollo para promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Destacamos la importancia de mejorar la creación de capacidades, el desarrollo y la transferencia de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo para la conservación, el uso sostenible y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de la biodiversidad.

18. Reconocemos que la degradación de la tierra, la desertificación y la sequía están planteando graves amenazas para el bienestar y los medios de subsistencia de las personas y el medio ambiente y, al tiempo que reconocemos los esfuerzos en curso para promover prácticas sostenibles de gestión de la tierra, pedimos que se proporcionen urgentemente mayores recursos financieros, asociaciones sólidas y políticas integradas para hacer frente a los retos de la degradación de la tierra, la desertificación y la sequía. En este sentido, esperamos con interés la próxima decimosexta sesión de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD COP16) que tendrá lugar en Riad, Arabia Saudita, del 2 al 13 de diciembre de 2024.

19. A la luz de los esfuerzos mundiales para hacer frente al desafío mundial de la escasez de agua, damos la bienvenida a los EAU y Senegal por coorganizar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2026 en los EAU.

20. Al tiempo que apreciamos los esfuerzos de nuestros países para preservar las especies raras y tomamos nota de la alta vulnerabilidad de los grandes felinos, tomamos nota de la iniciativa de la República de la India de crear una Alianza Internacional de Grandes Felinos y alentamos a los países BRICS a trabajar juntos para hacer más contribuciones a la conservación de los grandes felinos. También tomamos nota de que los EAU han creado el Fondo Mohamed bin Zayed para la Conservación de las Especies. En este sentido,

alentamos a los países BRICS a mejorar la colaboración colectiva en las áreas de conservación y preservación de las especies más vulnerables.

21. Reafirmamos la necesidad de que todos los países cooperen en la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales bajo los principios de igualdad y respeto mutuo. Convenimos en seguir tratando todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y con el mismo énfasis. Acordamos reforzar la cooperación en cuestiones de interés común tanto en el seno de los BRICS como en los foros multilaterales, incluida la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Derechos Humanos, teniendo en cuenta la necesidad de promover, proteger y cumplir los derechos humanos de manera no selectiva, no politizada y constructiva y sin dobles raseros. Pedimos que se respeten la democracia y los derechos humanos. A este respecto, subrayamos que deben aplicarse tanto en el plano de la gobernanza mundial como en el nacional. Reafirmamos nuestro compromiso de garantizar la promoción y protección de la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos con el objetivo de construir un futuro compartido más brillante para la comunidad internacional basado en una cooperación mutuamente beneficiosa.

22. Reiteramos que las medidas coercitivas unilaterales, inter-alia en forma de sanciones económicas unilaterales y sanciones secundarias que son contrarias al derecho internacional, tienen implicaciones de gran alcance para los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, de la población general de los Estados objetivo, afectando desproporcionadamente a los pobres y a las personas en situaciones vulnerables. Por lo tanto, pedimos su eliminación.

23. Recordamos la Declaración y el Programa de Acción de Durban de 2001 y el Documento Final de la Conferencia de Examen de Durban de 2009 y reconocemos la necesidad de intensificar la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, así como la discriminación basada en la religión, la fe o las creencias, y todas sus formas contemporáneas en todo el mundo, incluidas las alarmantes tendencias al aumento de la incitación al odio, y reconocen la resolución anual de la AGNU sobre «La lucha contra la glorificación del nazismo, el neonazismo y otras prácticas que contribuyen a alimentar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia». Refuerzo de la cooperación para la estabilidad y la seguridad mundial y regional

24. Apoyamos firmemente la intensificación del diálogo de los BRICS sobre cuestiones políticas y de seguridad. Acogemos con beneplácito la Declaración Conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores y Relaciones Internacionales de los BRICS reunidos en Nizhni Nóvgorod el 10 de junio de 2024 y tomamos nota de la 14ª Reunión de Asesores de Seguridad Nacional y Altos Representantes de

Seguridad Nacional de los BRICS celebrada los días 10 y 11 de septiembre de 2024 en San Petersburgo.

25. Seguimos preocupados por el aumento de la violencia y la continuación de los conflictos armados en diferentes partes del mundo, incluidos los que tienen repercusiones significativas tanto a nivel regional como internacional. Reiteramos nuestro compromiso con la resolución pacífica de las controversias a través de la diplomacia, la mediación, el diálogo inclusivo y las consultas de forma coordinada y cooperativa, y apoyamos todos los esfuerzos que conduzcan a la resolución pacífica de las crisis. Subrayamos la necesidad de emprender esfuerzos de prevención de conflictos, incluso abordando sus causas profundas. Reconocemos las preocupaciones legítimas y razonables de todos los países en materia de seguridad. Hacemos un llamamiento a la protección del patrimonio cultural, en particular en las regiones afectadas por conflictos, para evitar la destrucción y el tráfico ilícito de bienes culturales, que son vitales para preservar la historia y la identidad de las comunidades afectadas.

26. Subrayamos que la tolerancia y la coexistencia pacífica figuran entre los valores y principios más importantes para las relaciones entre naciones y sociedades. En este sentido, acogemos con satisfacción la adopción de la resolución 2686 del Consejo de Seguridad y otras resoluciones de las Naciones Unidas a este respecto que gozan del apoyo consensuado de los Estados miembros de las Naciones Unidas.

27. Reiteramos la necesidad del pleno respeto del derecho internacional humanitario en situaciones de conflicto y la prestación de ayuda humanitaria de conformidad con los principios básicos de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia establecidos en la resolución 46/182 de la AGNU. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que busque respuestas colectivas a los retos mundiales y regionales y a las amenazas a la seguridad, incluido el terrorismo. Subrayamos la necesidad de respetar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Reiteramos que las diferencias y disputas entre países deben resolverse pacíficamente mediante el diálogo y la consulta. Subrayamos asimismo la necesidad de respetar las preocupaciones legítimas y razonables de todos los países en materia de seguridad. Subrayamos la necesidad de una participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en los procesos de paz, incluso en la prevención y resolución de conflictos, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos y el mantenimiento de la paz.

28. Estamos profundamente preocupados por los continuos conflictos y la inestabilidad en la región de Oriente Medio y Norte de África (MENA), tomando nota de la Declaración Conjunta de los Viceministros de Relaciones Exteriores y Enviados Especiales de los BRICS en su reunión del 25 de abril de 2024.

29. Lamentamos la trágica pérdida de vidas civiles en el período reciente y expresamos nuestras condolencias a todas

las víctimas civiles y a sus familias. Pedimos que se adopten medidas urgentes, de conformidad con el derecho internacional, para garantizar la protección de las vidas.

30. Reiteramos nuestra grave preocupación por el deterioro de la situación y la crisis humanitaria en el Territorio Palestino Ocupado, en particular por la escalada de violencia sin precedentes en la Franja de Gaza y en Cisjordania como consecuencia de la ofensiva militar israelí, que ha provocado la muerte y lesiones masivas de civiles, desplazamientos forzados y la destrucción generalizada de infraestructuras civiles. Insistimos en la urgente necesidad de un alto el fuego inmediato, global y permanente en la Franja de Gaza, la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y detenidos de ambos bandos que se encuentran cautivos ilegalmente y el suministro sin trabas, sostenible y a escala, de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza, así como el cese de todas las acciones agresivas. Denunciamos los ataques israelíes contra operaciones humanitarias, instalaciones, personal y puntos de distribución. Con este fin, pedimos la plena aplicación de las resoluciones 2712 (2023), 2720 (2023), 2728 (2024) y 2735 (2024) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y, en este sentido, acogemos con satisfacción los continuos esfuerzos de la República Árabe de Egipto, el Estado de Qatar y otros esfuerzos regionales e internacionales para alcanzar un alto el fuego inmediato, acelerar el suministro de ayuda humanitaria y la retirada de Israel de la Franja de Gaza. Pedimos que se respete el derecho internacional. También nos alarma que la nueva escalada del conflicto en la Franja de Gaza alimente la tensión, el extremismo y tenga graves consecuencias negativas tanto a nivel regional como mundial. Hacemos un llamamiento a todas las partes implicadas para que actúen con la máxima moderación y eviten acciones de escalada y declaraciones provocadoras. Reconocemos las medidas provisionales de la Corte Internacional de Justicia en los procedimientos legales iniciados por Sudáfrica contra Israel. Reafirmamos nuestro apoyo al Estado de Palestina como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas en el contexto del compromiso inquebrantable con la visión de la solución de dos Estados basada en el derecho internacional, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe, que incluye el establecimiento de un Estado de Palestina soberano, independiente y viable en consonancia con las fronteras internacionalmente reconocidas de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, que conviva en paz y seguridad con Israel.

31. Expresamos nuestra alarma por la situación en el sur del Líbano. Condenamos la pérdida de vidas civiles y los inmensos daños a la infraestructura civil resultantes de los ataques de Israel en zonas residenciales del Líbano y pedimos el cese inmediato de los actos militares. Subrayamos la necesidad de preservar la soberanía y la integridad territorial del Estado del Líbano y de crear las condiciones para una solución política y diplomática a fin de

salvaguardar la paz y la estabilidad en Oriente Próximo, al tiempo que destacamos la importancia del estricto cumplimiento de las resoluciones 1701 (2006) y 2749 (2024) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Condenamos enérgicamente los ataques contra el personal de las Naciones Unidas y las amenazas a su seguridad y hacemos un llamamiento a Israel para que cese inmediatamente dicha actividad.

32. Expresamos nuestra preocupación por los crecientes incidentes de ataques terroristas relacionados con las capacidades de las TIC. A este respecto, condenamos el acto terrorista premeditado de detonar dispositivos de comunicación portátiles en Beirut el 17 de septiembre de 2024, que causó la pérdida de vidas y heridas a docenas de civiles. Reiteramos que estos ataques constituyen una grave violación del Derecho Internacional.

33. Subrayamos la importancia de garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de navegación de los buques de todos los Estados en el Mar Rojo y el Estrecho de Bab Al-Mandab, de conformidad con el Derecho Internacional. Alentamos a todas las partes a que intensifiquen sus esfuerzos diplomáticos a tal fin, incluso abordando las causas del conflicto, y a que sigan apoyando el diálogo y el proceso de paz de Yemen bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

34. Subrayamos que deben respetarse estrictamente la soberanía y la integridad territorial de Siria. Condenamos la presencia militar extranjera ilegal que conduce a aumentar los riesgos de un conflicto a gran escala en la región. Subrayamos que las sanciones unilaterales ilegales agravan gravemente el sufrimiento del pueblo sirio.

35. Condenamos el ataque contra los locales diplomáticos de la República Islámica de Irán en la capital siria, Damasco, perpetrado por Israel el 1 de abril de 2024, que constituye una violación del principio fundamental de la inviolabilidad de los locales diplomáticos y consulares en virtud de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963.

36. Recordamos las posiciones nacionales relativas a la situación en Ucrania y sus alrededores, expresadas en los foros apropiados, incluidos el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Asamblea General de las Naciones Unidas. Destacamos que todos los Estados deben actuar de forma coherente con los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas en su totalidad e interrelación. Tomamos nota con aprecio de las propuestas pertinentes de mediación y buenos oficios, encaminadas a una resolución pacífica del conflicto mediante el diálogo y la diplomacia.

37. Destacamos la importancia de la plena aplicación del PAIC refrendado por la RCSNU 2231 (2015) y subrayamos la importancia de un enfoque constructivo basado en la buena fe de todos los actores pertinentes para reanudar la plena aplicación de los compromisos del PAIC por todas las partes.

38. Reiteramos que el principio «soluciones africanas a problemas africanos» debe seguir sirviendo de base para la

resolución de conflictos en el continente africano. A este respecto, reconocemos el papel fundamental de la Unión Africana en la prevención, gestión y resolución de conflictos en África. Reafirmamos nuestro apoyo a los esfuerzos africanos de paz en el continente, incluidos los emprendidos por la Unión Africana y las organizaciones subregionales africanas, en consonancia con los principios de propiedad africana, complementariedad y subsidiariedad.

39. Encomiamos los esfuerzos y logros de los países africanos en su búsqueda de la paz y el desarrollo, y en la lucha contra el creciente azote del terrorismo en África, en particular en el Cuerno de África y el Sahel, y pedimos que se canalicen más recursos mundiales de lucha contra el terrorismo hacia los países en desarrollo para ayudar a los países africanos, en particular a los afectados, a mejorar su capacidad de lucha contra el terrorismo. Encomiamos los esfuerzos realizados por los países africanos, la Unión Africana, las organizaciones subregionales africanas y las Naciones Unidas para promover el proceso de paz en Sudán del Sur, estabilizar la situación en la República Centroafricana, así como el éxito del Gobierno de Mozambique apoyado por la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) en la lucha contra la amenaza terrorista en el norte del país.

40. Expresamos nuestra honda preocupación por la escalada de violencia y la crisis humanitaria en Sudán y reiteramos nuestro llamamiento a un alto el fuego inmediato, permanente e incondicional y a una resolución pacífica del conflicto con la participación en conversaciones de paz como única forma de poner fin a este conflicto, al acceso sostenido, urgente y sin trabas de la población sudanesa a la ayuda humanitaria, y al aumento de la ayuda humanitaria a Sudán y a los Estados vecinos. Condenamos el ataque perpetrado contra la residencia del Jefe de Misión de la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en Sudán el 29 de septiembre de 2024, que causó grandes daños a las instalaciones situadas en una zona residencial de Jartum. Destacamos el principio fundamental de la inviolabilidad de los locales diplomáticos y consulares, así como las obligaciones que incumben a los Estados receptores, incluso en virtud de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963.

41. Deploramos el brutal ataque de bandas en Pont Sondé, en Haití, que causó la muerte y el desplazamiento forzoso de civiles, y expresamos nuestra profunda preocupación por el continuo deterioro de la situación de seguridad, humanitaria y económica en Haití. Elogiamos el establecimiento del Consejo Presidencial de Transición de Haití y la creación de un consejo electoral, como pasos esenciales para resolver la crisis actual. Subrayamos que la crisis actual requiere una solución liderada por los haitianos que incluya el diálogo nacional e inclusivo y la creación de consenso entre las fuerzas políticas locales, las instituciones y la sociedad, y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye los esfuerzos del gobierno provisional para dismantelar las bandas, mejorar la situación

de seguridad y sentar las bases para un desarrollo social y económico duradero en el país y celebrar elecciones generales para finales de 2025. Apoyamos el papel de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia humanitaria y destacamos la necesidad de la cooperación internacional para abordar eficazmente las crisis multifacéticas de Haití.

42. Destacamos la necesidad de un acuerdo pacífico urgente en Afganistán para reforzar la seguridad y la estabilidad regionales. Abogamos por Afganistán como un Estado independiente, unido y pacífico, libre del terrorismo, la guerra y las drogas. Instamos a que se tomen medidas más visibles y verificables en Afganistán para garantizar que el territorio de Afganistán no sea utilizado por terroristas. Subrayamos la necesidad de proporcionar ayuda humanitaria urgente e ininterrumpida al pueblo afgano y de salvaguardar los derechos fundamentales de todos los afganos, incluidas las mujeres, las niñas y los distintos grupos étnicos. Pedimos a las autoridades afganas que reviertan la prohibición efectiva de la educación secundaria y superior de las niñas. Destacamos el papel primordial y eficaz de las plataformas regionales y de los países vecinos de Afganistán y acogemos con satisfacción los esfuerzos de dichas plataformas e iniciativas regionales para facilitar la solución afgana.

43. Pedimos que se refuercen la no proliferación y el desarme para salvaguardar y mantener la estabilidad mundial y la paz y la seguridad internacionales. Observamos la importancia primordial de los esfuerzos encaminados a acelerar la aplicación de las resoluciones sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva en Oriente Próximo, incluida la Conferencia convocada en virtud de la Decisión 73/546 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Hacemos un llamamiento a todas las partes invitadas para que participen en esta conferencia de buena fe y se comprometan constructivamente con este esfuerzo.

44. También hacemos un llamamiento a la plena aplicación de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que ofrece a los Estados un importante impulso para la adopción de medidas eficaces y sólidas a escala nacional para evitar que las armas de destrucción masiva, sus sistemas vectores y materiales conexos caigan en manos de agentes no estatales, incluidos los terroristas, así como marcos de cooperación a escala internacional con este objetivo.

45. Reafirmamos nuestro apoyo para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (PAROS) y de su militarización, incluso mediante negociaciones para adoptar un instrumento jurídico multilateral pertinente que garantice la seguridad mundial. Reconocemos la presentación del Proyecto de Tratado sobre la Prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre (PPWT) actualizado a la Conferencia de Desarme en 2014 como un paso importante hacia este objetivo. Acogemos con satisfacción la adopción consensuada del Informe del Grupo

de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas sobre nuevas medidas prácticas para la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre el 16 de agosto de 2024, que proporcionó elementos sustantivos de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Destacamos que los compromisos prácticos y no vinculantes, como las Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza (TCBM), y las normas, reglas y principios universalmente acordados también pueden contribuir a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

46. Recordando las obligaciones respectivas de nuestros Estados en el ámbito del control de las exportaciones derivadas de los instrumentos jurídicos pertinentes reconocidos internacionalmente, subrayamos nuestra determinación de mejorar el diálogo y la cooperación en este ámbito teniendo debidamente en cuenta el equilibrio necesario entre la no proliferación y los usos pacíficos de la tecnología, garantizando al mismo tiempo los derechos legítimos de los Estados a participar en el intercambio más completo posible de información, equipos y materiales científicos y tecnológicos con fines pacíficos.

47. Reiteramos nuestra condena inequívoca del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, cuandoquiera, dondequiera y por quienquiera que sea cometido, al tiempo que reafirmamos que no debe asociarse con ninguna religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico. Subrayamos que el terrorismo es una amenaza común, que requiere un enfoque global y equilibrado a escala mundial y regional, teniendo debidamente en cuenta las prioridades nacionales de los Estados. Nos comprometemos a intensificar aún más la cooperación internacional y regional para prevenir y combatir las amenazas terroristas sobre la base del pleno respeto de la soberanía y la seguridad de los Estados y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Reconocemos que los Estados son los principales responsables de prevenir y combatir el terrorismo, y que las Naciones Unidas siguen desempeñando un papel central y de coordinación en este ámbito. Reconocemos que todo acto de terrorismo es criminal e injustificable, independientemente de sus motivaciones, y subrayamos la necesidad de garantizar una respuesta colectiva firme a las amenazas terroristas persistentes y emergentes, sin dobles raseros. Rechazamos cualquier intento de politización de las cuestiones antiterroristas y la utilización de grupos terroristas para lograr fines políticos. Nos comprometemos a tomar medidas decisivas para prevenir e interrumpir la propagación de la ideología terrorista y la radicalización, el uso indebido de las tecnologías modernas con fines terroristas, el movimiento transfronterizo de terroristas, la financiación del terrorismo y otras formas de apoyo al terrorismo, la incitación a cometer actos terroristas, así como el reclutamiento de combatientes terroristas extranjeros. Hacemos un llamamiento para que se finalice y adopte rápidamente el Convenio general sobre el

terrorismo internacional en el marco de las Naciones Unidas. Pedimos acciones concertadas contra todos los terroristas y entidades terroristas designados por la ONU.

48. Esperamos seguir reforzando la cooperación práctica contra el terrorismo. Acogemos con beneplácito las actividades del Grupo de Trabajo contra el Terrorismo de los BRICS (CTWG) y sus cinco Subgrupos basados en la Estrategia contra el Terrorismo de los BRICS y el Plan de Acción contra el Terrorismo de los BRICS, incluida la adopción del Documento de Posición del CTWG.

49. Reiteramos nuestro compromiso con la prevención y la lucha contra los flujos financieros ilícitos, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, el tráfico de drogas, la corrupción y el uso indebido de las nuevas tecnologías, incluidas las criptomonedas, con fines ilegales y terroristas. Reafirmamos nuestro compromiso con los principios de naturaleza técnica y no politizada de la cooperación internacional contra la delincuencia, incluso con el fin de prevenir y establecer rastros financieros de estos delitos. Tomamos nota de la necesidad de fortalecer aún más dicha cooperación sobre la base de los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes de los que los países BRICS son partes, incluidas las convenciones y resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, las convenciones y los tratados regionales.

50. Pedimos que se intensifique el diálogo dentro de los BRICS sobre las cuestiones del blanqueo de dinero y la lucha contra la financiación del terrorismo con la participación de las partes interesadas pertinentes. Destacamos la importancia de crear condiciones para el desarrollo seguro de la generación más joven, reduciendo el riesgo de su participación en actividades ilegales y acogemos con satisfacción el desarrollo de proyectos internacionales pertinentes con la participación de los jóvenes.

51. Expresamos nuestra preocupación por la situación de la producción, el tráfico y el uso indebido de drogas ilícitas en todo el mundo, reconocemos que amenaza gravemente la seguridad pública y la estabilidad internacional y regional, la salud, la seguridad y el bienestar de la humanidad y socava el desarrollo sostenible de los Estados. Confirmamos nuestro compromiso con el mecanismo internacional existente de control de drogas basado en tres convenciones de control de drogas de las Naciones Unidas. Reconocemos la importancia de mejorar la cooperación antinarcóticos y fortalecer los contactos entre las autoridades policiales de los BRICS y, en este sentido, acogemos con satisfacción la Declaración Conjunta adoptada en la Reunión del Grupo de Trabajo Antidrogas de los BRICS en Moscú el 22 de mayo de 2024.

52. Consideramos que la lucha contra la delincuencia organizada transnacional es una de las áreas clave para la cooperación internacional en materia de aplicación de la ley. Observamos asimismo que esta cooperación no debe politizarse, ya que puede perjudicar a la lucha general contra la delincuencia. Expresamos nuestra especial preocupación por los delitos que afectan al medio ambiente, que deben abordarse.

53. Estamos decididos a promover la cooperación de los BRICS en la prevención y la lucha contra la corrupción y a reforzar nuestra coordinación en las principales cuestiones de la agenda internacional de lucha contra la corrupción, incluida la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Estamos decididos a cumplir nuestro compromiso y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que refuerce la cooperación en la denegación de refugio seguro a la corrupción. Acogemos con beneplácito el documento «Formulación de la Visión Común y Acción Conjunta de los BRICS sobre Cooperación Reforzada Anticorrupción y Recuperación y Devolución de Activos y Ganancias de la Corrupción» y concedemos importancia a ponerlo en práctica de conformidad con nuestros marcos nacionales. Apreciamos la publicación de la Nota Analítica sobre la Recuperación de Activos en los Países BRICS por parte del Grupo de Trabajo Anticorrupción (ACWG) y sus esfuerzos para intensificar la colaboración entre nuestros profesionales en la recuperación de activos. También elogiamos al ACWG por la actualización del documento sobre la Cooperación de los BRICS en la Educación contra la Corrupción, el Intercambio de Conocimientos y la Creación de Capacidades que evalúa nuestros logros colectivos, incluyendo una serie de iniciativas de expertos celebradas este año, y traza el camino a seguir en esta área prioritaria.

54. Reconocemos el enorme potencial de las TIC para colmar las brechas digitales y favorecer el crecimiento socioeconómico y el desarrollo. Reconocemos también los retos y amenazas derivados del ámbito digital y dentro de él. Pedimos un enfoque global, equilibrado y objetivo del desarrollo y la seguridad de los productos y sistemas de las TIC, así como el desarrollo y la aplicación de reglas y normas comunes interoperables a escala mundial para la seguridad de la cadena de suministro. Nos preocupa el aumento de la frecuencia y sofisticación del uso malicioso de las TIC. A este respecto, destacamos la importancia de la cooperación internacional para prevenir y contrarrestar el uso de las TIC con fines delictivos y, por lo tanto, esperamos con interés la adopción, en el 79º período de sesiones de la AGNU, del proyecto de Convención de las Naciones Unidas contra la Ciberdelincuencia; Fortalecimiento de la cooperación internacional para combatir ciertos delitos cometidos por medio de sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones y para reunir, preservar y compartir pruebas en formato electrónico de delitos graves. Creemos también que la asistencia técnica y la creación de capacidades son fundamentales para desarrollar los recursos, las competencias, las políticas y las instituciones necesarias para aumentar la seguridad de los Estados, al tiempo que se mejora la capacidad de recuperación de las TIC y se acelera la transformación digital de los Estados, teniendo especialmente en cuenta los intereses y las necesidades de los Estados en desarrollo. Subrayamos el papel de liderazgo de las Naciones Unidas en la promoción del diálogo para forjar entendimientos comunes en la seguridad de las TIC y en su uso, incluidos los debates sobre el desarrollo de un

marco jurídico universal en este ámbito y el ulterior desarrollo y aplicación de normas, reglas y principios universalmente acordados para el comportamiento responsable de los Estados en el uso de las TIC. Elogiamos el trabajo en curso del GTCA de la ONU sobre Seguridad de y en el Uso de las TIC 2021-2025 como único mecanismo global e inclusivo en esta materia y apoyamos el establecimiento por consenso de un mecanismo permanente de vía única, dirigido por los Estados, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que informe a la Primera Comisión de la AGNU, reconociendo la importancia del principio de consenso tanto en lo que respecta al establecimiento del futuro mecanismo en sí como a los procesos de toma de decisiones del mecanismo. Nos comprometemos a promover el respeto de la soberanía de los Estados y la igualdad soberana en el entorno de las TIC, y nos oponemos a las acciones unilaterales que puedan socavar la cooperación internacional en este ámbito, incluida la sostenibilidad de las cadenas de suministro mundiales.

55. Reconocemos los progresos realizados en la promoción de la cooperación de los BRICS de conformidad con la Hoja de Ruta de Cooperación Práctica para Garantizar la Seguridad en el Uso de las TIC, y su informe de situación, incluida la creación y mayor operatividad del Directorio de Puntos de Contacto de los BRICS para la cooperación pragmática entre las entidades nacionales responsables de responder a los incidentes relacionados con las TIC como medida de fomento de la confianza. Subrayamos la importancia de establecer marcos de cooperación entre los Estados miembros de los BRICS para garantizar la seguridad en el uso de las TIC. También reconocemos la necesidad de avanzar en la cooperación práctica intra-BRICS a través de las actividades del Grupo de Trabajo BRICS sobre seguridad en el uso de las TIC.

56. Expresamos nuestra honda preocupación por la difusión y proliferación exponencial de la desinformación, la desinformación, incluida la propagación de falsas narrativas y noticias falsas, así como la incitación al odio, especialmente en las plataformas digitales, que alimentan la radicalización y los conflictos. Al tiempo que reafirmamos el compromiso con la soberanía de los Estados, hacemos hincapié en la importancia de la integridad de la información y de garantizar la libre circulación de información precisa basada en hechos y el acceso público a la misma, incluida la libertad de opinión y de expresión, así como la alfabetización digital y mediática para permitir una conectividad significativa, de conformidad con la legislación nacional e internacional aplicable.

#### **Fomento de la cooperación económica y financiera para un desarrollo mundial justo**

57. Recordando la Declaración de Johannesburgo II de 2023, reiteramos nuestra firme convicción de que la cooperación multilateral es esencial para limitar los riesgos derivados de la fragmentación geopolítica y geoeconómica, y nos comprometemos a intensificar los esfuerzos en ámbitos de interés mutuo, incluidos, entre otros, el comercio, la reducción de la pobreza y el hambre, el desarrollo

sostenible, incluido el acceso a la energía, el agua y los alimentos, los combustibles, los fertilizantes, así como la mitigación del impacto del cambio climático y la adaptación al mismo, la educación y la salud, incluidas la prevención, la preparación y la respuesta ante pandemias.

58. Destacamos la importancia de la plena aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba adoptada en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en 2015 y la participación efectiva de los países en desarrollo en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en España del 30 de junio al 3 de julio de 2025. Hacemos un llamamiento a los países desarrollados para que cumplan su compromiso con la financiación para el desarrollo y fomenten su cooperación con los países en desarrollo en diferentes áreas de desarrollo, incluyendo la fiscalidad, la deuda, el comercio, la ayuda oficial al desarrollo, la transferencia de tecnología y la reforma de la arquitectura financiera internacional.

59. Subrayamos la necesidad de reformar la actual arquitectura financiera internacional para hacer frente a los desafíos financieros mundiales, incluida la gobernanza económica mundial para que la arquitectura financiera internacional sea más inclusiva y justa.

60. Observamos que los elevados niveles de deuda de algunos países reducen el espacio fiscal necesario para hacer frente a los retos de desarrollo en curso, agravados por los efectos indirectos de las perturbaciones externas, en particular de las fluctuaciones de las políticas financieras y monetarias en algunas economías avanzadas, así como por los problemas inherentes a la arquitectura financiera internacional. Los elevados tipos de interés y el endurecimiento de las condiciones de financiación agravan la vulnerabilidad de la deuda en muchos países. Creemos que es necesario abordar la deuda internacional de forma adecuada y holística para apoyar la recuperación económica y el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las leyes y los procedimientos internos de cada nación, acompañados de una deuda externa sostenible y prudencia fiscal. Reconocemos la necesidad de abordar de manera eficaz, global y sistemática las vulnerabilidades de la deuda de los países de renta baja y media. Uno de los instrumentos, entre otros, para abordar colectivamente las vulnerabilidades de la deuda es a través de la aplicación previsible, ordenada, oportuna y coordinada del Marco Común del G20 para el Tratamiento de la Deuda, con la participación de acreedores bilaterales oficiales, acreedores privados y Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD), en consonancia con el principio de acción conjunta y reparto equitativo de la carga.

61. Reconocemos que el uso de la financiación mixta es una forma eficaz de movilizar capital privado para financiar proyectos de infraestructuras. Observamos el importante papel que desempeñan los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones financieras de desarrollo, en particular los bancos nacionales de desarrollo, en la ampliación institucional del uso de la financiación combinada y otros instrumentos, contribuyendo así a la

consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de conformidad con las necesidades y prioridades específicas de cada país. Con este fin, elogiamos la labor del Grupo de Trabajo sobre Asociaciones Público-Privadas e Infraestructura de los BRICS y respaldamos su Informe Técnico sobre Financiación Combinada de Proyectos de Infraestructura.

62. Reconocemos el papel clave del Nuevo Banco de Desarrollo (NDB) en la promoción de las infraestructuras y el desarrollo sostenible de sus países miembros. Apoyamos un mayor desarrollo del NDB y la mejora de la gobernanza corporativa y la eficacia operativa hacia el cumplimiento de la Estrategia General del NDB para 2022-2026. Apoyamos al NDB en la continua expansión de la financiación en moneda local y el fortalecimiento de la innovación en las herramientas de inversión y financiación. Alentamos al Banco a seguir los principios impulsados por los miembros e impulsados por la demanda, el empleo de mecanismos de financiación innovadores para movilizar la financiación de fuentes diversificadas, y en este sentido, reconocemos la iniciativa de crear una nueva plataforma de inversión para aprovechar la infraestructura institucional existente del NDB para impulsar el flujo de inversión en los países de los BRICS y los mecanismos del Sur Global. Apoyamos la mejora de la creación de capacidades y el intercambio de conocimientos, incluso mediante la creación de sinergias con las fuentes de conocimiento de los países en desarrollo, la asistencia a los países miembros en la consecución de los ODS y la mejora adicional de la eficiencia y la eficacia para cumplir su mandato, con el objetivo de ser una institución multilateral de desarrollo de primer orden para los EMDC. Acordamos convertir conjuntamente el Nuevo Banco de Desarrollo en un nuevo tipo de BMD en el siglo XXI. Instamos al Banco a que ejecute su propósito y funciones de acuerdo con el Convenio Constitutivo del Nuevo Banco de Desarrollo de forma justa y no discriminatoria. Apoyamos la ulterior ampliación del número de miembros del NDB y la consideración acelerada de las solicitudes de los países BRICS en consonancia con la Estrategia General del NDB y las políticas relacionadas.

63. Celebramos que el Mecanismo de Cooperación Interbancaria (MCI) de los BRICS se centre en facilitar y ampliar prácticas y enfoques financieros innovadores para proyectos y programas, incluida la búsqueda de mecanismos aceptables de financiación en monedas locales. Acogemos con satisfacción la continuación del diálogo entre el MCI y el BND.

64. Reconocemos el importante papel de los países BRICS que trabajan juntos para hacer frente a los riesgos y desafíos de la economía mundial para lograr la recuperación global y el desarrollo sostenible. Reafirmamos nuestro compromiso de mejorar la coordinación de las políticas macroeconómicas, profundizar la cooperación económica y trabajar para lograr una recuperación económica fuerte, sostenible, equilibrada e inclusiva. Destacamos la importancia de la aplicación continua de la Estrategia para la

Asociación Económica de los BRICS 2025 en todas las vías ministeriales y grupos de trabajo pertinentes.

65. Reiteramos nuestro compromiso de mejorar la cooperación financiera dentro de los BRICS. Reconocemos los amplios beneficios de instrumentos de pago transfronterizos más rápidos, de bajo coste, más eficientes, transparentes, seguros e inclusivos, contruidos sobre el principio de minimizar las barreras comerciales y el acceso no discriminatorio. Acogemos con satisfacción el uso de monedas locales en las transacciones financieras entre los países BRICS y sus socios comerciales. Alentamos el fortalecimiento de las redes bancarias corresponsales dentro de los BRICS y la habilitación de liquidaciones en monedas locales en línea con la Iniciativa de Pagos Transfronterizos de los BRICS (BCBPI), que es voluntaria y no vinculante, y esperamos con interés nuevos debates en este ámbito, incluso en el Grupo de Trabajo de Pagos de los BRICS.

66. Reconocemos la importancia de explorar la viabilidad de conectar la infraestructura de los mercados financieros de los países BRICS. Acordamos discutir y estudiar la viabilidad del establecimiento de una infraestructura transfronteriza independiente de liquidación y depósito, BRICS Clear, una iniciativa para complementar la infraestructura del mercado financiero existente, así como la capacidad de reaseguro independiente de los BRICS, incluyendo BRICS (Re)Insurance Company, con participación sobre una base voluntaria.

67. Encomendamos a nuestros Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales, según proceda, que sigan examinando la cuestión de las monedas locales, los instrumentos de pago y las plataformas y que nos informen al respecto antes de la próxima Presidencia.

68. Reconocemos que el Acuerdo de Reservas Contingentes (ACC) de los BRICS es un mecanismo importante para prevenir las presiones a corto plazo sobre la balanza de pagos y reforzar aún más la estabilidad financiera. Expresamos nuestro firme apoyo a la mejora del mecanismo CRA mediante la previsión de monedas elegibles alternativas y acogemos con satisfacción la finalización de las enmiendas a los documentos CRA. Reconocemos la finalización con éxito de la séptima prueba de la CRA y la quinta edición del Boletín Económico de los BRICS bajo el título «Las economías de los BRICS en un entorno de tipos más altos».

69. Reconocemos los resultados de los primeros simulacros transfronterizos del Canal Rápido de Seguridad de la Información de los BRICS (BRISC) que fortalecerían aún más la resiliencia cibernética del sector financiero de los países BRICS.

70. Destacamos que las cadenas de suministro seguras, resilientes, estables, eficaces y abiertas son cruciales para el desarrollo sostenible. Reconociendo el papel de los Miembros del BRICS como los mayores productores mundiales de recursos naturales, subrayamos la importancia de fortalecer la cooperación de los Miembros del BRICS en toda la cadena de valor y acordamos tomar medidas conjuntas con el objetivo de oponernos a las medidas

proteccionistas unilaterales que son incompatibles con las disposiciones vigentes de la OMC.

71. Preocupados por el acelerado proceso de digitalización de todos los aspectos de la vida humana en el siglo XXI, subrayamos el papel clave de los datos para el desarrollo y la necesidad de intensificar el compromiso dentro de los BRICS para abordar esta cuestión. Destacamos que la gobernanza justa, inclusiva y equitativa de los datos es fundamental para que los países en desarrollo puedan aprovechar los beneficios de la economía digital y las tecnologías emergentes, incluida la inteligencia artificial. Pedimos el diseño de un marco global justo y equitativo para la gobernanza de datos, incluidos los flujos de datos transfronterizos, para abordar los principios de recopilación, almacenamiento, uso y transferencia de datos; garantizar la interoperabilidad de los marcos de políticas de datos en todos los niveles; y distribuir los beneficios monetarios y no monetarios de los datos con los países en desarrollo.

72. Destacamos que el comercio electrónico se ha convertido en un importante motor del crecimiento económico mundial, fomentando el comercio internacional de bienes y servicios, asegurando los flujos de inversión extranjera y facilitando la innovación. Estamos decididos a seguir aumentando la confianza en el comercio electrónico y a garantizar la plena protección de los derechos de las partes del comercio electrónico, intensificando la cooperación en los ámbitos de la utilización de las tecnologías digitales para la protección de los derechos de los consumidores, explorando las herramientas de resolución de litigios en línea y creando un entorno propicio para que las empresas accedan a los mercados mundiales, intercambiando puntos de vista sobre la cuestión del comercio de productos de pequeño valor a través del comercio electrónico transfronterizo.

73. Estamos de acuerdo en que la resiliencia de las cadenas de suministro y el comercio agrícola sin trabas, junto con la producción nacional, son cruciales para garantizar la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia, especialmente para los agricultores de bajos ingresos o escasos recursos, así como para los países en desarrollo importadores netos de alimentos. Reconocemos los esfuerzos para apoyar a los pequeños agricultores como una parte importante del sistema agrícola nacional. Acogemos con satisfacción la Conferencia sobre Seguridad Alimentaria y Desarrollo Agrícola Sostenible celebrada los días 27 y 28 de junio de 2024 en Moscú, y esperamos con interés la próxima Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria que se celebrará en Abu Dhabi los días 26 y 28 de noviembre de 2024. Reafirmamos la necesidad de desarrollar un sistema de comercio agrícola justo y de aplicar una agricultura resistente y sostenible. Nos comprometemos a reducir al mínimo las perturbaciones y a promover un comercio agrícola y de fertilizantes basado en normas, con vistas a garantizar un flujo continuo de alimentos e insumos esenciales para la producción agrícola, que deberían estar exentos de medidas económicas restrictivas indebidas, incompatibles con las normas de la OMC, incluidas las que afectan a los productores y exportadores de productos

agrícolas, así como a los servicios empresariales en lo que respecta a los envíos internacionales. A este respecto, acogemos con satisfacción la iniciativa de la parte rusa de establecer una plataforma de comercio de cereales (materias primas) en el seno de los BRICS (la Bolsa de Cereales de los BRICS) y de desarrollarla posteriormente, incluida su ampliación a otros sectores agrícolas.

74. Reconocemos la eficacia de las Zonas Económicas Especiales (ZEE) de los países BRICS como un mecanismo bien establecido para la cooperación comercial e industrial y la facilitación de la fabricación, incluidos, entre otros, los sectores de alta tecnología de la economía, la tecnología de la información y los servicios habilitados para la tecnología de la información, el turismo, la infraestructura portuaria y de transporte, el desarrollo y la comercialización de tecnologías, así como para la producción de nuevos tipos de productos de valor añadido. También reconocemos que las Zonas Económicas Especiales ofrecen inmensas oportunidades para fomentar la inversión adicional en áreas prioritarias del desarrollo económico. Acogemos con satisfacción la creación de un foro de cooperación sobre las ZEE de los países BRICS. Acordamos llevar a cabo actividades orientadas a la práctica, incluidos los intercambios de mejores prácticas sobre la aplicación de normas y metodologías para la gestión de las ZEE.

75. Reconocemos que el sector de las MIPYME es una palanca de crecimiento económico bien probada, que permite un aumento de la productividad laboral global, de los ingresos de los hogares y de la calidad de los bienes y servicios. Tenemos la intención de intercambiar las mejores prácticas de apoyo a las MIPYME, incluso a través de servicios y plataformas digitales destinados a simplificar las operaciones empresariales. Reconocemos la importancia de mantener las cadenas de valor existentes creadas con la participación de las MIPYME, así como de crear nuevos lazos de cooperación para las MIPYME, especialmente las impulsadas por la alta tecnología y la innovación, dentro de los BRICS.

76. Reconocemos que la Asociación para la Nueva Revolución Industrial (PartNIR) sirve como plataforma de orientación para la cooperación de los BRICS en el marco de la Nueva Revolución Industrial para identificar intereses, desafíos y oportunidades en el panorama industrial en rápida evolución y la creación de capacidades en el ámbito de la industria, así como asegura la continuidad de la cooperación industrial de los BRICS en un marco estructurado para una colaboración sostenida. Apreciamos los esfuerzos del Centro de Innovación PartNIR de los BRICS (BPIC) en la organización de eventos que incluyen el Foro BRICS sobre PartNIR 2024, el Concurso de Innovación Industrial BRICS 2024, la Exposición BRICS sobre la Nueva Revolución Industrial 2024, y los Programas de Capacitación del BPIC, y alentamos a todos los países BRICS a participar activamente en los eventos mencionados. Apreciamos los esfuerzos del BRICS Startup Forum en la realización de proyectos de start-ups que desempeñan un papel crucial en el impulso de la innovación y el crecimiento económico en la

era de la Nueva Revolución Industrial. Esperamos profundizar los compromisos con los países BRICS para participar en futuros eventos y actividades del Foro de Startups BRICS. Tomamos nota del acuerdo para poner en marcha el Centro BRICS de Competencias Industriales en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) para apoyar conjuntamente el desarrollo de competencias de la Industria 4.0 entre los países BRICS y promover las asociaciones y el aumento de la productividad en la Nueva Revolución Industrial. Respalamos la decisión del Grupo Consultivo PartNIR de crear siete grupos de trabajo, entre ellos sobre Industria Química; Minería y Metales; Transformación Digital de la Industria; PYME; Fabricación Inteligente y Robótica; Industria Fotovoltaica; Dispositivos Médicos y Farmacia.

77. Reconociendo la importancia de crear una economía digital habilitadora, inclusiva y segura y que la conectividad digital es un requisito previo esencial para la transformación digital, así como para el crecimiento social y económico, hacemos hincapié en la necesidad de fortalecer la cooperación entre los países BRICS. También reconocemos que las tecnologías emergentes como 5G, los sistemas satelitales, las redes terrestres y no terrestres, tienen el potencial de catalizar el desarrollo de la economía digital. Reconocemos que una infraestructura pública digital resiliente, segura, inclusiva e interoperable tiene el potencial de prestar servicios a escala y aumentar las oportunidades sociales y económicas para todos. Alentamos a los miembros de los BRICS a explorar la posibilidad de realizar actividades conjuntas en el ámbito de la infraestructura digital para garantizar la integridad, la estabilidad del funcionamiento y la seguridad de los segmentos nacionales de Internet, respetando al mismo tiempo los marcos legislativos nacionales relativos a cualquier aspecto del uso de Internet, incluidos los de seguridad. Tomamos nota de la necesidad de mejorar aún más el diálogo intra-BRICS para desbloquear el enorme potencial de las TIC y fomentar los intercambios y diálogos políticos sobre Inteligencia Artificial (IA), con vistas a establecer un marco de gobernanza mundial eficaz, basado en un amplio consenso, para impulsar las economías nacionales, así como para mitigar los riesgos de uso malintencionado, la desinformación, la fuga de privacidad, los prejuicios y la discriminación derivados de dichas tecnologías, y defender un enfoque centrado en el ser humano, orientado al desarrollo, inclusivo y sostenible, con el objetivo de mejorar la vida de las personas y reducir las brechas digitales, especialmente entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

78. Reconociendo que el rápido cambio tecnológico, incluido el rápido avance de la Inteligencia Artificial, tiene el potencial de brindar nuevas oportunidades para el desarrollo socioeconómico en todo el mundo, alentamos más debates internacionales, apoyamos a las Naciones Unidas para que desempeñen un papel importante en la gobernanza mundial la IA y acogemos con satisfacción la resolución

A/RES/78/311 de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulada Aumento de la cooperación internacional en materia de fomento de la capacidad de la inteligencia artificial, que fue aprobada por consenso. Esperamos con interés la cooperación de los BRICS para ayudar a los países en desarrollo a fortalecer la creación de capacidad en IA. Alentamos las consultas sobre el tema de la IA, incluso a través del Grupo de Estudio sobre IA establecido por el Instituto BRICS de Redes Futuras (BIFN).

79. Reiteramos nuestro apoyo a la labor del BIFN y alentamos a todos los miembros de los BRICS a que designen filiales nacionales. Recordando la decisión de la creación de cuatro grupos de estudio bajo el consejo del BIFN y tomando nota de la discusión sobre su proyecto de Términos de Referencia. Alentamos a los miembros del BRICS a participar activamente a este respecto, según proceda. Alentamos a los grupos de estudio a comenzar a trabajar y reconocemos los esfuerzos continuos del Grupo de Enfoque sobre la Plataforma BRICS sobre Bien Público Digital creado bajo el Grupo de Trabajo BRICS sobre las TIC.

80. Al tiempo que hacemos hincapié en el papel fundamental del acceso a la energía en la consecución de los ODS y tomamos nota de los riesgos esbozados para la seguridad energética, destacamos la necesidad de una mayor cooperación entre los países BRICS como principales productores y consumidores de productos y servicios energéticos hacia transiciones energéticas justas, inclusivas, sostenibles, equitativas y justas. Creemos que la seguridad energética, el acceso y las transiciones energéticas son importantes y deben equilibrarse teniendo en cuenta la aplicación plena y efectiva de la CMNUCC y su Acuerdo de París. Reafirmamos nuestra determinación de fomentar un entorno internacional de comercio e inversión en energía libre, abierto, justo, no discriminatorio, transparente, inclusivo y previsible, y acordamos profundizar en la cooperación tecnológica. Subrayamos la necesidad de contar con cadenas de suministro mundiales resistentes y con una demanda de energía estable y previsible para proporcionar acceso universal a fuentes de energía asequibles, fiables, sostenibles y modernas, así como para garantizar la seguridad energética nacional, mundial y regional. En este sentido, también condenamos enérgicamente todos los ataques terroristas contra infraestructuras energéticas transfronterizas críticas y pedimos un enfoque abierto e imparcial para investigar tales incidentes.

81. Reiteramos la necesidad de tener en cuenta las circunstancias nacionales, incluidas las condiciones climáticas y naturales, la estructura de la economía nacional y la combinación energética, así como las circunstancias específicas de aquellos países en desarrollo cuyas economías dependen en gran medida de los ingresos o del consumo de combustibles fósiles y productos relacionados de alto consumo energético para lograr transiciones energéticas justas. Creemos que el uso eficiente de todas las fuentes de energía es fundamental para lograr transiciones energéticas justas hacia sistemas energéticos más flexibles, resilientes y

sostenibles y, en este sentido, defendemos el principio de neutralidad tecnológica, es decir, utilizar todos los combustibles, fuentes de energía y tecnologías disponibles para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que incluye, entre otros, los combustibles fósiles con tecnologías de reducción y eliminación, los biocombustibles, el gas natural y el GLP, el hidrógeno y sus derivados, incluido el amoníaco, la energía nuclear y renovable, etc.

82. Pedimos que se asigne una financiación adecuada, predecible y accesible de los países desarrollados a los países en desarrollo para las transiciones energéticas justas, de acuerdo con los principios del CBDR-RC. Destacando que los nuevos modelos de desarrollo industrial asociados a las transiciones energéticas requerirían enormes inversiones en infraestructuras existentes y nuevas.

83. Rechazamos las medidas proteccionistas unilaterales, punitivas y discriminatorias, que no están en consonancia con el derecho internacional, bajo el pretexto de preocupaciones ambientales, tales como los mecanismos unilaterales y discriminatorios de ajuste fronterizo del carbono (CBAM), los requisitos de diligencia debida, los impuestos y otras medidas, y reconfirmamos nuestro pleno apoyo al llamamiento de la COP28 relacionado con la evitación de medidas comerciales unilaterales basadas en el clima o el medio ambiente. También nos oponemos a las medidas proteccionistas unilaterales, que perturban deliberadamente las cadenas mundiales de suministro y producción y distorsionan la competencia.

84. Acogemos con beneplácito la cooperación en curso en el marco de la Plataforma de Cooperación de Investigación Energética de los BRICS, incluida la publicación del Informe de Transición Energética Justa de los BRICS, y tomamos nota con aprecio de la 6ª Cumbre de Energía Juvenil de los BRICS celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2024 en Moscú.

85. Reconocemos el importante papel de los mercados de carbono como uno de los impulsores de la acción climática, y alentamos a mejorar la cooperación y compartir experiencias en este ámbito. Nos oponemos a las medidas unilaterales introducidas con el pretexto de preocupaciones climáticas y medioambientales y reiteramos nuestro compromiso de mejorar la coordinación en estas cuestiones. Acogemos con beneplácito la adopción del MdE sobre la Asociación de Mercados de Carbono de los BRICS como una plataforma dedicada a compartir conocimientos, experiencias y estudios de casos de desarrollo de mercados de carbono y discutir la posible cooperación intra-BRICS en los mercados de carbono para intercambiar puntos de vista sobre la posible cooperación en virtud del artículo 6 del Acuerdo de París entre los países BRICS.

86. Acogemos con beneplácito el establecimiento del Grupo de Contacto sobre el Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible por los Ministros de Medio Ambiente de los BRICS el 28 de junio de 2024 en Nizhni Nóvgorod y la adopción del Marco sobre el Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible en el Diálogo de Alto Nivel sobre el Cambio Climático (30 de agosto de 2024, Moscú).

Esperamos con interés el establecimiento de la Plataforma de Investigación Climática BRICS (BCRP) para mejorar el intercambio científico y experto de puntos de vista, conocimientos y mejores prácticas de la agrupación.

87. Subrayamos la necesidad crítica de proyectos activos de adaptación climática, que vayan más allá de la investigación y la previsión para la implementación de soluciones prácticas, avanzando en energías renovables, financiación sostenible, tecnologías de bajas emisiones e inversiones en desarrollo sostenible, al tiempo que destacamos la importancia de la acción colectiva y la cooperación internacional para hacer frente a los impactos adversos del cambio climático y garantizar iniciativas climáticas inclusivas y equitativas.

88. Teniendo depósitos significativos de una amplia gama de recursos minerales, incluidos los críticos, elogiamos los resultados de la Primera Reunión de los Jefes de los Servicios Geológicos de los países BRICS y reconocemos el esfuerzo conjunto para lanzar la Plataforma Geológica BRICS como el primer paso de la colaboración práctica en el campo de la geología y el desarrollo racional de los recursos minerales.

89. Reconociendo que los problemas medioambientales suponen una amenaza cada vez mayor, causando enormes daños a la economía y afectando a la calidad de vida de nuestros ciudadanos, acogemos con satisfacción los esfuerzos para seguir desarrollando la Iniciativa BRICS de Ríos Limpios en el marco de la Plataforma BRICS de Tecnología Medioambientalmente Sana (BEST). Alentamos una participación más activa de los jóvenes en las actividades ambientales, creyendo que es fundamental aumentar la cultura y el conocimiento ambiental entre la población, principalmente entre los jóvenes.

90. Siendo plenamente conscientes de la importancia crítica de los océanos para el desarrollo sostenible y la estabilidad climática, reconocemos que una planificación y gestión adecuadas, así como una financiación adecuada, la creación de capacidades y la transferencia y desarrollo de tecnología marina son esenciales para garantizar la protección del medio marino y la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y la biodiversidad.

91. Apoyamos el Proceso de Kimberley como único sistema intergubernamental mundial de certificación que regula el comercio de diamantes en bruto, destacando nuestro compromiso de impedir que los diamantes conflictivos entren en los mercados, y reconocemos el lanzamiento de la Plataforma de Cooperación Informal de los BRICS, con la participación de las naciones africanas mineras de diamantes, para garantizar el libre comercio de diamantes en bruto y el desarrollo sostenible de la industria mundial del diamante. Acogemos con satisfacción los esfuerzos de los EAU como presidente del Proceso de Kimberly para 2024. Apoyamos los esfuerzos para aumentar el volumen de negocios de metales preciosos dentro de los BRICS sobre la base de normas de calidad comunes.

92. Reconociendo que una infraestructura de transporte desarrollada, rutas de transporte internacional seguras y

rentables, tecnologías y reglamentos innovadores facilitarían los flujos comerciales y el movimiento transfronterizo de personas, reconocemos la importancia de integrar diversos modos de transporte para un sistema de transporte eficiente y sostenible en los países BRICS. Acogemos con beneplácito los resultados de la Primera Reunión de Ministros de Transporte de los países BRICS, celebrada en San Petersburgo el 6 de junio de 2024, y esperamos seguir promoviendo el diálogo sobre el transporte para satisfacer la demanda de todas las partes interesadas y mejorar el potencial de transporte de los países BRICS, respetando al mismo tiempo la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados miembros al llevar a cabo la cooperación en materia de transporte. También esperamos seguir explorando oportunidades para establecer una plataforma logística para coordinar y mejorar las condiciones de transporte para la logística multimodal entre los países BRICS.

93. Reiteramos nuestro apoyo al papel central de coordinación de la Organización Mundial de la Salud en la implementación de esfuerzos internacionales multilaterales para proteger la salud pública de enfermedades infecciosas y epidemias y nos comprometemos a reformar y fortalecer el sistema internacional de prevención, preparación y respuesta ante pandemias. Reconocemos el papel fundamental de la atención primaria de salud como base clave para la atención sanitaria universal y la resistencia del sistema sanitario, así como en la prevención y respuesta a las emergencias sanitarias. Acogemos con satisfacción el fomento de lazos más estrechos entre las instituciones sanitarias de los BRICS responsables de la salud y el bienestar sanitarios y epidemiológicos, la prevención, la preparación y la respuesta a las enfermedades transmisibles propensas a epidemias y el impacto sanitario tras los desastres, y animamos a seguir explorando oportunidades para compartir conocimientos, intercambiar experiencias y emprender proyectos conjuntos en el sector sanitario.

94. Reconocemos que la cooperación de los BRICS en la lucha contra la tuberculosis (TB) y la resistencia antimicrobiana (AMR), así como el fortalecimiento de las capacidades en la prevención de enfermedades transmisibles y otras cuestiones de salud, como las enfermedades no transmisibles, la investigación y el desarrollo, el intercambio de experiencias, incluidos los sistemas de medicina tradicional, la salud digital, la medicina nuclear y la ciencia radiofarmacéutica, con especial énfasis en el fortalecimiento de la cadena de suministro de radiofármacos y la mejora de la producción de isótopos, junto con el fomento del desarrollo de soluciones digitales avanzadas, contribuye en gran medida a los esfuerzos internacionales pertinentes.

95. Apoyamos las iniciativas del Centro de I+D de Vacunas de los BRICS, el desarrollo ulterior del Sistema Integrado de Alerta Temprana de los BRICS para prevenir los riesgos de enfermedades infecciosas masivas y las operaciones de la Red de Investigación de la Tuberculosis de los BRICS. Acogemos con satisfacción los resultados de la 79ª Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) sobre la RAM,

comprometiéndose a un conjunto claro de objetivos y acciones, incluyendo la reducción de los 4,95 millones de muertes humanas estimadas asociadas con la resistencia bacteriana a los antimicrobianos (RAM) anualmente en un 10% para 2030. Expresamos nuestra preocupación por la creciente amenaza de la AMR para todos los sectores de la economía, en particular la atención sanitaria, y tomamos nota de la oportunidad de celebrar la primera Conferencia BRICS sobre AMR en mayo de 2024.

96. Recordando el importante potencial de los países BRICS en el campo de la medicina nuclear, acogemos con satisfacción la decisión de establecer un Grupo de Trabajo BRICS sobre Medicina Nuclear. Tomamos nota de la exitosa celebración del Primer Foro de Medicina Nuclear de los BRICS los días 20 y 21 de junio de 2024 en San Petersburgo y de la publicación de la Revisión BRICS de Mejores Prácticas en Medicina Nuclear.

97. Acogemos con beneplácito la publicación de la primera edición de la Revista de Salud de los BRICS y tomamos nota de la creación de la Asociación Médica de los BRICS. Apoyamos el lanzamiento de la Red de Institutos de Salud Pública de los BRICS - una plataforma diseñada para el intercambio de experiencias y mejores prácticas en el fortalecimiento y la protección de la salud pública.

98. Esperamos una mayor cooperación de los BRICS, incluso a través de mecanismos establecidos en aplicaciones de satélites de teledetección para el desarrollo económico y social de los países BRICS, incluso en apoyo de la lucha contra el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y los sistemas de alerta temprana. Alentamos a mejorar el diálogo interinstitucional para explorar más a fondo las posibilidades de cooperación en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y, a este respecto, acogemos con satisfacción la declaración de los Jefes de las Agencias Espaciales de los BRICS.

99. Reconociendo que los países BRICS tienen un enorme potencial turístico, acogemos con satisfacción los resultados del primer Foro de Turismo de los BRICS, celebrado en Moscú los días 20 y 21 de junio de 2024. Nos comprometemos a seguir reforzando la conectividad entre los pueblos, mejorando la cooperación entre las múltiples partes interesadas y desarrollando proyectos conjuntos en el ámbito turístico. Apreciamos la adopción de la Hoja de Ruta para la Cooperación Turística de los BRICS dirigida a facilitar los intercambios turísticos, el desarrollo de habilidades, la promoción del turismo sostenible y la digitalización de los servicios turísticos.

100. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir avanzando y desarrollando la cooperación en el ámbito del derecho y la política de la competencia entre los países BRICS con miras a contribuir al desarrollo sostenible de los mercados, combatir eficazmente las prácticas transfronterizas contrarias a la competencia y promover un entorno de mercado saludable. Reconocemos el papel de las actividades del Centro Internacional de Derecho y Política de la Competencia de los BRICS en la creación y el intercambio de conocimientos entre las autoridades de la

competencia de los BRICS y la importancia de garantizar las condiciones más favorables para el desarrollo del derecho de la competencia de las economías de los BRICS y trabajar hacia la eliminación de las barreras monopolísticas en los mercados socialmente importantes. Celebramos la celebración de la IX Conferencia Internacional de Competencia de los BRICS en 2025 en Sudáfrica.

101. Acogemos con beneplácito la continua evolución de la cooperación entre los países BRICS, incluyendo, pero no limitado a, la continuación de la discusión sobre el Acuerdo de Asistencia Administrativa Mutua, la firma del Plan de Acción Conjunta del Operador Económico Autorizado BRICS entre las Administraciones Aduaneras BRICS hacia el Reconocimiento Mutuo de sus respectivos Programas de Operador Económico Autorizado. Dicha cooperación permite la inclusión de nuevos países y su inducción en el proceso establecido, el desarrollo de capacidades, la cooperación en la aplicación de la ley y el fortalecimiento de la cooperación entre los centros de formación aduanera BRICS para implementar actividades conjuntas de formación aduanera y el establecimiento de Centros de Excelencia BRICS y sus plataformas en línea relacionadas.

102. Reconociendo la importancia de seguir mejorando e institucionalizando la cooperación fiscal de los BRICS, acogemos con satisfacción la adopción del Marco de Gobernanza de los Jefes de las Autoridades Fiscales de los BRICS como un paso importante hacia la cooperación fiscal sistemática y coherente entre los países BRICS.

103. Acogemos con beneplácito la resolución 78/230 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Promoción de una cooperación fiscal internacional inclusiva y eficaz en las Naciones Unidas. Expresamos nuestro aprecio por el compromiso y la dedicación en el desarrollo de los Términos de Referencia para una Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Fiscal Internacional (UNFCITC) por parte del Comité Ad Hoc de la ONU. Reconocemos la importancia crítica de desarrollar el CMNUCC con sus primeros Protocolos para fortalecer la cooperación fiscal internacional y hacerla plenamente inclusiva y más eficaz. Esperamos que la aplicación del CMNUCC promueva un sistema fiscal internacional inclusivo, justo, transparente, eficiente, equitativo y eficaz para el desarrollo sostenible, con vistas a mejorar la legitimidad, la certidumbre, la resistencia y la equidad de las normas fiscales internacionales, al tiempo que se abordan los desafíos para fortalecer la movilización de los recursos nacionales. Apoyamos las iniciativas para mejorar la cooperación fiscal y construir un sistema fiscal internacional más progresivo, estable y eficaz, promoviendo la transparencia fiscal y facilitando los debates sobre la fiscalidad efectiva de las personas con un elevado patrimonio neto.

104. Reconocemos el papel de las herramientas de normalización en la facilitación del comercio y acordamos reforzar la cooperación mutuamente beneficiosa en el ámbito de la normalización.

105. Reconociendo la importancia de los datos, las estadísticas y la información para la toma efectiva de decisiones, expresamos nuestro apoyo para mejorar la cooperación estadística dentro de los BRICS, incluyendo la publicación anual de la Publicación Estadística Conjunta de los BRICS y la Instantánea de la Publicación Estadística Conjunta de los BRICS, así como el intercambio de mejores prácticas en las áreas de estadísticas oficiales en los países miembros de los BRICS.

106. Acogemos con beneplácito la cooperación de las Oficinas de Propiedad Intelectual (PI) de los BRICS y el intercambio de mejores prácticas y experiencias en el ámbito de la PI, en particular sobre cuestiones tecnológicas avanzadas, destinadas a apoyar a los titulares de derechos, incluidas las MIPYME y el talento, en la protección, comercialización y utilización de la PI.

107. Reiteramos la necesidad de fortalecer aún más la cooperación de los BRICS en el ámbito de la gestión de desastres. Subrayamos la importancia de mejorar los sistemas y capacidades nacionales de reducción del riesgo de desastres para reducir los daños relacionados con los desastres y proteger las infraestructuras, las vidas humanas y los medios de subsistencia. En este sentido, alentamos a mejorar la capacidad integral de reducción del riesgo de desastres de los países BRICS para resistir eficazmente los desastres naturales, incluyendo inundaciones, sequías, terremotos, incendios forestales, etc. Apoyamos la intensificación del diálogo sobre el desarrollo de sistemas de vigilancia de los riesgos naturales, la previsión de las catástrofes naturales y sus posibles consecuencias, incluido el uso de la observación de la Tierra por satélite, promoviendo el desarrollo de sistemas de información y alerta temprana de catástrofes naturales.

108. Reafirmamos nuestro compromiso de mejorar la cooperación de los BRICS en el desarrollo del mercado laboral y promover el empleo pleno y de alta calidad a través de un desarrollo económico y social sostenible y un entorno de mercados laborales inclusivos y centrados en el ser humano. Nos comprometemos a continuar los esfuerzos para desarrollar estrategias integrales para el aprendizaje permanente, la orientación vocacional, la educación profesional continua y la formación profesional para garantizar que los trabajadores estén equipados con las habilidades necesarias para el futuro del trabajo y un mercado laboral resistente y equitativo. Destacamos la importancia de regular el empleo en plataformas para garantizar un trabajo digno, una remuneración justa y la protección social para todos. Nos comprometemos a mejorar la seguridad y un entorno de trabajo saludable y a modernizar los sistemas de apoyo social, así como a adoptar todas las medidas pertinentes para reducir las lesiones y enfermedades profesionales con el fin de satisfacer las diversas necesidades de nuestras poblaciones.

109. Destacamos el importante papel que desempeña la auditoría del sector público para garantizar la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública en los países BRICS y mantener su

estabilidad financiera y económica. Acogemos con satisfacción el aumento de la interacción y el intercambio de las mejores prácticas entre las entidades fiscalizadoras superiores de los países BRICS. También prestamos especial atención a la necesidad de mejorar las actividades de las instituciones de auditoría externa del sector público que operan a nivel regional y local dentro de los países BRICS, de conformidad con los mandatos y procedimientos de las entidades fiscalizadoras superiores, según proceda.

110. Reconocemos la necesidad de profundizar la cooperación en el ámbito de la justicia en el marco de los BRICS y tomamos nota de la primera Reunión de Ministros de Justicia de los BRICS. Reconocemos la importancia de atraer inversiones y desarrollar las economías de los países BRICS y de desarrollar un marco sólido para abordar las quejas de los inversores con más consultas y deliberaciones entre los países BRICS. Tomamos nota de la iniciativa rusa de establecer el Centro Internacional de Arbitraje de Inversiones de los BRICS.

111. Reconocemos el enorme potencial de los países BRICS en la esfera de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) y el Protocolo propuesto al Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en CTI. Elogiamos la labor del Comité Directivo de CTI de los BRICS por ser uno de los mecanismos cruciales para gestionar y garantizar la celebración satisfactoria de las actividades de CTI de los BRICS. Acogemos con beneplácito el establecimiento del Grupo de Trabajo BRICS centrado en la investigación en ciencias sociales y humanidades y la adaptación de los Términos de Referencia (TdR) del Programa Marco de CTI de los BRICS para navegar adecuadamente la gestión ulterior de las Convocatorias Conjuntas de Propuestas para apoyar el trabajo de investigación, incluyendo el pronto lanzamiento de los Proyectos Emblemáticos de CTI de los BRICS. Reconociendo el importante papel de los sistemas cuantitativos y bases de datos en el mundo científico moderno y teniendo en cuenta el potencial de investigación de los países BRICS, alentamos las iniciativas, destinadas a explorar los sistemas cuantitativos y bases de datos en los países BRICS.

112. Subrayamos además la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación como catalizador crítico para el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de las naciones BRICS. También tomamos nota de los progresos realizados en el avance de los programas de investigación, desarrollo e innovación en sectores transversales críticos, incluidos los campos biomédicos, las energías renovables, las ciencias espaciales y astronómicas y las ciencias oceánicas y polares, mediante proyectos conjuntos de investigación e innovación y la promoción de intercambios institucionales conjuntos. Elogiamos al sector de la ciencia, la tecnología y la innovación por establecer el Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación para la posible financiación de la investigación colaborativa conjunta y la innovación en áreas científicas prioritarias. Alentamos a los países miembros de los BRICS a explorar la posibilidad de asignar fondos para la investigación y el

desarrollo, especialmente para apoyar iniciativas de innovación para las nuevas empresas y las MIPYME, en consonancia con sus prioridades y estrategias nacionales. Alentamos el establecimiento de centros de incubación y startups para promover la innovación y la tecnología dentro del Programa Marco de CTI de los BRICS.

113. Tomamos nota con reconocimiento de las medidas adoptadas por los países BRICS para establecer marcos para la creación de capacidades en el desarrollo de políticas de CTI; plataformas para estudios de prospectiva tecnológica; y el apoyo a las capacidades de los jóvenes científicos e innovadores. Alentamos a todos los países miembros de los BRICS a explorar formas de aumentar la inversión en infraestructuras de investigación para avanzar en las capacidades científicas y la competitividad.

114. Acogemos con beneplácito la ampliación de la Universidad de la Red BRICS, así como la expansión de sus áreas de investigación, incluyendo matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y humanitarias, agricultura sostenible y seguridad alimentaria, ciencias de la salud. Acordamos explorar oportunidades de cooperación entre los Estados miembros del BRICS para promover el desarrollo del marco para el reconocimiento mutuo de cualificaciones. Apoyamos la continuación del diálogo sobre los sistemas de evaluación de la calidad de las universidades de los BRICS, en consonancia con sus sistemas educativos nacionales.

115. Reafirmamos nuestro compromiso de mejorar la cooperación en materia de educación y formación técnica y profesional (EFTP) de los BRICS y apreciamos el papel fundamental de la Alianza de Cooperación en EFTP de los BRICS como plataforma multilateral para el diálogo, el intercambio de experiencias y la colaboración en proyectos. Esperamos seguir debatiendo sobre la evaluación cualitativa y cuantitativa de los sistemas de educación y formación técnica y profesional a través de proyectos de investigación conjuntos. Apoyamos el establecimiento del Mecanismo de Cooperación en Educación Digital de los BRICS como resultado del proceso consultivo acordado por los Ministros de Educación de los BRICS en la Declaración de Skukuza de 2023 y la Declaración de Kazán de 2024.

116. Apreciamos la iniciativa de establecer el 18 de agosto el Día del Geógrafo de los BRICS como feriado profesional anual destinado a fomentar la investigación conjunta en ciencias geográficas y geoespaciales dentro de los BRICS para mejorar las capacidades para abordar los desafíos del desarrollo sostenible.

117. Acogemos con beneplácito la celebración de la Reunión Mundial sobre Educación el 1 de noviembre de 2024 en Fortaleza (Brasil), dedicada al ODS 4 y encabezada por la UNESCO, que por primera vez se celebrará en un país del Sur Global.

118. Reconociendo que el desarrollo de productos de alta tecnología basados en la capacidad tecnológica nacional es un factor que predetermina la competitividad de las economías nacionales contribuyendo a un crecimiento económico sostenible e inclusivo, alentamos la cooperación tecnológica entre los países BRICS. Reconocemos la

iniciativa de la Presidencia sobre la Nueva Plataforma Tecnológica de los BRICS bajo el paraguas del Consejo Empresarial de los BRICS, destinada a promover la cooperación en materia de tecnología e innovación entre los países BRICS. Tomamos nota de los resultados del Premio Soluciones BRICS 2024 que distinguió las mejores prácticas tecnológicas en áreas prioritarias de desarrollo innovador en los países BRICS.

### **Fortalecimiento de los intercambios entre personas para el desarrollo social y económico**

119. Reafirmamos la importancia de los intercambios entre personas de los BRICS para mejorar el entendimiento mutuo, la amistad y la cooperación. Apreciamos los eventos celebrados bajo la Presidencia de Rusia en 2024, en particular en los ámbitos de los medios de comunicación, la cultura, la educación, el deporte, las artes, la juventud, la sociedad civil, la diplomacia pública y los intercambios académicos, y reconocemos que los intercambios entre personas desempeñan un papel esencial en el enriquecimiento de nuestras sociedades y el desarrollo de nuestras economías. En este sentido, pedimos más esfuerzos para respetar la diversidad de culturas, valorar altamente la herencia, la innovación y la creatividad, abogar conjuntamente por unos intercambios y una cooperación internacionales sólidos entre personas y reconocer la adopción de la Resolución A/RES/78/286 de la AGNU titulada «Día Internacional del Diálogo entre Civilizaciones».

120. Subrayamos nuestro compromiso de reforzar la cooperación internacional en educación, ciencia, cultura, comunicación e información, habida cuenta de la complejidad de los retos y transformaciones contemporáneos y, a este respecto, tomamos nota de la pertinencia de los principios enunciados en la Constitución de la UNESCO y de su mandato de fomentar la cooperación y la paz mediante una colaboración internacional que debe basarse en la igualdad, el diálogo, las actividades programáticas encomendadas y el espíritu de consenso. Recordamos el Marco de la UNESCO para la educación cultural y artística que fue adoptado por unanimidad en Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos) en febrero de 2024.

121. Subrayamos el papel vital de la cultura en el desarrollo sostenible, ya que beneficia en gran medida el crecimiento económico, la cohesión social y el bienestar general. En este contexto, reafirmamos la importancia de reforzar la cooperación de los BRICS en los ámbitos de la cultura y la preservación del patrimonio cultural. Acogemos con beneplácito el Festival de Cultura de los BRICS, que pone de relieve la diversidad y la riqueza de las culturas de los BRICS y sirve de catalizador para fomentar un mayor entendimiento mutuo entre nuestras naciones. También damos la bienvenida al Festival de Cine BRICS y a los conciertos de música. Alentamos la participación en las Alianzas BRICS, incluyendo la Alianza de Museos, la Alianza de Museos y Galerías de Arte, la Alianza de Bibliotecas y la Alianza de Teatros para Niños y Jóvenes. Acogemos con beneplácito el establecimiento de la Alianza

BRICS de Danza Folclórica y alentamos el establecimiento de una Alianza BRICS de Escuelas de Cine.

122. Consideramos que estas alianzas son ideales para apoyar el intercambio cultural, el intercambio de conocimientos y la preservación de nuestro patrimonio común. A través de estas iniciativas, pretendemos profundizar los lazos culturales, mejorar la apreciación mutua y contribuir a un mundo más interconectado. Subrayamos la importancia que reviste para los BRICS la cooperación en los ámbitos de la preservación del patrimonio cultural y la cultura. Recordando la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible y la Declaración de los Líderes del G20 de Nueva Delhi 2023, reconocemos el poder de la cultura como a catalizador del desarrollo sostenible, incluyendo la creatividad, la innovación y el crecimiento económico inclusivo, la cohesión social y la protección del medio ambiente.

123. Destacamos que todos los países BRICS tienen una rica cultura deportiva tradicional y acordamos apoyarnos mutuamente en la promoción de los deportes tradicionales y autóctonos entre los países BRICS y en todo el mundo. 124. Nos oponemos firmemente a cualquier forma de discriminación por motivos de edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición de los atletas. Reconocemos la importancia de los eventos deportivos conjuntos de los BRICS, reuniones, conferencias, seminarios en el campo de la ciencia del deporte y la medicina deportiva.

124. Concedemos gran importancia al papel de los BRICS en el desarrollo de los vínculos deportivos entre los países BRICS, incluidos los deportes de masas, juveniles, escolares y estudiantiles, los deportes de alta prioridad, los deportes parasport, nacionales y tradicionales. En este sentido, apreciamos mucho la Presidencia de Rusia por haber acogido los Juegos BRICS en Kazán en junio, que reunieron a participantes de 27 disciplinas deportivas.

125. Reiteramos la necesidad de seguir desarrollando los intercambios juveniles, incluso en ámbitos como la educación, la formación, el desarrollo de competencias, la ciencia, la tecnología, la innovación, el espíritu empresarial, el estilo de vida saludable y el deporte, así como el servicio comunitario y el voluntariado. Evaluamos positivamente los resultados de la Cumbre de la Juventud de los BRICS, celebrada en Ulyanovsk en julio de 2024, y reconocemos su valor como plataforma para el debate abierto y la interacción constructiva entre los jóvenes de los países BRICS. Tenemos la intención de seguir promoviendo el Consejo de la Juventud de los BRICS, que sirve como mecanismo para el desarrollo y la consolidación de la agenda de la juventud dentro de la alianza. Acordamos explorar la posibilidad de organizar misiones educativas a los países BRICS para sensibilizar a los jóvenes sobre los valores y principios de BRICS.

126. Nos comprometemos a seguir promoviendo la interacción interparlamentaria entre los Estados miembros de los BRICS mediante el intercambio periódico de opiniones,

experiencias y mejores prácticas, en consonancia con el Memorando sobre el Foro Parlamentario de los BRICS firmado el 28 de septiembre de 2023 en Johannesburgo y su Protocolo firmado el 12 de julio de 2024. En este sentido, acogemos con satisfacción la celebración con éxito del X Foro Parlamentario de los BRICS en San Petersburgo los días 11 y 12 de julio de 2024.

127. Reconocemos que el diálogo entre los partidos políticos de los países BRICS desempeña un papel constructivo en la creación de consenso y la mejora de la cooperación. Tomamos nota del éxito de la celebración del Diálogo de Partidos Políticos de los BRICS en Vladivostok en junio de 2024 y damos la bienvenida a otros países BRICS para continuar la tradición de celebrar este evento en el futuro.

128. Elogiamos los progresos realizados por los países BRICS en la promoción de la vivienda asequible y el desarrollo y la resiliencia urbanos y apreciamos la contribución de mecanismos como el Foro de Urbanización de los BRICS, el Foro de Cooperación de Ciudades y Gobiernos Locales Amigos de los BRICS y el Foro Municipal de los BRICS para facilitar la construcción de más relaciones de ciudades amigas entre los países BRICS y promover la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

129. Elogiamos la exitosa celebración del Foro Empresarial de los BRICS. Acogemos con satisfacción la autorreflexión del Consejo Empresarial de los BRICS centrada en los hitos alcanzados y las áreas de mejora. Apoyamos las actividades del Consejo Empresarial de los BRICS en diferentes ámbitos, como la agricultura, las finanzas y la inversión, la infraestructura, el transporte y la logística, la economía digital, la fabricación de energía y el desarrollo sostenible.

130. Reconocemos el papel fundamental de las mujeres en el desarrollo político, social y económico. Subrayamos la importancia del empoderamiento de las mujeres y su plena participación sobre la base de la igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluida su participación activa en los procesos de toma de decisiones, incluso en puestos de responsabilidad, que son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz. Reconocemos que la iniciativa empresarial inclusiva y el acceso de las mujeres a la financiación facilitarían su participación en las iniciativas empresariales, la innovación y la economía digital. En este sentido, acogemos con beneplácito los resultados de la Reunión Ministerial sobre Asuntos de la Mujer y el Foro de Mujeres BRICS celebrados en septiembre en San Petersburgo bajo el lema «Mujeres; Gobernanza y Liderazgo» y reconocemos la valiosa contribución de estas reuniones anuales al desarrollo y consolidación del empoderamiento de las mujeres en los tres pilares de la cooperación BRICS.

131. Apreciamos los esfuerzos de la Alianza Empresarial de Mujeres de los BRICS para promover el espíritu empresarial de las mujeres, incluido el lanzamiento de la Plataforma Digital Común de la Alianza Empresarial de

Mujeres de los BRICS, la celebración del primer Foro Empresarial de Mujeres de los BRICS en Moscú los días 3 y 4 de junio de 2024 y el primer Concurso de Startups de Mujeres de los BRICS. Apoyamos un mayor fortalecimiento de la cooperación entre la Alianza Empresarial de Mujeres BRICS y las mujeres empresarias del Sur Global, incluido el establecimiento de Oficinas Regionales, según proceda.

132. Alentamos el fortalecimiento de los vínculos entre las comunidades de expertos y la sociedad civil de los países BRICS. En este sentido, acogemos con beneplácito el éxito de la celebración del Foro Académico de los BRICS y el Foro Civil de los BRICS, las actividades del Consejo de Grupos de Reflexión de los BRICS que mejoran la

cooperación en la investigación y la creación de capacidad entre las comunidades académicas de los países BRICS y el lanzamiento de la Red de Grupos de Reflexión de los BRICS para las Finanzas que apoyará los debates de la Vía Financiera de los BRICS. Respaldamos el establecimiento del Consejo Civil de los BRICS.

133. Elogiamos la Presidencia BRICS de Rusia en 2024 y expresamos nuestra gratitud al gobierno y al pueblo de la Federación de Rusia por la celebración de la XVI Cumbre BRICS en la ciudad de Kazán.

134. Extendemos nuestro pleno apoyo a Brasil para su Presidencia del BRICS en 2025 y la celebración de la XVII Cumbre del BRICS en Brasil.



# Israel, los cascos azules y la carta de Washington

La carta a Israel por parte de Estados Unidos juega un importante papel político electoral. | Jorge Faljo



Por **JORGE FALJO**

26/10/2024

El **gobierno de Israel** tiene abiertos múltiples frentes de conflicto militar. La violencia repercute sobre los territorios bajo su ocupación militar, **Gaza y Cisjordania**, y se extiende de manera creciente a **Líbano**, Yemen, Irán y Siria. Abordaré únicamente dos elementos que deterioran las relaciones entre **Israel** y sus aliados.

## Ataque a los cascos azules.

El 23 de septiembre **Israel** empezó un severo bombardeo de **Líbano**, incluyendo su capital Beirut. Fue un importante escalamiento en su lucha contra el grupo político militar **Hezbollah** (parte del **gobierno de Líbano**) que continuará, según declara este último, mientras no haya un **cese al fuego en Gaza**.

El uno de octubre **Israel** demandó la evacuación de 25 pueblos del sur de **Líbano** e inició una invasión por tierra. Su objetivo es destruir la capacidad de **Hezbollah** para lanzar proyectiles sobre el norte de **Israel** que impide que regresen a sus hogares 60 mil **desplazados israelitas**. No lo ha conseguido.

Entretanto en **Líbano**, hay cerca de 1.2 millones de refugiados internos y los ataques al sistema hospitalario y a viviendas han provocado más de dos mil seiscientos muertos. La capacidad militar de **Hezbollah** no parece disminuida a pesar de la muerte de sus líderes.

Al empezar la **invasión israelita** las fuerzas de paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conocidas como cascos azules, se retiraron a varios kilómetros de la frontera. No son combatientes ni tienen fuerza militar, se limitan a ser observadores del conflicto y a llevar ayuda humanitaria a la población que continúa en la zona. Hay

poco más de 10 mil cascos azules en la zona fronteriza de **Líbano** con **Israel** procedentes de Indonesia, India, Italia, España, Francia y China entre otros.

**Israel** ataca los puestos de observación y derriba las torres de telecomunicación de los cascos azules, ha herido a más de una treintena. Exige que se retiren y los culpa del riesgo que corren. Pero con gran heroísmo se niegan a moverse, apoyados por la ONU y sus países de origen.

Ante los **ataques israelitas** crece la indignación internacional. Destaca la posición de los líderes de Francia (Macron), España (Sánchez) e Italia (Meloni) que en una declaración conjunta señalaron que tales ataques son injustificables y constituyen una grave violación de las obligaciones de **Israel** y del **Derecho Internacional Humanitario**; por lo que deben cesar de inmediato. Los tres **gobiernos** convocaron a los embajadores respectivos de **Israel** para manifestar su protesta.

Meloni, la primer ministro de Italia fue más allá e hizo una visita a oficial a Jordania y **Líbano**, donde declaró que debe garantizarse la seguridad de los cascos azules. Ante el primer ministro de **Líbano** reiteró el compromiso de Italia con el alto al fuego de 21 días que desde septiembre promueven diversos países.

Según el **gobierno libanés Hezbollah** y Netanyahu ya habían aceptado ese alto al fuego, pero el segundo lo traicionó y aprovechó la confianza de **Hezbollah** para asesinar a su plana mayor de líderes.

**Carta de Washington a Israel.** El 13 de octubre los secretarios norteamericanos Antony J. Blinken, de Estado y Lloyd J. Austin III, de Defensa, firmaron y entregaron

.....una **carta** a los **ministros israelitas** Yoav Gallant, de Defensa y Ron Dermer, de Asuntos Estratégicos, en la que señalan la posibilidad de una suspensión de la **ayuda militar norteamericana** si **Israel** no cumple con sus anteriores acuerdos para permitir el paso de la ayuda humanitaria de los **Estados Unidos** y sus aliados a la **franja de Gaza**.

La **carta** es explícita al señalar que la situación humanitaria de más de dos millones de **civiles en Gaza** es desesperada. Las múltiples ordenes de evacuación han forzado que 1.7 millones de personas se encuentren en situación de extremo hacinamiento en una estrecha franja costera y no pueden cubrir sus más esenciales necesidades para sobrevivir. Los camiones con ayuda humanitaria esencial financiados por **Estados Unidos** son detenidos en los puestos de control. En septiembre se impidió el paso de cerca del 90 por ciento de los transportes humanitarios entre el norte y sur de Gaza. A pesar de sus compromisos de abril pasado **Israel** redujo el paso de ayuda humanitaria en más de 50 por ciento.

**Israel** debe, dice la **carta**, cumplir sus anteriores compromisos y revertir la trayectoria a la baja de la ayuda humanitaria en los siguientes 30 días. Indica las siguientes medidas específicas: permitir el paso de 350 camiones diarios de ayuda humanitaria; instituir pausas humanitarias en el conflicto para permitir actividades humanitarias; permitir a la gente hacinada en la costa moverse al interior de **Gaza** antes del invierno; abstenerse de ordenar evacuaciones no necesarias; facilitar la reparación de caminos y bodegas planeada por el Programa Mundial de Alimentos; asegurar la comunicación entre los convoyes de ayuda humanitaria y los **mandos militares israelitas**; elevar a 400 el número de choferes autorizados; reducir la lista de artículos prohibidos; reafirmar que no se forzará la evacuación de civiles del norte al sur de Gaza; y asegurar el acceso de ayuda humanitaria al norte de Gaza. Este entre otras reveladoras demandas.

Que el **gobierno norteamericano** emita una **carta** tan explícita y firmada por dos de los más decididos

pro **israelitas** de su administración, no es suficiente para entusiasmarse. Hay varios motivos para desconfiar.

La **carta** cumple con una obligación inscrita en las leyes norteamericanas: no proporcionar ayuda militar a países que no permiten la distribución de ayuda humanitaria de **Estados Unidos** y sus aliados. En este sentido es un formalismo que ya en abril pasado había obtenido compromisos del **gobierno de Israel** que **Estados Unidos** y ahora seis meses después revela que no los cumplió.

La **carta** señala diversas atrocidades del **gobierno israelita**, como las marchas de la muerte en la que repetidas evacuaciones forzadas facilitan los ataques a la población palestina y el uso del hambre como estrategia bélica. El **incumplimiento humanitario israelita** debió llevar a la suspensión de la ayuda militar desde el mes de abril.

La **carta** establece un **plazo** de 30 días para que **Israel** cumpla con lo que se le solicita. Eso permite que la administración demócrata no tome medida alguna antes de las elecciones presidenciales norteamericanas. Entretanto la **carta** juega un papel político electoral atrayendo a votar por los demócratas a los que se oponen al genocidio y a la ayuda militar a **Israel**. La **carta** también aparenta alinear a los **Estados Unidos** con las crecientes preocupaciones expresadas por sus aliados europeos.

Por lo pronto, el **gobierno israelita** reacciona apresurando el exterminio de los palestinos por hambre y sed, agotamiento extremo y enfermedades.

¿Cumplirá **Washington**, es decir Biden, su amenaza a los 30 días si **Israel** no le hace caso? Es dudoso; lo más probable es que, como la última vez, tarde otros seis meses en verificar el resultado.

**En el frente iraní.** La madrugada del sábado 26 de octubre **Israel** atacó instalaciones militares cercanas a Teherán, la capital de **Irán**. Se reportan varios **militares iraníes muertos**, pero aún no se conoce la magnitud de los daños. **Irán** declaró de inmediato que tiene derecho a defenderse. Sigue escalando el conflicto.

**Jorge Faljo**

[@JorgeFaljo](#)



# Las amenazas contra Fazio y la necesidad de romper relaciones con Israel

**Edgard Sánchez**

Sumamente grave la supuesta réplica a un artículo de Carlos Fazio que ha hecho la vocera de prensa de la embajada de Israel en México, la señora Dahlia Neumann.

Carlos Fazio, articulista de *La Jornada*, conocido por sus análisis sobre la situación internacional y de geopolítica escribió un artículo titulado "Medio oriente: de la disuasión a la guerra abierta?". Dahlia Neumann, agregada de diplomacia pública, prensa y cultura de la embajada de Israel, sin ninguna diplomacia arremete virulentamente contra la opinión de Fazio y concluye diciendo "cancelado". ¿Cancelado, qué o quién? El artículo de Fazio o Fazio mismo?

Viniendo de la vocera de la embajada de Israel cancelado es una amenaza implícita. Cancelar la opinión política de alguien es un gesto de censura que la vocera de "diplomacia y cultura" con prepotencia y altanería se atribuye olvidando que no está en Israel para imponerlo impunemente. Pero cancelar es como el término "delete" en inglés como se usa ahora en los dispositivos electrónicos para borrar algo escrito. Pero "delete" quiere decir eliminar. Por eso la amenaza es más grave si la piensas en términos personales, no solo del escrito. Es eliminar.

Lo anterior no es una exageración, si se toma en cuenta la historia de violencia y guerrerismo de Israel. Y por tanto de la embajada que representa sus intereses. No podemos olvidar las prácticas criminales de Israel de

utilizar los recursos tecnológicos para asesinar a dirigentes políticos y religiosos palestinos a distancia. Señalar el carácter amenazante del mensaje de la señora Neumann, vocera de la embajada israelí, no es una exageración. Y su intervención en este caso ameritaría su salida del país.

Pero, en realidad, el tema va más allá de la responsabilidad personal de una vocera. Vuelve a plantear la vigencia de la exigencia de que México rompa relaciones con Israel. El papel criminal, de agresión imperialista y colonialista, que Israel desarrolla hoy nuevamente en Palestina, ha despertado una solidaridad internacional con Palestina muy importante. Algunos pocos países han roto relaciones con Israel, pero el movimiento social de apoyo a Palestina y contra la guerra de conquista de Israel, va más allá de los gobiernos y de la imposición de medidas económicas de castigo a Israel. México debe romper relaciones con Israel no porque eso afecte en mucho a la economía israelí, sino simbólicamente para ayudar al aislamiento de Israel y exigiendo el alto a la guerra y al genocidio que comete en Palestina.

Las relaciones de México con Israel están marcadas precisamente por la lógica militarista, represiva e imperialista de Israel. Militares y policías mexicanos han sido capacitados por Israel y su experticia represiva violatoria de derechos humanos (no es casualidad que una de las represalias de Irán hace semanas

fue atacar con drones las instalaciones del Mossad, la temible policía israelí y sus prácticas terroristas). Es en Israel donde el gobierno mexicano compró Pegasus que pese a lo que dijo el ex presidente López Obrador sigue siendo utilizado por el ejército mexicano para espiar incluso a funcionarios del gobierno, como se mostró en el caso del antiguo subsecretario de Gobernación Alejandro Encinas. Es también en Israel donde ha encontrado refugio Tomas Zerón, uno de los principales responsables de la "verdad histórica" sobre Ayotzinapa que construyó, por cierto, con tortura. Hasta la fecha, Israel no autoriza la extradición de Zerón.

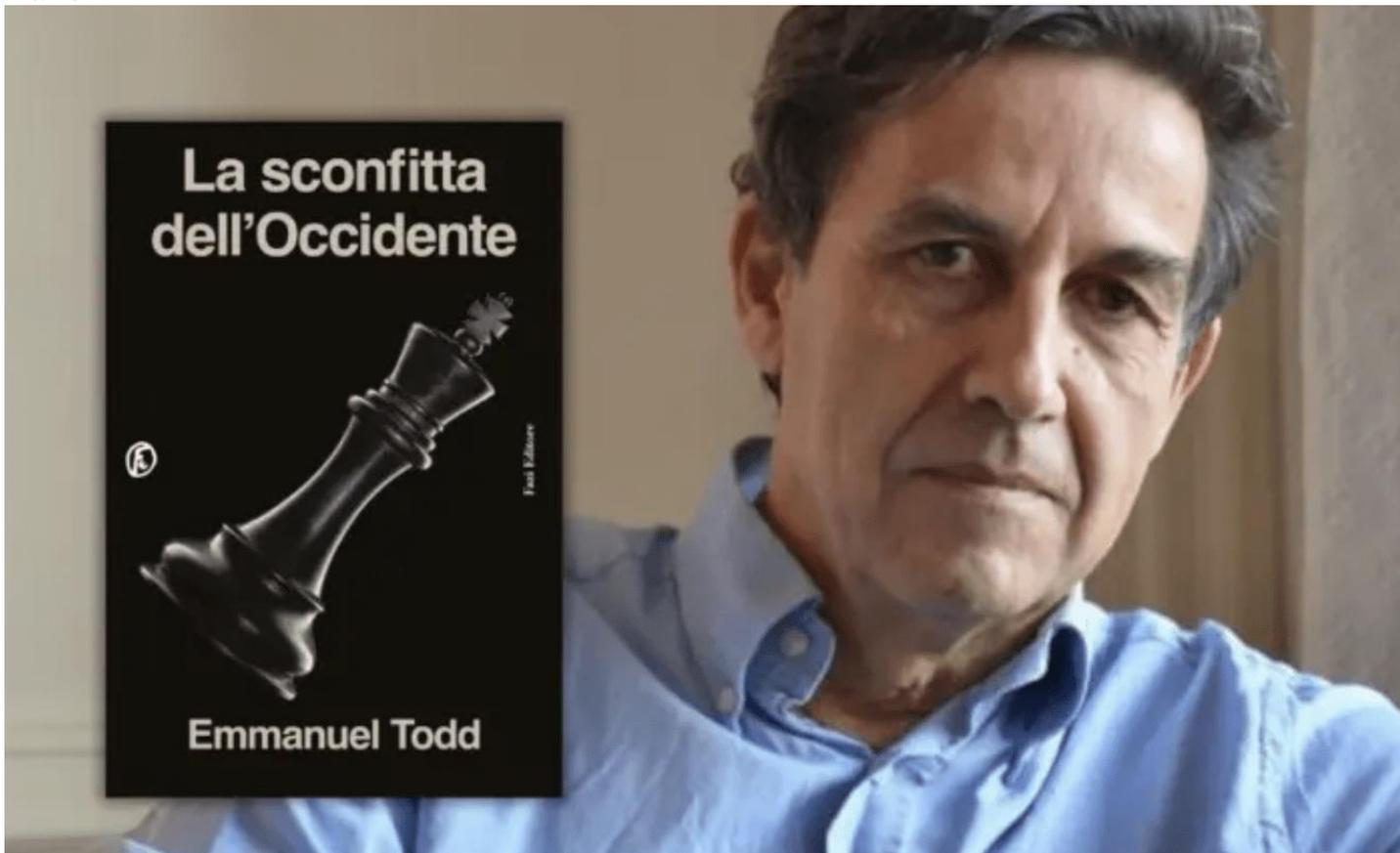
Se recordará que el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, tenía picaporte para visitar en Palacio Nacional al expresidente López Obrador. Por acciones no equivalentes a las amenazas de muerte que ha proferido la vocera de Israel en México, el gobierno mexicano puso en "pausa" la relación con Salazar y el nuevo gobierno le ha atajado sus visitas directas a Palacio Nacional señalándole que el camino para contactar a cualquier funcionario es por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La vocera de Israel en México se arroga el derecho a exigir la censura a Carlos Fazio o a la amenaza abierta de "cancelarlo" y no hay respuesta del gobierno mexicano.

Nuestra solidaridad con Carlos Fazio y nuestra exigencia de romper relaciones con Israel y en consecuencia de sacar a su vocera y personal diplomático de México.

# No soy prorruso, pero si Ucrania pierde la guerra será Europa la que gane. Entrevista a Emmanuel Todd

Emmanuel Todd

20/10/2024



Fazi ha publicado la edición italiana de *La derrota de Occidente*, de Emmanuel Todd, publicado en Francia por Gallimard. El libro ha desencadenado un avispero de críticas contra el antropólogo francés, acusado desde hace una década de mantener posiciones favorables a Putin. Una entrevista de Daniele Labanti, periodista del *Corriere della Sera*, que estudia Bolonia durante la época medieval y renacentista.

**Profesor Todd, se ha escrito en Francia que usted quiere «hacer pasar sus sueños por realidad» y que lo que afirma no tiene ninguna base científica. ¿Qué responde usted?**

La cuestión no es lo que la prensa francesa escribe sobre mí, sino conocer los hechos que revela la historia actual. El hecho es que Estados Unidos no ha podido producir el material militar que necesitan los ucranianos, porque es un hecho que la potencia de su industria ha sido vaciada por la financiarización. Es un hecho que el ejército ucraniano está en retirada y que tiene dificultades para reclutar soldados. Es un hecho que las sanciones económicas occidentales han hecho más daño a la economía europea que a la rusa y también es un hecho que la estabilidad política de Francia está ahora más amenazada que la de Rusia.

La reestructuración de la economía rusa ha sido posible gracias a que este país produce más ingenieros que EEUU y

a que países que no son aliados ni súbditos de EEUU han seguido comerciando con Rusia. Los comentarios de gran parte de la prensa francesa sobre mis sueños –*Le Monde, Libération, L'Express*, etc.– sugieren que es usted quien vive en un sueño. El éxito de mi libro en Francia también sugiere el hecho de que esta prensa «no siempre es tomada en serio por los franceses».

**Sin embargo, el libro se basa en sus teorías sobre el nihilismo y la decadencia religiosa en Europa. ¿Puede presentarnos su significado?**

Los últimos vestigios de la estructura social y moral de origen religioso han desaparecido. Se ha alcanzado el estado cero de la religión. La ausencia de creencias, normas y hábitos de carácter u origen religioso, sin embargo, le deja a uno la angustia de ser un hombre, mortal, que no sabe lo que hace en la tierra. La reacción más banal a este vacío es la deificación del vacío: el nihilismo, que lleva al impulso de destruir las cosas, las personas y la realidad. Para mí, un síntoma central de esto es la ideología transgénero que lleva a nuestras clases medias-altas a querer creer que un hombre puede convertirse en mujer y una mujer en hombre. Esto es una afirmación de lo falso. La biología del código genético nos dice que eso es imposible. Hablo aquí como antropólogo, como estudioso, y no como moralista. Debemos proteger a las personas que creen pertenecer a un

género distinto del suyo. En cuanto a la parte LGB de la ideología LGBT (lesbianismo, homosexualidad masculina y bisexualidad), son preferencias sexuales que cuentan con mi bendición. También es sorprendente pero significativo que, al aceptar la inflexibilidad del código genético, la ciencia y la Iglesia estén ahora del mismo lado. Contra la afirmación nihilista de lo falso.

**Usted afirma que Europa ha delegado la representación de Occidente en Estados Unidos y ahora está pagando las consecuencias. ¿Cómo cree que se puede cambiar esta tendencia?**

En nuestro estado actual no podemos hacer otra cosa. Ha empezado una guerra. El resultado de esta guerra decidirá el destino de Europa. Si Rusia es derrotada en Ucrania, la subyugación europea a los estadounidenses se prolongará durante un siglo. Si, como creo, Estados Unidos es derrotado, la OTAN se desintegrará y Europa quedará libre. Aún más importante que una victoria rusa será la detención del ejército ruso en el Dnepr y la falta de voluntad del régimen de Putin para atacar militarmente a Europa Occidental. Con 144 millones de habitantes, una población en retroceso y 17 millones de kilómetros cuadrados, el Estado ruso ya está luchando por ocupar su territorio. Rusia no tendrá ni los medios ni el deseo de expandirse una vez que se reconstituyan las fronteras de la Rusia precomunista. La histeria rusófoba occidental, que fantasea con el deseo de expansión rusa en Europa, es sencillamente ridícula para un historiador serio. El choque psicológico que espera a los europeos será darse cuenta de que la OTAN no existe para protegernos, sino para controlarnos.

**¿Cree que Europa dio el último paso hacia esta subordinación durante los conflictos de los Balcanes, y especialmente con la cuestión de Kosovo?**

No, todo empezó en Ucrania. Durante la guerra de Irak, después de Kosovo, Putin, Schröder y Chirac celebraron conferencias de prensa conjuntas. Esto aterrorizó a Washington. Parecía que Estados Unidos podía ser expulsado del continente europeo. Por lo tanto, la separación de Rusia de Alemania se convirtió en una prioridad para los estrategas estadounidenses. Empeorar la situación en Ucrania sirvió a este propósito. Forzar a los rusos a la guerra para impedir la integración de facto de Ucrania en la OTAN fue, inicialmente, un gran éxito diplomático para Washington. El shock de la guerra paralizó a Alemania y permitió a los estadounidenses, en medio de la confusión general, volar por los aires el gasoducto Nordstream, símbolo del entendimiento

económico entre Alemania y Rusia. Evidentemente, en una segunda fase, la de la derrota estadounidense, el control estadounidense sobre Europa quedará pulverizado. Alemania y Rusia volverán a encontrarse. Este conflicto es algo artificial. Lo que es natural, en una Europa con baja fecundidad y envejecimiento de la población, es la complementariedad entre la industria alemana y los recursos energéticos y minerales rusos.

**¿Por qué se posiciona a favor de Rusia en la guerra de Ucrania y ve este conflicto como un ejemplo del fin de Occidente?**

Soy un historiador objetivo. Quiero entender por qué en Occidente provocamos esta guerra y la perdimos, y con esta derrota perdimos también nuestro control sobre el mundo. No soy prorruso. Pero leo los textos de Putin y Lavrov y creo entender sus objetivos y su lógica. Si nuestros dirigentes hubieran tomado más en serio a investigadores como yo y algunos otros, no nos habrían llevado a semejante desastre. Un Putinófobo inteligente podría utilizar mi libro para combatir a Rusia. Por otra parte, cuando un periódico como *Le Monde* oculta a sus lectores – las élites francesas– la recuperación económica y social de Rusia, como ha hecho, «desinforma a nuestros dirigentes sobre la estabilidad y el poder de Rusia y sirve a Putin.

**Usted introduce los conceptos de “oligarquía liberal” para muchos Estados europeos y de “democracia autoritaria” para Rusia. ¿En qué sistema preferiría vivir?**

La oligarquía liberal no es un problema práctico para mí. No olvide que nací en el seno de la intelectualidad francesa. Mi abuelo Paul Nizan publicó con Gallimard antes de la guerra y tuvo como padrino a Raymond Aron. Su mujer, mi abuela Henriette, era prima de Claude Lévi-Strauss. Mi padre, Olivier Todd, fue un gran periodista del *Nouvel Observateur*. Básicamente, no soy más que un miembro disidente de la oligarquía intelectual. Además, amo apasionadamente a mi país, Francia, y viviré allí mientras el régimen no sea fascista o racista, y no tenga que convertirme en un refugiado político. Si me convirtiera en refugiado político, no iría a Estados Unidos, como era tradición en mi familia, porque están descendiendo a algo peor que la oligarquía liberal, el nihilismo. No me gusta la barbarie, soy demasiado conformista culturalmente, demasiado educado como se dice en francés. Creo que iría a Italia porque allí todo es bonito, o a Suiza porque parte del país habla francés. ¿Qué haría en Rusia?

#### Emmanuel Todd

antropólogo, historiador, ensayista y autor de numerosas obras. Muchas de ellas, como «La caída final», «La ilusión económica» o «Después del imperio», se han convertido en clásicos de las ciencias sociales. Su última obra es justamente *La derrota de Occidente*.

Fuente:

Sinistre en rete: <https://www.sinistrainrete.info/articoli-brevi/29023-emmanuel-todd-non-sono-filorusso-ma-se-l-ucraina-perde-la-guerra-a-vincere-e-l-europa.html>

Traducción:

**Enviado por Manuel Aguilar Mora, el 28 de octubre de 2024.**

# Donald Trump gana la presidencia de Estados Unidos y reitera sus advertencias



Finalmente, en las elecciones del pasado 5 de noviembre en Estados Unidos, como candidato del Partido Republicano, el ex presidente Donald Trump ganó nuevamente la presidencia, derrotando a la abanderada del Partido Demócrata, la actual vicepresidenta Kamala Harris.

Trump ganó 312 votos electorales contra 226 de Kamala. Jill Stein del Partido Verde no obtuvo ninguno, tampoco el candidato independiente Robert Kenedy.

Además, el presidente electo y su Partido Republicano lograron conquistar la Casa Blanca, ambas cámaras del Congreso, y tener el control efectivo de la Suprema Corte de Estados Unidos; es decir, las tres ramas del gobierno federal. Con ello, el futuro gobierno tendrá vía libre para promover cambios radicales a la estructura del gobierno que podrían tener implicaciones de largo plazo para su país.

El Partido Republicano aseguró la mayoría en la Cámara de Representantes, según las proyecciones, obtendrá los 218 escaños mínimos necesarios para lograr la mayoría. Pero las proyecciones apuntan a que el número de legisladores republicanos final se situará entre 220 y 222. Esto se suma a la victoria republicana en el Senado. Ahí los demócratas perdieron cuatro asientos, los mismos que ganaron los republicanos para sumar 53 de los 100 senadores de la Cámara alta.

Con estos resultados, Trump contará con el pleno apoyo de dos ramas del gobierno estadounidense -Ejecutivo y Legislativo-, lo que le permitirá sacar adelante sus prioridades políticas sin oposición.

Luego de una ruda campaña finalmente el autoritario magnate obtuvo la victoria, sobre todo, por las preocupaciones de votantes por el costo de alimentos y servicios de salud, junto con un efectivo mensaje antimigrante, que ha prometido deportar a millones de inmigrantes con redadas estilo militar, reducir los impuestos a los más ricos, disminuir el tamaño y funciones del gobierno federal, emplear el Departamento de Justicia para perseguir a sus opositores y hasta usar la fuerza militar contra el enemigo interno que identifica como izquierdistas radicales.

Lo que Trump entendió y que Harris no pudo contrarrestar -pues ofrecía más de lo mismo, sobre todo en el ámbito económico-, es la creciente ira y desencanto con la economía y la inflación después de la pandemia del Covid, y las perspectivas económicas inciertas de los estadounidenses comunes por el costo de comestibles, los costos de salud, vivienda y gasolina. Con eso y otras propuestas, como descalificar cotidianamente al gobierno del presidente Joe Biden, incrementó el nivel de apoyo de casi todos los segmentos de la población.

Trump fue explícito en ofrecer todas estas propuestas, y 71 millones de personas votaron por él, mientras Kamala Harris recibió más de 66 millones de votos. La tasa de participación este año se calculó en 64.5 por ciento, menos que 67 registrado en 2020.

Otro factor clave de la derrota de Harris fue la guerra de Israel contra los palestinos apoyada de manera

.....incondicional y con envíos de armas de Harris y su gobierno con Joe Biden.

Además, sorprendentemente el candidato racista y antimigrante logró obtener la mayoría de los hombres latinos. En total, 45 por ciento de los latinos votaron por él, cifra que es la más alta recibida por un candidato presidencial republicano en medio siglo. Esto, además de obtener un buen número de votos de los afroestadounidenses.

Expertos en el tema, esperaban una contienda más cerrada. Sin embargo, con su discurso altamente polarizador, controversial, violento, discriminatorio y, en no pocas ocasiones, cercano al fascismo., el ex presidente que intentó un golpe de Estado, fue convicto de delitos de fraude y de abuso sexual, que está acusado de decenas de cargos criminales, que habla de manera racista y misógina, y que hasta advirtió que podría ser un dictador por un día, logró ganar la mayoría de los votos de este país.

Incluso, para las cúpulas políticas de ambos partidos, esto es el surgimiento de un fascismo que amenaza al sistema democrático no sólo ahora, sino para los próximos años.

Llama la atención que no todos los expertos ni políticos están sorprendidos con el resultado. El senador socialista democrático Bernie Sanders advirtió que el Partido Demócrata necesitaba proponer una transformación del sistema económico para el beneficio de las mayorías y no sólo para el 1 por ciento más rico; algo que Harris no hizo y que podría explicar en parte su derrota.



Trump es el primer ex presidente y candidato presidencial convicto por cargos criminales y civiles, y bajo acusación de delitos federales que incluyen su participación para subvertir la elección de 2020 y manejo ilícito de documentos de inteligencia nacional, y por lo tanto, ahora es el primer presidente electo criminal. Pero con su triunfo, es muy probable que evite por lo menos dos procesos criminales en su contra a nivel federal, otro caso estatal pendiente en Georgia, y además ahora queda en duda si será sentenciado en el caso estatal en Nueva York, después de haber sido declarado culpable por ocultar pagos a una actriz de pornografía. Sin embargo, los procesos legales en su contra ahora están en duda.

Su habilidad para sobrevivir en la política de Estados Unidos es admirable, ya que a pesar de ser un convicto de la justicia por 34 cargos en su contra, el agravante no impidió su ascenso al poder. Y es que se trata de un hombre que ha sabido interpretar el sentir y anhelos de una gran parte de los electores norteamericanos, esos que no alcanzan una escolaridad superior a la del bachillerato, que se concentran en poblaciones rurales, que no poseen los

mejores trabajos por su limitada preparación y que en buena medida ven con malos ojos a latinos, negros y sobre todo a inmigrantes.

Pero bueno, en el caso de México y las implicaciones del triunfo del virtual presidente electo Donald Trump, tomará protesta en enero del año próximo y llegará a la Casa Blanca con sus promesas de campaña de imponer nuevos aranceles comerciales a México si la presidenta Claudia Sheinbaum no cumple con sus demandas, realizar deportaciones masivas que podrían provocar una depresión económica en México, lanzar acciones militares contra los cárteles y una revisión radical del Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC). Por eso, reitera en sus mensajes que México ha invadido a su país, al permitir el ingreso de inmigrantes y drogas, ha repetido durante días, y acusó: nos está estafando al beneficiarse a través del tratado comercial. Vamos a sellar la frontera, y rápido, indicó.

Donald Trump, anunció el 7 de noviembre, que una de sus prioridades al comenzar su mandato en enero de 2025 será volver a la frontera “fuerte y poderosa. En ese sentido, señaló que no escatimará recursos durante su gestión. “No es una cuestión de precio. No tenemos otra opción cuando la gente ha asesinado, cuando los capos de la droga han destruido países. Es momento de que regresen a sus naciones.”

En tanto, el actual mandatario estadounidense, Joe Biden, prometió a Trump una transición ordenada para que pueda asumir el poder sin contratiempos el próximo 20 de enero, algo que el demócrata no tuvo hace cuatro años luego de que el republicano se negó a reconocer el triunfo de Biden y alentó un asalto al Capitolio en pleno proceso de ratificación de los resultados.

Por su parte, Trump nombró a Susie Wiles, la administradora *de facto* de su victoriosa campaña, como su jefa de gabinete en la Casa Blanca, la primera mujer en ocupar ese papel.

No se puede dejar de observar que mientras el gobierno de Joe Biden goza en general de una relación cordial y hasta sólida con sus contrapartes en México, el estilo de negociación de Trump casi siempre empieza con amenazas. Y también, en vía de mientras, intenta intimidar a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo -como lo hizo en su presidencia con el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador- con escalar los aranceles si ella no cumple con sus demandas de frenar el flujo migratorio en la frontera estadounidense. Y a lo largo de los últimos dos años, ha mencionado como opciones el uso de fuerza militar contra los cárteles del narcotráfico en México.

Lo anterior, no obstante, la conversación telefónica que el 7 de noviembre hicieron Trump y la presidenta Claudia Sheinbaum.

Por ahora, según expertos en la relación bilateral, la advertencia de Trump de deportaciones masivas es la que podría provocar mayor daño. El plan para deportar hasta un millón de indocumentados cada año crearía problemas económicos del orden de una depresión en Estados Unidos, pero en México el freno de remesas, el retorno de trabajadores a sus comunidades de origen y el desplome en el mercado de exportaciones mexicanas en Estados Unidos que esto implicaría, sería devastador.

Donald Trump muestra sus cartas y comienza a diseñar su equipo de gobierno de acuerdo con sus compromisos y amagos de campaña. Un duro entre los duros, Tom Homan, será el zar de la frontera. Los migrantes mexicanos no olvidan su nombre pues fue el instigador de la política de separación de familias durante la primera administración del magnate. Desde luego está a favor de las deportaciones masivas, política supremacista de muy compleja instrumentación pero que muestra la intención del presidente electo de ser implacable.

Al nombramiento de Homan hay que añadir el de Stephen Miller, acaso el más notable ideólogo anti-inmigrante del grupo de Trump como subjefe del gabinete. Trump viene con todo en su segundo mandato. Homan dijo a los migrantes ilegales: “más les vale que vayan preparando sus maletas”. No hay lugar para los ingenuos, que nadie se diga sorprendido.

Y en vía de mientras, el 12 de noviembre, Donald Trump y su equipo de transición anunciaron nuevos nombramientos y filtraron otros sin confirmar, todos los cuales reiteran las posturas antimigrantes, mano dura en política interna y el ascenso de *halcones* y sionistas en asuntos externos, incluyendo un par de guerreros contra los cárteles mexicanos. El diputado Mike Waltz, republicano de Florida, fue nombrado oficialmente asesor de Seguridad Nacional en la Casa Blanca. Pete Hegseth secretario de Defensa. “Pete ha dedicado toda su vida a ser un guerrero para las tropas, y para el país... es un verdadero creyente de *America Primero*. La gobernadora de Dakota del Sur, Kristi Noem, próxima secretaria de Seguridad Interna, una selección que subraya la prioridad de impulsar las medidas antimigrantes. Noem es conocida por su línea dura antimigrante, y trabajará junto con Tom Homan y Stephen Miller, los dos ya designados para implementar las medidas prometidas por Trump contra millones de indocumentados. John Ratcliffe director de la CIA, quien ocupó el puesto de director de Inteligencia Nacional durante la primera presidencia del magnate. El sionista y ex gobernador de Arkansas, Mike Huckabee como embajador a Israel.



Y desde ya, considera que su mandato será tan exitoso que los legisladores permitirán que busque un tercer periodo en la Casa Blanca –algo prohibido, hasta ahora, por la Constitución– y continuando con nombramientos controvertidos que siguen sorprendiendo hasta a su propio partido. Confirmó que el senador cubano estadounidense de Florida Marco Rubio –severo crítico de Cuba, Venezuela será su secretario de Estado. También anunció al ultraderechista diputado de Florida Matt Gaetz en el cargo de procurador general. Anunció que nominará a la ex diputada demócrata Tulsi Gabbard para directora de Inteligencia Nacional, la entidad que coordina el trabajo de varias de las agencias de inteligencia de Estados Unidos. El hombre más rico del mundo, Elon Musk, dueño de Tesla, SpaceX y la plataforma X, fue designado uno de dos líderes de algo llamado Departamento de Eficiencia Gubernamental, que Trump acaba de inventar.

A partir del próximo 20 de enero su visión proteccionista y deseo de situar a Estados Unidos como la potencia mundial indiscutible lo llevará a tomar decisiones que él mismo ha anunciado en el sentido de cambiar las políticas hasta ahora seguidas por el gobierno de Joe Biden, tanto en el plano nacional como en el internacional.

Desde luego, el gobierno trumpista, necesitará desplegar fuerzas armadas y establecer centros de detención enormes para lograr deportar a por lo menos un millón de personas anualmente.

Lo positivo para México es entender que la relación bilateral implica diálogos y anticipa para el gobierno mexicano condiciones para llevar a cabo una serie de estrategias encaminadas a los temas migratorio, de seguridad o comercial.

Lo cierto es que, más allá de las consideraciones del gobierno mexicano, se avecinan tiempos difíciles para el país porque la posición proteccionista del nuevo presidente de EU afectará no sólo la economía de México sino la de todo el mundo.

Además, desde el punto de vista económico el regreso de migrantes a México provocará necesariamente una disminución en la recepción de remesas, que es hoy la fuente de divisas extranjeras más importante para nosotros como país. Sin embargo, para los vecinos del norte la prometida deportación tendrá consecuencias negativas por falta de mano de obra en los sectores agrícola y de la construcción, además del boquete económico que significaría para su economía.

No cabe duda de la relevancia y trascendencia del caso norteamericano y de las implicaciones que tendrá en prácticamente todo el mundo. Desde luego, se debe asumir que el mundo ha cambiado y el presente hoy es otro.

Utopía

## USA: El soborno legalizado en la política

**Eduardo Ibarra Aguirre**

En la autodenominada democracia más grande y poderosa del mundo, los billetes verdes fluyeron de manera directa e indirecta, en cantidades millonarias por parte de los amos y amas (igualdad de género) que los poseen e invirtieron el súper martes 5, en uno de los negocios más rentables en el país de las barras y las estrellas.

La rentabilidad no es una conjetura ideológica del redactor, sino conclusión de una entidad fuera de toda sospecha antimperialista, como es el caso del expresidente Jimmy Carter, fundador del Centro Carter, quien sostuvo durante una entrevista con la BBC en 2016 lo siguiente: “Con los ricos financiando las campañas, cuando los candidatos llegan a sus puestos hacen lo que los ricos quieren, y eso es dejar que los ricos se vuelvan más y más ricos y dejar fuera a la clase media”.

Lo anterior se practica a la luz del día e incluso se ostenta hasta la desmesura como lo hizo el plutócrata más acaudalado del orbe, Elon Musk, quien aportó más de 130 millones a la campaña del multimillonario y vencedor indiscutible Donald Trump, sin contar que puso la red X a su servicio e incluso practicó la cada vez más habitual censura a los cibernautas.

Mientras que Michael Bloomberg contribuyó con 50 millones a la campaña de Kamala Harris; en total 150 familias multimillonarias invirtieron en el negocio de la política dizque democrática 1.9 mil millones en apoyo a candidatos presidenciales y legislativos, con el 72% de los recursos fluyendo a los republicanos, de acuerdo al informe dado a conocer por Americans for Tax Fairness. Hasta ahora, en todas las elecciones, desde las federales hasta las locales, se han gastado nada más

10.5 mil millones en publicidad de campaña –más de 200 mil millones de pesos mexicanos–, de acuerdo con el reporte de National Public Radio. Casi todos los datos fueron recabados por los corresponsales David Brooks y Jim Cason, de La Jornada.

Cuando se menciona la rentabilidad de los recursos invertidos por el plutócrata número uno del mundo y también de los pares y dispares del magnate, los días subsecuentes a la aplastante victoria del súper martes por Donald Trump –que no previeron las grandes y mitómanas encuestadoras o era parte del show “democrático”–, son harto ilustrativos.

Veamos. El miércoles 6 por la mañana, los inversores ya estaban apostando a que la victoria de Trump también sería una victoria para la principal participación pública de Musk, Tesla (TSLA), lo que hizo que las acciones de su fabricante de vehículos eléctricos subieran 13% en la apertura del mercado. Eso elevó el valor de los 411 millones de acciones de Tesla que Musk posee en su totalidad en más de 13 000 millones de dólares, lo que equivale a una rentabilidad superior al 11 000% sobre los 119 millones de dólares que donó a Donald John Trump.

Los dineros de la plutocracia estadounidense y sus consorcios trasnacionales fluyen de manera directa o indirecta a las campañas presidenciales y legislativas, pues en correspondencia con un fallo de la Corte Suprema en 2010 se anularon los límites, porque los jueces conservadores decidieron que el dinero de éstos al proceso electoral está protegido porque es una forma de “libertad de expresión”. En efecto, la libre expresión del gran capital.

Fallo que a juicio del expresidente Jimmy Carter, que el 1 de octubre cumplió un siglo de vida,

permitió “el soborno legalizado” en la política. Y el veterano político sabe de qué habla porque dedicó décadas a la transparencia y monitoreo de elecciones en el mundo.

**Acuse de recibo**

“Se ve que Luis Hernández no conoce nada de Chiapas”, afirma el periodista chiapaneco Francisco Gómez Maza... Lo anterior a propósito de lo dicho aquí el viernes 8: “Luis Hernández Navarro postuló en Sacro y profano (Canal 11.1): “Chiapas se encuentra al borde de la guerra civil” y minutos después que “en términos prácticos está en guerra civil”. Sería mejor que se ponga de acuerdo consigo mismo”... De Moisés Edwin Barreda: “Saludos afectuosos como siempre, mi estimado Ibarra. Gracias por lo de (Armando) Bartra. Lo compraré en línea. Pero falta tu escrito al que le hice observaciones”... El noticiero estelar del SPR, Punto de Referencia incluyó en su agenda informativa, el jueves 7, la guerra del Medio Oriente, incluido el genocidio e infanticidio en Gaza por parte del ocupante gobierno de Israel, tras omitirlo desde el miércoles 30... De Inés Ortiz V.: Kazán, sede de la cumbre del BRICS “Es un centro de desarrollo cultural, educativo, industrial, económico, deportivo, espiritual, entre otros. En realidad, es una especie de escaparate de la Rusia moderna que va a la par con Moscú y San Petersburgo. La primera vez que visité Kazán, en el lejano invierno de 1985, nos organizaron una excursión a la Universidad de Kazán, en donde (Lenin) el líder de la revolución bolchevique había estudiado un par de años... Muy recomendable libro de Armando

Bartra. [<http://www.forumenlinea.com/> \[forum@forumenlinea.com\]\(mailto:forum@forumenlinea.com\) \[Twitter@IbarraAguirreEd\]\(https://twitter.com/IbarraAguirreEd\)](https://www.fondodeculturaeconómica.com/Ficha/9786071674920/F; ¡$20.00!</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

## Trump demoledor; ¿qué hacer?

*No se puede detener el flujo de migrantes y fentanilo sin arrebatarle el control al crimen organizado. | Jorge Faljo*



Por **JORGE FALJO** (9/11/2024)

**Trump** regresa a la **presidencia norteamericana** con un nivel de capacidad muy superior al de su triunfo en 2016. Su triunfo fue avasallador. Lideró una amplia coalición de grupos sociales que incluyó a los latinos, en gran parte de **ascendencia mexicana**, a las mujeres blancas de los suburbios, a los hombres negros y sobre todo, a la población blanca sin estudios universitarios. Con ello ha reafirmado su control absoluto sobre su propio partido, el dominio del senado y posiblemente adquiera el control de la Cámara de Representantes.

En 2016 **Trump** enfrentó desafíos, discusiones y largas esperas para que el **Congreso norteamericano** ratificara muchos de los puestos clave de su administración. En esta ocasión todo apunta a que sus candidatos serán ratificados sin problemas mayores; lo que implica que podrá enviar candidatos con perfiles más cercanos y fieles. No solo tendrá un gabinete más a modo; sino que amenaza con barrer de las entidades públicas a gran parte de su personal y sustituirlo con su gente. Es decir que las entidades con un servicio civil de carrera tendrán menos oportunidad de actuar de manera morosa o sabotear sus instrucciones, como con frecuencia ocurre en cualquier **gobierno norteamericano**.

**Trump** ha declarado que en 2016 intentó acomodarse al contexto político y gubernamental existente. Ahora dice que no cometerá ese error; llegará con más experiencia personal y un equipo más amplio y fuerte, e impondrá su voluntad. La primera **presidencia de Trump** exacerbó las tensiones

internas de la **sociedad norteamericana**, al grado de que algunos de sus seguidores hicieron lo impensable; asaltar de manera violenta la sede del Congreso con amenazas de muerte no solo para sus rivales políticos sino para su propio **vicepresidente** que no le había sido fiel al extremo de la ilegalidad.

El mundo y **México** tendrán que lidiar con un super **Trump** que podrá dar rienda suelta a sus peores características personales; caprichoso, impredecible, grosero, egoísta y autoritario. Tiene no obstante una cualidad; es pragmático, negociador duro, pero negociador a fin de cuentas.

Ante el ascenso de **Trump** las primeras reacciones de **México** han sido la felicitación de la **presidenta Sheinbaum**; la afirmación de que habrá una buena relación entre **México** y **Estados Unidos** y el dicho de Ebrard, secretario de **economía**, que descarta futuras dificultades debido al nivel de **integración económica** entre los dos países. Son declaraciones apropiadas y oportunas para calmar los mercados; pero si ahí nos quedamos estaremos en **problemas**. Porque en este caso aplica aquella máxima de “esperar lo mejor y prepararse para lo peor”. Requerimos planes de contingencia en caso de que **Trump** cumpla así sea solo una parte de lo que amenaza.

Hay que empezar por reconocer que el **problema** es precisamente la alta integración entre **México** y **Estados Unidos** que nos hace muy vulnerables a lo que intentará **Trump**: cambiar el modelo que dejó sin empleos industriales bien pagados a los trabajadores de **clase media**

.....**norteamericanos**. Un sector social agobiado por el empobrecimiento, la necesidad de los hogares de trabajar más (amas de casa, hijos adolescentes), el desempleo, el alcoholismo y la drogadicción. Cien mil muertes por sobredosis de **fentanilo** al año no es poca cosa, como no lo es la caída de la esperanza de vida de la población blanca sin estudios universitarios.

**Trump** exige que **México** detenga la **emigración masiva** y el flujo de **fentanilo** y, además amenaza con deportar a millones. **México** tiene un modelo que desprecia al sector rural y la pequeña y micro producción convencional orientada al mercado interno. El reciente incremento de los ingresos y del bienestar de la población, que aplaudo, se apoyó en importaciones abaratas y propició la destrucción de la producción de granos, calzado, textiles y mucho más.

No se puede simplemente detener la **emigración nacional** y **centroamericana**, recibir a millones o cientos de miles de deportados e impedir el flujo de **fentanilo**, sin un plan para no ahogarnos en el incremento del desempleo, la informalidad, la criminalidad y la abundancia de drogas dentro del país.

**Trump** va a reducir los impuestos a la producción y las empresas dentro de **Estados Unidos**. Esto las hará más competitivas sin necesidad de irse del país. Una consecuencia es que desalienta el **nearshoring** que hasta el momento pareciera ser la única **patética esperanza mexicana de crecimiento económico**. Si además impone aranceles a las exportaciones de México podemos caer en un proceso de desindustrialización que destruirá lo poco de lo que podía presumir la **globalización** a la **mexicana**. Una **globalización** centrada en las exportaciones a los **Estados Unidos**, pero no competitiva en el resto del planeta.

No se puede detener el flujo de **migrantes** y **fentanilo** sin arrebatarle su control al crimen organizado. Tal exigencia se traduce necesariamente

Jorge Faljo

@JorgeFaljo

en un cambio de estrategia de seguridad. La amenaza de declarar terrorista al crimen organizado que incide en **Estados Unidos** es de hecho una amenaza de intervención directa.

Ya es muy claro el abandono de la ideología del libre comercio dentro de **Estados Unidos**. Ha triunfado el proteccionismo orientado a recuperar la producción y los empleos industriales. Esa es la oferta de **Trump** a la clase trabajadora a cambio de no tocar sino incrementar los privilegios oligárquicos. No vale la pena discutir si lo conseguirá o no; si provocará una inflación que repercutirá negativamente en el bienestar de su población. Lo importante en esta coyuntura es que parece decidido a intentarlo y eso basta para darle un rudo golpe a **México**.

Ante el cambio de modelo allá; necesitamos planes de contingencia aquí. No se trata de abandonar lo poco que nos ha dado la **globalización** en términos de crecimiento, empleo y bienestar. Pero si de proteger y hacer crecer lo que abandonamos en el camino.

Hay que generar empleo rural y urbano en actividades productivas convencionales de bajo nivel tecnológico; para desde esa base ir haciendo crecer un sector amplio de micro, pequeñas y medianas empresas que avance en el auto abasto estratégico. Hay que revisar a fondo la estrategia de autosuficiencia alimentaria fracasada y el hecho de que hoy en día tengamos que importar hasta los... calcetines.

Tendremos que reaccionar con un modelo de mercado regulado que oriente el consumo popular, empezando por las transferencias sociales, al consumo de productos nacionales. Eso requerirá un gobierno fuerte, con muchos más ingresos que los actuales para impulsar la producción y recuperar el control del territorio. Eso será lo que se tenga que defender en la renegociación del T-MEC. Habrá que decirle a **Trump** que solo así podemos avanzar en el control de la **emigración** y de los flujos de **fentanilo**. Lo primero es reconocer la **necesidad de cambio**.



# No debería ser gran sorpresa



## Bernie Sanders\*

Tomado del periódico La Jornada del 8 de noviembre de 2024.

No debería ser gran sorpresa que un Partido Demócrata que ha abandonado a la clase trabajadora descubra que la clase trabajadora lo ha abandonado. Primero fue la clase trabajadora de raza blanca y después los trabajadores latinos y negros también.

Mientras los líderes demócratas defienden el statu quo, el pueblo estadounidense está enojado y quiere el cambio. Y tiene razón.

Hoy, mientras a los muy ricos les va de maravilla, 60 por ciento de los estadounidenses viven al día y tenemos más desigualdad de ingreso y riqueza que nunca. Resulta increíble, pero el salario semanal real, ajustado a la inflación, del trabajador estadounidense promedio es más bajo hoy que hace 50 años.

Hoy, pese a una explosión de la tecnología y la productividad del trabajador,

muchos jóvenes tendrán un nivel de vida peor que el de sus padres. Y muchos de ellos se preocupan de que la inteligencia artificial y la robótica empeoren aún más su situación.

Hoy, pese a tener un mucho mayor gasto per cápita que otros países, seguimos siendo la única nación rica que no garantiza la atención a la salud para todos como un derecho humano, y pagamos, con mucho, los precios más altos del mundo por los medicamentos de prescripción. Somos la única de las grandes potencias que ni siquiera podemos garantizar licencias médicas y familiares.

Hoy, pese a la fuerte oposición de una mayoría de estadounidenses, continuamos gastando miles de millones de dólares en financiar la guerra sin cuartel del gobierno extremista de Netanyahu contra el pueblo

palestino, que ha conducido al horrible desastre humanitario de desnutrición en masa y hambruna de miles de niños.

¿Los grandes intereses económicos y los consultores bien pagados que controlan al Partido Demócrata aprenderán alguna lección real de esta campaña desastrosa? ¿Entenderán el dolor y el aislamiento políticos que decenas de millones de estadounidenses están experimentando? ¿Tendrán alguna idea de cómo podemos enfrentar a la cada vez más poderosa oligarquía que tiene tanto poder económico y político? Probablemente no.

En las semanas y meses por venir, quienes nos preocupamos por los principios democráticos básicos y por la justicia económica necesitamos tener muy serias discusiones políticas.

**\*Bernie Sanders es senador independiente por el estado de Vermont. Esta declaración fue distribuida entre sus partidarios poco después de que se anunció el resultado de las elecciones.**

*Traducción: Jorge Anaya*

## Trump y sus cuatro fantásticos

Trump es pragmático, su prioridad es la lealtad en tiempo presente. | Jorge Faljo



Por **JORGE FALJO** (16/11/2024)

**Trump** ha anunciado quienes serán las gentes clave de su **gabinete**. El dominio del **partido republicano** en el senado hace previsible que serán confirmados sin dificultad. Los nombramientos son un buen indicador de la orientación que tomará la administración a partir del próximo 20 de enero.

**Trump** es pragmático, su prioridad es la lealtad en tiempo presente, olvidando viejos agravios para los que transitan a ser sus incondicionales. Cuando tiene definidos el qué y el cómo de sus prioridades, exige total subordinación. Pero deja mano libre a su equipo en múltiples asuntos estratégicos y operativos; serán ellos los que definan las opciones que le serán presentadas a él como presidente. Así que sus perfiles personales son importantes. Aquí se presentan los más destacados en la definición de las relaciones con Latinoamérica y México, en particular en materia de **inmigración y seguridad**.

**Marco Rubio, Secretario de Estado.** Rubio se hará cargo de la política exterior norteamericana. Tiene posiciones muy duras en contra de China e Irán a quienes considera los principales rivales de **Estados Unidos** y buscará contrarrestar la influencia de China en Latinoamérica. Por otra parte, reproduce la posición de **Trump** indiferente a Ucrania y a favor de ponerle fin a esa guerra.

Con **Rubio** el mensaje es que se le pondrá más atención a Latinoamérica y en ello tendrá bastante influencia. Endurecerá las sanciones contra Cuba,

Venezuela y Nicaragua. Al presidente de Colombia lo tachó de simpatizante terrorista por romper relaciones con Israel por el genocidio en Gaza. Habla de responsabilizar a Lula, el presidente de Brasil por su amistad con el Partido Comunista Chino.

Acusó a López Obrador de haber entregado medio territorio al crimen organizado y de ser apologista de Cuba, Nicaragua y Venezuela. **Trump** califica a **Rubio** de guerrero intrépido que no retrocederá ante los adversarios de **Estados Unidos**. Cabe esperar que refuerce las presiones de todo tipo sobre los países que considera de izquierda o simplemente no simpatizantes de **Estados Unidos**.

**Tom Homan, “Zar de la frontera”.** En su posición de director interino (porque nunca fue confirmado por el senado) del Servicio de **Inmigración y Aduanas** en la primera administración de **Trump**, diseñó la cruel política de separar a miles de niños de sus familias. Organizó redadas de **inmigrante**, enjauló a miles en condiciones inhumanas y promovió acusaciones judiciales contra líderes de **inmigrantes** en las “ciudades santuario” que recibieron con benevolencia a los **indocumentados**. Ahora **Homan** estará a cargo de cumplir con la promesa de **Trump** de deportar “a todos los extranjeros ilegales a sus países de origen” y se compromete a organizar la mayor deportación de la historia norteamericana. Con él a cargo todo **indocumentado** está en riesgo de ser detenido y deportado de manera imprevista; cundirá el pánico entre 11 millones de **indocumentados mexicanos**.

**Trump** no lo propone para un puesto que requeriría la confirmación del Senado porque sería interrogado públicamente sobre su estrategia anterior y futura. De nueva cuenta **Trump** evade la supervisión del Senado creando una posición nebulosa que lo protege del escrutinio senatorial y público pero desde la que tendrá un gran poder.

**Kristi Noem, Departamento de Seguridad Nacional.** Se encargará de la lucha contra el terrorismo; el servicio secreto y la seguridad fronteriza y cibernética, **inmigración** y **aduanas**. A lo largo de la campaña repitió continuamente el mensaje de **Trump** de deportar a 11 millones de **indocumentados**. Declaró que una invasión venía del sur y que en todos los 50 **estados norteamericanos** los carteles de la droga perpetúan la violencia; son el enemigo común.

Como ejemplo de su carácter decidido dijo haber matado al perro de la familia porque atacó a las gallinas, también de la familia. Acusó a los líderes indígenas norteamericanos de obtener beneficios de los carteles de la droga y en respuesta se le prohibió entrar a nueve reservaciones indígenas del **estado** en que era **gobernadora**, Dakota del Norte.

**Stephen Miller. Subjefe de gabinete y asesor del Departamento de Seguridad Nacional.** Fue un decidido defensor de las estrategias **antiinmigrantes** de **Homes** y ayudó a depurar, es decir despedir, a los encargados fronterizos que no eran suficientemente agresivos contra los **migrantes**. Entre sus planes se encuentra la creación en vasta escala de campos de detención de **migrantes** mientras esperar el procesamiento administrativo de sus casos y los vuelos de expulsión. Para esta estrategia **Trump** redirigiría recursos financieros del presupuesto militar, tal y como lo hizo en su primera administración.

**Miller, Homes** y **Noem** configuran la triada de los más rudos ejecutores de la futura política de **inmigración norteamericana**. **Miller**, en su posición dual se hará cargo de definir los contornos generales de la política de **inmigración estadounidense**; **Homes** diseñará los detalles operativos y **Noem** se encargará de instrumentarlos.

**Trump** intentará acabar con el derecho a la ciudadanía de los hijos de **indocumentados** e impedir que se les entreguen documentos legales como número de seguridad social y pasaportes. Lo que hace pensar que es una estrategia de efecto retroactivo que pondrá en riesgo la ciudadanía de, tal vez, millones de hijos de **indocumentados**.

No obstante, **Miller** ha declarado que, aunque les gustaría reestructurar el marco legal, todos los pasos de la nueva estrategia **antiinmigrante** se basan en la normatividad existente y fueron diseñados para operar sin necesidad de una nueva legislación. Esperan enfrentar demandas legales y se defenderán con el control de la Suprema Corte y mayor influencia en todo el aparato judicial.

**Ken Salazar**, el embajador norteamericano en México acaba de señalar que la estrategia de abrazos no balazos no funcionó, que la coordinación bilateral falló porque el presidente anterior no quiso recibir apoyo de los **Estados Unidos**, que las muertes se ven dondequiera y que al decir que no hay problema se niega la realidad; dijo también que hay corrupción en la policía y México tiene que invertir más en seguridad. Hay que trabajar, dijo, de manera coordinada, incluyendo a los gobiernos estatales.

México expresó su extrañamiento diplomático al mensaje de **Salazar** y la **presidenta Sheinbaum** lo criticó porque un día dice una cosa y después otra. Sin embargo, el nuevo tono del **embajador** indica que sabe leer la nueva realidad política norteamericana. **Vedant Patel**, el vocero de la Casa Blanca lo respaldó al decir que el **embajador** fue muy claro y que la cooperación con México en materia de seguridad es una prioridad para **Estados Unidos**.

¿Estamos de este lado leyendo la nueva realidad? Ojalá el gobierno de México este diseñando planes de contingencia.

Jorge Faljo  
@JorgeFaljo



## Re...cuento Político

Bueno, a tirones y a jalones, en medio de la problemática de salud y económica, finalmente pudimos llegar a la edición 280 de la Revista *El Activista Regional* y su *Re...cuento Político*, cumplimos el compromiso de arribar al vigésimo quinto aniversario de este gran esfuerzo iniciado, precisamente, en noviembre de 1999, previo a la elección federal de 2000, en que se registró la primera transición en la presidencia de la república, con el desplazamiento del PRI y el ascenso del PAN. A partir de ese momento, publicamos realmente 281 ediciones, incluyendo el número 0. Veinticinco años ininterrumpidamente. Lamentablemente la situación personal se nos complicó, por lo que daremos un paso al lado, retirándonos del trabajo editorial pero no del compromiso de seguir a apoyando la lucha de la verdadera izquierda, la izquierda socialista por construir un México radicalmente distinto y superior, donde la vida digna sea una realidad. Gracias queridos compañeros y amigos... En materia de salud: El 3 de noviembre, se informó que el gobierno federal y el sector farmacéutico acordaron procesos libres de corrupción y precios competitivos en la compra consolidada de medicamentos para el periodo 2025-2026, que será la más grande en la historia del país. Esta medida conjunta tiene el propósito de erradicar conductas que afecten la eficiencia y el acceso equitativo a los medicamentos y tratamientos para toda la población, especialmente para quienes más lo necesitan, señaló la SFP. Como principal comprador de medicamentos en el país, el gobierno federal aprovechará su posición para negociar las mejores condiciones posibles en cuanto a precio y calidad, y asegura un abasto oportuno en beneficio de toda la población, en especial de quienes más lo necesitan, subrayó la SFP... El 3 de noviembre, la Secretaría de Salud (Ssa), informó que la transmisión del virus SARS-CoV-2, causante de covid-19, mantiene desde finales de julio una notoria tendencia descendente, al grado de que sólo 3% de las pruebas de laboratorio salen positivas a la infección. En cambio, el virus sincicial respiratorio, que afecta a niños menores de 5 años, representa 30% de la carga de enfermedad respiratoria en el país. En el caso de covid-19 e

influenza se aplican vacunas en el sistema nacional de salud. Son gratuitas y eficaces para que, en caso de que las personas adquieran algún virus (SARS-CoV-2 o influenza) no presenten complicaciones, ni requieran hospitalización y mucho menos pierdan la vida por esa causa... En materia económica, el peso que el 22 de octubre se cotizaba en 20.23 pesos por dólar en los mercados de divisas, al 15 de noviembre estaba ya en 20.66 pesos por dólar... Mientras la mezcla mexicana de petróleo que el 22 de octubre se cotizaba en 66.65 en los mercados internacionales de hidrocarburos, y al 15 de noviembre estaba ya en 62.59 dólares por barril... Respecto al crecimiento económico: el 22 de octubre, el Fondo Monetario Internacional (FMI), informó que la economía mexicana crecerá menos que el promedio de América Latina y el Caribe tanto en 2024 como en 2025, según el documento *Perspectivas de la economía mundial*. Giro en las políticas y crecientes amenazas. El FMI reitera que espera un crecimiento de 1.5% para México este año, mientras el de América latina y el Caribe sería de 2.1%. Para 2025, la economía mexicana crecerá a un ritmo aún menor (1.3%), mientras la región acelerará el paso con un PIB de 2.5%. El 30, Citibanamex volvió a elevar su proyección de crecimiento económico para este año, de 1.4 a 1.5%. La institución financiera indicó que la economía nacional se desaceleró de manera importante entre el último trimestre del año pasado y el segundo de 2024, pero repuntó más de lo previsto en el tercero. Especialistas de Ve por Más mantuvieron su pronóstico puntual de crecimiento del PIB para 2024 en 1.3%. El consumo privado todavía encontrará apoyo en la solidez del mercado laboral y el crecimiento en salarios. El 1 de noviembre, analistas económicos del sector privado consultados por el Banco de México (BdeM) ajustaron su expectativa del producto interno bruto (PIB) para 2024 a 1.40% y no 1.46% como estimaron los expertos en septiembre. El sondeo también mostró un descenso en la estimación del PIB para 2025, pues pasó de 1.20% en septiembre a 1.17%. Los especialistas consideran que los principales factores podrían obstaculizar

el crecimiento económico de México en los próximos 6 meses son la gobernanza, las condiciones externas y las condiciones económicas internas. Y el 6, Citibanamex redujo de 0.8 a 0.2% su pronóstico de crecimiento del producto interno bruto (PIB) para 2025, debido al resultado electoral de Estados Unidos, con la victoria de Donald Trump, ganando la presidencia de esa nación... El 1 de noviembre, el Fondo Monetario Internacional (FMI) reconoció que México cuenta con fundamentos económicos sólidos y marcos de política institucional muy fuertes, por lo que determinó que cumple con los criterios para mantener el acceso a la línea de crédito flexible (LCF) por 35 mil millones de dólares, instrumento que hasta ahora no ha sido utilizado, pero sirve como un respaldo. Aunque el FMI señaló que la economía mexicana se está moderando, reconoció que la trayectoria sostenida de políticas muy sólidas y fundamentos económicos, han ayudado a México a mantener una posición macroeconómica fuerte. No obstante, también advierte sobre riesgos, como “los recientes cambios en el Poder Judicial –y posibles enmiendas constitucionales adicionales–”... El 1 de noviembre, el Banco de México (Banxico) presentó el reporte sobre las remesas que enviaron los connacionales durante el periodo enero-septiembre del 2024 y que fue por 48 mil 386 millones de dólares, con lo que se superan por mil 295 millones de dólares los 47 mil 091 millones de dólares recibidos en el mismo periodo del 2023, el equivalente a aumento interanual del 2,8%. En septiembre exclusivamente México captó 5 mil 359 millones de dólares en remesas, lo que implicó una disminución de 4.6% frente al mismo mes del año pasado... El 4 de noviembre, el director del IMSS, Zoé Robledo, informó que, durante octubre, México alcanzó 22 millones 618 mil 942 empleos, la cifra más grande desde que se comenzó a medir la ocupación laboral con la metodología actual. Y precisó que 9 millones de los puestos son ocupados por mujeres... El 12 de noviembre, el gobierno federal y los empresarios renovaron su compromiso con el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic) con el fin de evitar la subida de precios de 24

.....**productos básicos en beneficio de los consumidores.** Como parte del acuerdo, el gobierno federal se comprometió a no aumentar los precios de los combustibles por encima de la inflación y a mantener las tarifas eléctricas y de las autopistas; así como a fortalecer la producción nacional de granos en los que el país es deficitario. Las cadenas firmantes son: Walmart, Chedraui, Soriana, La Comer, Merza, Calimax y Aprecio, HEB, Smart, Casa Ley, SuperKompras y Súper AKI. Las agroindustrias participantes son: GrupoMar, Minsa, Lala, Bimbo, SuKarne, Kimberly Clark, Pilgrims, Schettino, Pinsa, Maseca, Verde Valle, Ragasa, Alpura, San Juan, Bachoco, La Moderna, Sigma, Opormex y Grupo Porres...



El 12 de noviembre, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, fue ratificado en el cargo en el pleno de la Cámara de Diputados por Morena, PVEM y el PT que dieron 362 votos a favor, contra 89 de las bancadas del PAN y PRI, y cero abstenciones al dictamen del nombramiento a propuesta de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum...



En referencia al combate a la delincuencia organizada, según el reporte preliminar del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), destacó que octubre -el primer mes del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo- cerró con 2 mil 293 homicidios dolosos. La administración de Sheinbaum ha respondido con un aumento en los operativos militares, logrando en octubre la

**detención de 824 personas por delitos de alto impacto.** La Sedena, la Semar y la Guardia Nacional, han intensificado su presencia en las zonas más afectadas por la violencia. Pese a estos esfuerzos, el aumento de homicidios en comparación con el mismo mes del año anterior evidencia los desafíos que enfrenta el gobierno de Sheinbaum para frenar la ola de violencia. Con un enfoque que busca la paz y la justicia, la presidenta ha señalado su compromiso de enfrentar el crimen y reforzar la seguridad en el territorio nacional, aunque los primeros resultados reflejan la magnitud de este reto... **Y el 12 de noviembre, al reafirmar su confianza en los resultados que ofrecerá la estrategia de seguridad de su gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum exhortó a los gobernadores a asumir su responsabilidad en la materia.** Informó sobre el desarrollo de una plataforma que permitirá mapear delitos de alto impacto por zona en cada municipio, con el objetivo de mejorar el análisis y la respuesta de las autoridades de seguridad. La plataforma –desarrollada por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y cuyo acceso no es público y por el momento será sólo para uso del gabinete de seguridad– busca facilitar la visualización de los homicidios por día, semana, mes y año... **A fin de reducir la violencia en el país, el 13 de noviembre, el Senado aprobó por unanimidad, en lo general y en lo particular, la reforma al artículo 21 constitucional, que otorga a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) la facultad de investigación, a fin de que coadyuve con la Fiscalía General de la República en la pesquisa de delitos y el cumplimiento de las órdenes de aprehensión.** Aunque la oposición avaló la modificación a la Carta Magna porque estimó que se fortalece el mando civil en la estrategia contra la inseguridad, expuso que este respaldo no es un cheque en blanco. Además de efectuar tareas de investigación, la SSPC tendrá otras funciones que, a decir de analistas, la convierten en una supersecretaría. Entre ellas, se encuentra la de coordinar el Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública y encabezar las acciones conjuntas entre los tres órdenes de gobierno a través de sus corporaciones. **El mismo día, el**

**embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó que no funcionó la estrategia de seguridad del gobierno del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, centrada en el principio de abrazos, no balazos, y que el gobierno de México cerró las puertas a la coordinación bilateral en la materia tras las detenciones de Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán, e Ismael El Mayo Zambada.** Opinó que el gobierno nacional niega que la realidad es que el pueblo de México no vive en seguridad. Y subrayó que espera que tengan éxito los planes de seguridad del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, a quien pidió aumentar el gasto en la materia, pues dijo que la austeridad republicana promovida por ella y López Obrador resulta en una falta de inversión que puede empeorar la situación. **Enseguida, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) envió una nota diplomática a la embajada de Estados Unidos, en la que expresó su extrañamiento por las declaraciones de Ken Salazar... El 30 de octubre, la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cerró por completo el caso en contra de la ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Rosario Robles Berlanga, por el delito del ejercicio indebido del servicio público, en el que se le acusó de omisiones en un fraude entre dependencias, empresas fantasmas y universidades que desvió más de 5 mil millones de pesos... Y el 12, Germán Reyes Reyes, encargado de despacho de la Secretaría de Seguridad Pública municipal de Chilpancingo, fue detenido por el presunto homicidio calificado cometido contra el alcalde, Alejandro Arcos Catalán, perpetrado el 6 de octubre pasado... El 29 de octubre, el comunicador Mauricio Cruz Solís, director del portal informativo Minuto x Minuto, fue asesinado en el centro del municipio de Uruapan, Michoacán.** En los últimos 8 años Mauricio Cruz se desempeñó como reportero de los diarios *ABC de Michoacán* y *La Opinión de Michoacán*, ambos con sede en Uruapan. **El 30, Patricia Ramírez, conocida como Paty Bunbury, colaboradora de la revista Hechos Espectáculos y miembro activo de la agrupación Compañeros Periodistas de Colima, fue asesinada en un negocio de comida**

.....del que era propietaria, en la capital de la entidad. Personal de la FGE hizo la recolección de indicios y el levantamiento del cuerpo, además de que inició la carpeta correspondiente para esclarecer los motivos del atentado y hallar al agresor. El 31, periodistas de Michoacán y Guerrero protestaron para exigir justicia por los asesinatos de los comunicadores Patricia Ramírez Bunbury, en Colima, y Mauricio Cruz Solís, en Michoacán... El 1 de noviembre, en vísperas del Día Mundial para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, que se conmemora el 2 de noviembre, Reporteros Sin Fronteras (RSF) hace un llamado urgente al gobierno de México para que pase de las promesas a las acciones concretas en la protección de los periodistas. La organización ha intensificado sus intercambios con las autoridades nacionales, en el contexto del reciente asesinato del periodista Mauricio Cruz Solís, lo que resalta la crítica necesidad de garantizar la seguridad de quienes ejercen el periodismo en el país. Desde principios de 2024, 5 periodistas han sido asesinados en México... La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) repudió, el 4 de noviembre, la violencia contra periodistas en México. Siete profesionales de la comunicación han sido asesinados en lo que va del año. En un comunicado, la oficina instó al Estado mexicano a llevar a cabo investigaciones exhaustivas, identificar y sancionar a los responsables. Además, expresó su disposición a dialogar con representantes del gobierno sobre la grave situación de violencia que enfrentan las y los periodistas en el país. Condenó los homicidios de Enrique Hernández Avilez, Roberto Figueroa, Víctor Morales, Alejandro Martínez Noguez, Mauricio Cruz Solís, Patricia Ramírez González y Martín Olivier Rodríguez...



El 21, la presidenta Claudia

Sheinbaum Pardo lamentó el asesinato del sacerdote Marcelo Pérez Pérez, cometido el 20 en San Cristóbal de las Casas. Informó que desde que éste se perpetró instruyó a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, establecer contacto con el gobierno de Chiapas y con las autoridades para coordinar las acciones tendientes a esclarecer el crimen y que no quede impune. El 22, la delegación de la Unión Europea en México, junto con las embajadas de Suiza y Noruega, condenaron el asesinato del sacerdote y defensor de derechos humanos Marcelo Pérez Pérez. El mismo día, la Fiscalía General del Estado (FGE), informó que detuvo a Édgar N como probable autor material del homicidio del sacerdote Marcelo Pérez Pérez, perpetrado el pasado 20 de octubre en San Cristóbal de Las Casas. En un comunicado, señaló que como resultado de las investigaciones de criminalística de campo y de gabinete, se logró la captura del referido imputado como presunto responsable del homicidio del clérigo. El 27, la Arquidiócesis Primada de México se sumó a la Conferencia del Episcopado Mexicano en demanda de que se tomen medidas efectivas para proteger a quienes arriesgan sus vidas por la paz y la justicia, tras el asesinato del sacerdote Marcelo Pérez en Chiapas, mientras el papa Francisco lamentó el homicidio del párroco mexicano durante el rezo del Ángelus... Respecto a la reforma judicial, el proceso para su puesta en marcha sigue adelante a pesar de la lucha de los trabajadores del Poder Judicial, así como de la oposición legislativa en el Congreso de la Unión, los pronunciamientos de expertos en la materia y otras personas. En ese inter, el 30 de octubre, en el último día que tenían de plazo, 8 de los 11 ministros de la SCJN remitieron a la mesa directiva del Senado su declinación a participar en el proceso electoral de junio del próximo año: Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Margarita Ríos Farjat, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayan, Javier Lainez, Juan Luis Alcántara, la actual presidenta del tribunal, Norma Piña, e incluso Luis María Aguilar, quien concluye su gestión a finales de noviembre... El 31 de octubre, la presidenta Claudia Sheinbaum

anunció que el ex presidente de la SCJN Arturo Zaldívar, Javier Quijano Baz, Vanessa Romero Rocha, Isabel Inés Romero Cruz y Mary Cruz Cortés Ornelas integran el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo para la elaboración de los listados de los candidatos a participar en la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros. Por su parte, el pleno de la SCJN eligió a las 5 personas, que integrarán el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF), que será el primer filtro para elegir a los candidatos a jueces, magistrados y ministros para competir en la elección popular de 2025. Fueron elegidos Mónica González Contró, Emma Meza Fonseca, María Emilia Molina de la Puente, Wilfrido Castañón León y Luis Enrique Pereda Trejo. Tres son de carrera judicial y 2 académicos. El Congreso eligió a Maday Merino Damián, Andrés Norberto García Reper Favila, María Gabriela Sánchez García, Maribel Concepción Méndez de Lara y Ana Patricia Briseño Torres...



Con los votos de Morena y sus aliados, el 30 de octubre, la Cámara de Diputados aprobó la llamada supremacía constitucional, que modifica los artículos 105 y 107 de la Carta Magna, para establecer la improcedencia del juicio de amparo contra adiciones o reformas constitucionales, además de anular las controversias o acciones de inconstitucionalidad electoral extraordinario de 2025 y ordinario de 2027, como condición para mantener su nombramiento, y también afectar sus remuneraciones para reducirlas a un monto menor al asignado a la presidenta Claudia Sheinbaum. Resulta que la reforma aprobada en el Senado, que impide amparos, controversias y otros recursos en contra de modificaciones constitucionales estuvo a punto de no pasar pero quien salvó a la 4T fue la senadora del PRI, Cynthia López Castro, al salir del salón de plenos

.....justo cuando se iba a votar la reforma y con ello los opositores se quedaron sin uno de sus integrantes, al igual que el bloque de los guindas. En el recinto estaban 126 senadores, por lo que con 85 votos a favor y 41 en contra, Morena y aliados lograron la aprobación de esa reforma. **El 2 de noviembre, se informó que del total de mil 559 jueces y magistrados en activo, 820, que son más de la mitad, declinaron participar en la elección de junio de 2025, de acuerdo con los listados en esa materia que hizo públicos el Senado...**



Finalmente, el 5 de noviembre, la reforma al Poder Judicial se mantiene vigente y se considera legal. El voto del ministro Alberto Pérez Dayán fue definitivo para que el grupo que encabeza la ministra Norma Lucía Piña Hernández perdiera la mayoría necesaria para echar abajo la modificación legislativa y con ello se rechazó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que pretendía que se invalidaran preceptos de la enmienda constitucional como la elección por voto popular de jueces y magistrados. Así, con el voto de Pérez Dayán unido a las posturas esgrimidas por las ministras morenistas Yasmín Esquivel Mossa, Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf, cualquier votación que pretendiera anular la reforma judicial o alguna de sus partes se convirtió en una muralla porque todos ellos coincidieron en que la Corte no tiene la facultad para decir qué es lo que debió llevar o no la Constitución...



Mientras, el 5 de noviembre, con el voto de todas las bancadas, la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional en materia de igualdad

sustantiva, la cual garantiza que a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad, e incluye la obligación del Estado de proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, entre otros puntos... Y como se esperaba, el 12 de noviembre, el Senado avaló la reelección de Rosario Piedra Ibarra al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), luego de una sesión de más de 13 horas, con 4 recesos, en que la oposición intentó frenar el proceso, pero Morena y aliados al final votaron en bloque. Obtuvo 87 votos de Morena y aliados, que son más de la mayoría calificada requerida; Nashieli Ramírez, 36 de la oposición, y Paulina Hernández, uno. De inmediato rindió protesta para un nuevo periodo, que concluirá el 15 de noviembre de 2029. Esa cifra incluye a la ex priísta Cynthia López Castro, que se sumó a Morena...



En relación al Partido Acción Nacional (PAN), finalmente, el 10 de noviembre, con una participación cercana al 50% del padrón de militantes, el diputado Jorge Romero Herrera será el próximo dirigente nacional del blanquiazul para el periodo 2024-2027 al ganarle la contienda interna a la ex diputada, Adriana Dávila. Acompañado de Santiago Taboada, el vicecoordinador del PAN en el Senado, Enrique Vargas, Santiago Creel, entre otros, Jorge Romero admitió que su dirigencia no será “una época de gloria o fanfarrias” sino la más oscura de México, por lo cual anunció una renovación total del blanquiazul como nunca, por lo que abrirá el partido a la sociedad en su conjunto. El 13, por tercer día consecutivo, la presidenta Claudia Sheinbaum arremetió contra Jorge Romero, al señalar que formaba parte del grupo del PAN en la alcaldía Benito Juárez que se fue enriqueciendo ilegalmente a costa de la corrupción inmobiliaria. El 14, 2 meses después de que lo acusaran de traidor por dar el

voto que en ese momento otorgaba la mayoría calificada a Morena en el Senado para aprobar la reforma judicial, la Comisión de Orden del PAN concretó la expulsión de Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre Miguel Ángel Yunes Linares de las filas del blanquiazul... Respecto al Partido Revolucionario Institucional (PRI), el 29 de octubre, la senadora Cynthia López Castro anunció que deja su militancia de 21 años en el PRI y sale de la bancada del partido por diferencias con la dirigencia. Por su parte, el senador y dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, reveló que López Castro fue expulsada desde el momento mismo en que, sin justificación alguna, abandonó el salón de sesiones y no votó en contra, como era el acuerdo del grupo priísta. Por estatutos, agregó, ese hecho amerita la separación... En relación al desaparecido Partido de la Revolución Democrática (PRD), el 3 de noviembre, se informó que la pelea legal por el control del partido en la Ciudad de México, que recibe un financiamiento de 50 millones de pesos anuales, comenzó con la presentación de un juicio electoral por parte de diversos integrantes al acusar a Nora Arias de no contar con facultades para solicitar el registro local del partido. La señalaron de violar el reglamento interno, al asumir como diputada local y presidenta a la vez, lo que está prohibido...



Desde Cabo San Lucas, Baja California Sur, el 25 de octubre, la presidenta Claudia Sheinbaum puso en marcha el programa Vivienda para el Bienestar. Viviendas para el Bienestar es uno de los programas estratégicos del gobierno, con una meta sexenal de un millón de casas nuevas en todo el país –500 mil para derechohabientes del Infonavit y 500 mil para quienes no estén afiliados a ningún sistema–. Asimismo, contempla un millón de escrituras y 450 mil mejoramientos y ampliaciones. Y el 31,

.....el Senado de la República aprobó por unanimidad la reforma al artículo 123 Constitucional, que garantiza el derecho de los trabajadores a acceder una vivienda digna en condiciones financieras accesibles. Para ello se regresa al Infonavit la posibilidad de construir casas habitación, parte de ellas para arrendar, sin que impere la ley del mercado, del lucro o de la utilidad. La reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mediante la cual se crean las secretarías de las Mujeres y de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, además de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), fue aprobada el 13 de noviembre por la Cámara de Diputados...



Finalmente, el 30 de octubre, la consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Paula Ramírez, hizo entrega de la constancia a Pablo Lemus Navarro a casi un mes de que asuma la gubernatura de Jalisco, estará en el cargo desde el 6 de diciembre de 2024 hasta el 5 de diciembre de 2030. Ahora, el siguiente objetivo de Pablo Lemus es encontrarse con la Presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional para tratar los asuntos que considera importantes para Jalisco y que en el Presupuesto de Egresos 2025 de la Federación se debe de ver reflejado. Lemus Navarro enumera entre los pendientes importantes que tiene el Estado como la culminación de la Línea 4 y el inicio de la construcción de la Línea 5 del Tren Ligero, saneamiento del Río Santiago y la rehabilitación carretera"... En Asuntos Educativos... El 23 de octubre, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, informó que, durante el sexenio, la matrícula en educación superior pública se incrementará en 330 mil nuevos lugares. Para cumplir con la meta, habrá, a la par de más estudiantes, más planteles de las universidades del Bienestar Benito Juárez, las Rosario

Castellanos, de la Salud, Tecnológico Nacional de México y del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Informó que hay presupuesto adicional por alrededor de 5 mil millones de pesos para nuevas escuelas, de todos los niveles. En la Rosario Castellanos, 150 mil espacios nuevos a lo largo del sexenio; en la Universidad de la Salud, 25 mil; Universidades Benito Juárez, al menos 40 mil, aunque tienen opción de más; TecNM, 85 mil, e IPN, 30 mil. Preciso que convertirá en nacional no sólo la Universidad Rosario Castellanos, que estableció como jefa de Gobierno en la Ciudad de México, sino también la Universidad de la Salud, que fue una idea que generamos conjuntamente el presidente (Andrés Manuel) López Obrador y su servidora. El Tecnológico Nacional de México, con los 85 mil previstos que tiene llegaría a 660 mil estudiantes aproximadamente al final del sexenio. En tanto, el rector del IPN, Arturo Reyes, se ha comprometido a crecer la matrícula en 30 mil nuevos lugares, con lo cual alcanzarían 246 mil, según explicó el secretario de Educación Pública, Mario Delgado. Por su parte, titulares de las instituciones de educación superior pública que este sexenio incrementarán su matrícula garantizaron que cuentan con capacidad para recibir a más estudiantes y, en el caso del TecNM, hasta tener más carreras y posgrados. Y el 30, Mario Delgado Carrillo, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), llamó a las universidades privadas, agrupadas en la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (Fimpes), a sumarse a la meta de incrementar la matrícula de la educación superior... En Asuntos Laborales: El 22 de octubre, se informó que tras la revisión de su contrato de ley, el Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana alcanzó un Aumento de 6.35% directo al salario y 5% en prestaciones para los próximos 2 años. Como resultado de la revisión, se acordó también aumentar el seguro de vida de 175 mil a 250 mil pesos, además de un bono de productividad, que subió 150 mil pesos a las cantidades ya establecidas. En el rubro de despensa familiar, señaló que pasó de 500 a 650 pesos mensuales, y por primera vez en cartas paralelas, es decir, no quedó en el

convenio, se pactó el pago de un bono decembrino. El líder del gremio afirmó que estos acuerdos benefician a entre 25 mil y 30 mil personas afiliadas al sindicato. Sin embargo, también abarca a trabajadores que no están adheridos a la organización... En medio de presuntas irregularidades y sin resultados oficiales de las autoridades laborales, el secretario general del sindicato petrolero, Ricardo Aldana Prieto, se autoproclamó el 28 de octubre triunfador de la contienda para renovar su cargo en el gremio. Hicimos lo que nos habíamos prometido unos y otros, tuvimos un triunfo arrollador. Aldana permanecerá hasta el 31 de diciembre de 2030 como secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM)...



El 26 de octubre, el juzgado segundo de distrito en materia de concursos mercantiles ordenó la dispersión de 607 millones 666 mil 393 pesos a más de 4 mil 100 trabajadores sindicalizados de Interjet, que desde hace casi 4 años están en huelga. El sindicato subrayó que, de manera independiente al monto anterior, se decidió reservar 224 millones 241 mil 592 pesos para el eventual pago de hasta mil 701 trabajadores –en su mayoría de confianza– no reconocidos por la sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos...



Finalmente, el 7 de noviembre, un juzgado en materia mercantil declaró la quiebra de Altos Hornos de México (AHMSA), que durante más de 3 décadas fue la empresa siderúrgica más importante del país –de la que dependen unas 70 mil familias

.....(alrededor de 20 mil directos y 50 mil indirectos)– y motor económico de la región carbonífera de Coahuila, con lo que se cierra un ciclo en la industria del acero en el país. Con ello inicia el proceso de liquidación durante el cual deberá cubrirse el pago a unos 20 mil trabajadores directos, quienes dejaron de percibir su sueldo desde hace casi 2 años, y también a más de mil 600 acreedores... El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) aceptó, el 28 de octubre, el aumento salarial de 4% directo y 2% en prestaciones propuestos por las autoridades de esta casa de estudios. Estos aumentos estarán vigentes del 1° de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025. Con ello quedó cancelado el emplazamiento a huelga. El secretario Administrativo de la UNAM, Tomás Humberto Rubio, y el secretario General del Comité Ejecutivo del sindicato, Carlos Hugo Morales, firmaron el acuerdo... El 7 de noviembre, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), pusieron en marcha el Programa de basificación 2024-25 para docentes y personal de apoyo, con el que se buscará dar certeza laboral a más de 2 mil docentes, técnicos docentes y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE). Se explicó que el programa contempla basificación, compactación de plazas y convocatoria para plazas de 3 cuartos de tiempo, dirigidas a docentes, además de procesos de selección y admisión del PAAE, así como promoción vertical y horizontal...



El 30 de octubre, la dirigencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) instaló la primera mesa de diálogo con Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta constitucional, a quien enfatizaron que no vamos a tolerar otros 6 años de mesas dilatorias. En el encuentro, la secretaria general de la sección 22 de Oaxaca,

Jenny Aracely Pérez, abandonó la reunión, que encabezó la mandataria federal y el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, ante la presencia del profesor Azael Santiago Chepi, ex dirigente de la propia sección 22 (2008-2012), ex diputado federal por Morena en las 2 últimas legislaturas, y actual enlace de la SEP con el Poder Legislativo. Luego de una movilización que partió por la mañana del Ángel de la Independencia a la Plaza de la Constitución, los secretarios generales de las secciones 9 de la CDMX, Pedro Hernández Morales; 14 de Guerrero, Héctor Torres Solano; 7 de Chiapas, Isael González Vázquez, y 18 de Michoacán, Eva Hinojosa Tera, informaron que la próxima reunión con Sheinbaum Pardo será el 9 de diciembre. Añadieron que la mandataria se comprometió a que no habría ninguna sanción económica o administrativa contra el magisterio disidente ....



En relación a la justa lucha de los familiares de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, desaparecidos en las calles de Iguala en septiembre de 2014, el 26 de octubre, en la marcha mensual por la desaparición de los 43 normalistas, la primera en la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, madres y padres de los jóvenes llamaron a la mandataria a que cumpla el compromiso de reunirse con ellos para que retome el caso y se avance en las investigaciones. Tras marchar del Ángel de la Independencia al Antimonumento +43, al cumplirse 10 años y un mes de la desaparición de los normalistas en Iguala, Guerrero, Mario González, padre de César Manuel, consideró que ya ha pasado el tiempo debido para retomar el diálogo y saber qué piensa realmente (la Presidenta) del caso, para que no vaya a salir con que también cree que el Ejército es inocente, que no participó la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014. Así, advirtió que no

vamos a permitir que se obstruyan ya las investigaciones hacia el Ejército, ya no tenemos tiempo para perder, lo que queremos es seguir adelante a partir de las investigaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. En un mitin, enfatizó igualmente que las familias no aceptarán ninguna reunión con algún otro funcionario que no sea la Presidenta, y adelantó que en el próximo encuentro con la mandataria pedirán una respuesta sobre la designación de Omar García Harfuch como secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en 2014 era comisionado de la Policía Federal Preventiva en Guerrero...



El 21 de octubre, más de 200 organizaciones y colectivos nacionales e internacionales y más de 300 personas (artistas, intelectuales y periodistas, entre otros), incluyendo a Enzo Traverso, historiador e intelectual italiano, y María de Jesús Patricio, vocera del Concejo Indígena de Gobierno-Congreso Nacional Indígena, recordaron que desde hace 3 años el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) advirtió que Chiapas se encontraba al borde de una guerra civil. Añadieron que en la entidad “el narcoparamilitarismo está despojando el territorio y, como lo mencionan zapatistas, opera junto con los diversos niveles de gobierno para legalizar estos despojos”. Manifestaron que la gestión de la guerra que está haciendo el gobierno ha consistido en el despojo del territorio, en la criminalización de la rebeldía y, claro, en un discurso que minimiza las atrocidades y justifica el creciente e ineficaz militarismo, como lo ha probado la ininterrumpida militarización en Chiapas. “A quienes no ven la guerra con indiferencia Chiapas al borde de la guerra civil fue el título del comunicado del EZLN del 19 de septiembre de 2021; hoy Chiapas es un campo de guerra civil”, afirmaron. “Como lo dice el subcomandante Moisés en el más reciente comunicado del EZLN, la

.....situación es más grave de lo que se alcanza a ver; el riesgo que implican estas amenazas les ha llevado a suspender todo tipo de comunicaciones y a contemplar la cancelación de los encuentros que habían anunciado para éste y el próximo año”, expresaron. En ese contexto, el EZLN emitió un pronunciamiento urgente, señalando la grave situación que atraviesan las comunidades zapatistas en Chiapas. El EZLN destacó que la comunidad de Palestina ha intensificado las amenazas contra los habitantes del poblado Zapatista “6 de octubre”, incluyendo ataques con armas de fuego, violaciones, quema de viviendas y robo de cosechas y ganado, acciones que buscan despojarlos de las tierras que han trabajado pacíficamente por más de 3 décadas. El comunicado revela que la comunidad de Palestina está bajo presión del crimen organizado, que se ha aliado con distintos niveles de gobierno para legalizar el despojo de tierras que históricamente pertenecen a los pueblos zapatistas. Esta colaboración entre criminales y autoridades gubernamentales no es nueva; el EZLN ya había denunciado en 2021 los vínculos entre el gobierno de Chiapas y los cárteles de la droga, advirtiendo sobre el aumento del narcoparamilitarismo en la región. La situación en Chiapas, descrita como un “campo de guerra civil” por el EZLN, refleja una realidad alarmante: la violencia no solo ha afectado a las comunidades zapatistas, sino que también se ha extendido a otras partes del país, donde la narco-guerra ha dejado un saldo de muerte y desolación. En este sentido, el EZLN sostiene que la gestión del conflicto por parte del gobierno se ha traducido en un despojo territorial, una constante criminalización de la resistencia y una justificación del uso excesivo de la fuerza militar. El 25, más de 70 organizaciones de Europa Zapatista exigieron respeto a las formas autónomas de gobierno con las que se organizan los pueblos originarios de México y expresaron respaldo a las comunidades del EZLN. Por otra parte, la Oficina de Libertad Religiosa Internacional manifestó preocupación por el asesinato del sacerdote y activista Marcelo Pérez Pérez. La instancia, del Departamento de Estado de Estados Unidos, llamó a las autoridades para que los

responsables rindan cuentas... El 7 de noviembre, el Congreso estatal de San Luis Potosí aprobó la despenalización del aborto hasta antes de las 12 semanas de gestación. El dictamen con proyecto de decreto que modifica diversas disposiciones del Código Penal local se validó con 20 votos de los grupos parlamentarios de los partidos Morena, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Revolucionario Institucional. Con San Luis Potosí suman 16 las entidades donde el aborto está despenalizado hasta las 12 semanas. Las otras son Ciudad de México, Coahuila, Baja California, Baja California Sur, Colima, Hidalgo, Oaxaca, Veracruz, Quintana Roo, Guerrero, Aguascalientes, Sinaloa, Jalisco, Puebla y Michoacán...

#### CLARIVIDENCIA ELECTORAL:...



El 23 de octubre, con 3 votos a favor y 2 en contra, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe continuar con la organización del proceso electoral para ministros, magistrados y jueces. El INE informó que acatará la resolución, por lo que continuará con la organización del proceso para la elección de juzgadores... El 30, se recrudecieron las divisiones en el Consejo General del INE, cuando 6 de sus integrantes impusieron su mayoría para que el instituto interponga una controversia constitucional contra los cambios legales que permiten a su titular nombrar a los directivos sin el aval de dicho Consejo. La reforma que provocó el desacuerdo fue la aplicada por el Legislativo a 2 artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), en el contexto de los cambios al Poder Judicial de la Federación. El 2 de noviembre, se informó que el Consejo General del INE, incluirá por primera vez un presupuesto precautorio de 13 mil 205 millones de pesos para la elección de juzgadores, y otro,

también precautorio, de 4 mil 620 millones para la realización, en su caso, de consultas ciudadanas. Pero el 4, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se pronunció en desacuerdo, respecto de la propuesta de los integrantes del INE que solicitará un presupuesto por 13 mil millones de pesos, para las elecciones de jueces y magistrados el próximo año. “No, no estoy de acuerdo (con la cantidad), de hecho entiendo que van a revisarlo nuevamente, y si no vamos a enviarlo escrito, porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de pesos y ahora están prácticamente duplicándolo”... Para 2025, el Instituto Nacional Electoral (INE), informó que, prevé un presupuesto de 9 mil 145 millones de pesos en gastos de servicios personales, es decir, sueldos y salarios para personal con plaza y por honorarios, prestaciones y gratificaciones de fin de año. El monto representa 69% de los 13 mil 255 millones, que es el total de gasto base de operación previsto por el instituto en su proyecto de presupuesto para el siguiente año fiscal. El 25 de octubre, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un anteproyecto de acuerdo del Consejo General (CG) por el que se distribuye entre los 6 partidos nacionales el financiamiento público del ejercicio 2025, que asciende a 7 mil 354 millones 266 mil 504 pesos. Morena recibirá el mayor nivel de recursos: 2 mil 584 millones 356 mil 877 pesos; seguido del PAN: mil 294 millones 93 mil 318; el PRI: 985 millones 302 mil 647 y Movimiento Ciudadano: 972 millones 417 mil 271 pesos. Para el Partido Verde Ecologista de México: 838 millones 97 mil 566 pesos y para el Partido del Trabajo (PT): 679 millones 998 mil 825 pesos... Por otra parte, el 28 de octubre, se informó que en lo que resta del año, 6.1 millones de mexicanos tienen que remplazar sus credenciales para votar, ya que perderán vigencia el 31 de diciembre. Los estados con más credenciales que caducan este año son la Ciudad de México, Jalisco, México y Veracruz. La suma de las 4 entidades representan 35% del total... El 29 de octubre, se informó que los partidos políticos locales recibirán en 2025 más de 580 millones de pesos, de acuerdo con el proyecto

.....de presupuesto que será discutido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Dicho monto se divide en financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, que implica 563.5 millones, y el resto, 16.9 millones, para el financiamiento público de actividades específicas de partidos políticos... El 29, la sala especializada del TEPJF multó a Morena con 325 mil 710 pesos por no destinar al menos 30% de sus spots para promover candidaturas legislativas, y, en cambio, hacer énfasis en la presidencial. Es decir, el partido empleó una estrategia propagandística para promocionar su candidatura presidencial por encima de las legislativas...

**INTERNACIONALES:**... Respecto a Cuba, el 21 de octubre, el gobierno de México ofreció apoyo, incluido auxilio técnico de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para aportar en la solución a la emergencia energética que enfrenta Cuba desde hace varios días. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que a través de la embajada en La Habana, la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum expresó oportunamente su voluntad al pueblo cubano de prestar apoyo, ante la difícil situación que enfrenta. El canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, escribió: **Agradecemos los esfuerzos y el apoyo inmediato ofrecido por los gobiernos de Venezuela, México, Colombia, Rusia y Barbados para hacer frente a la actual situación del sistema electroenergético nacional.** Cuba está en conversaciones para concretar el recibo de estas ayudas. El 23, la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que México otorga asistencia humanitaria a Cuba para superar la crisis del sistema eléctrico en la isla. En este contexto, la mandataria expresó que nuestro país siempre ha condenado el bloqueo que Estados Unidos mantiene desde hace décadas contra Cuba. Nosotros vamos a apoyar siempre a los cubanos. El 26, con una caravana que recorrió la avenida Paseo de la Reforma, el Movimiento Mexicano de Solidaridad con Cuba y cubanos residentes en México se manifestaron en la capital del país en contra del bloqueo impuesto a la isla por Estados Unidos. El embajador cubano en México, Marcos Rodríguez Costa, destacó el gesto en la plataforma social X. “Una gran caravana contra el

bloqueo inunda las calles de la CDMX. El @ mmsc, la Asociación de Cubanos Residentes José Martí y amigos de todo México demandan: #TumbaElBloqueo”, comentó el enviado del gobierno de Miguel Díaz-Canel. El 29, México reiteró, ante la 79 Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), su condena al bloqueo estadounidense contra Cuba y demandó su finalización sin mayores dilaciones, al comenzar el debate sobre una nueva resolución contra esa medida punitiva, vigente desde hace más de seis décadas, en medio del clamor de la comunidad internacional para poner fin a este instrumento neocolonialista, injusto e inhumano. El 30, la Asamblea General de la ONU condenó con 187 votos a favor, incluido el de México, el bloqueo económico impuesto por Estados Unidos a Cuba, por trigésima segunda vez, después de que el canciller de la isla caribeña, Bruno Rodríguez, lanzó fuertes críticas contra el gobierno del presidente Joe Biden y expresó su esperanza en que el nuevo mandatario estadounidense ponga fin a la medida. La votación entre los 193 miembros del organismo fue de 187-2, en la que sólo Estados Unidos e Israel votaron en contra de la resolución, y Moldavia se abstuvo. Las resoluciones de la Asamblea General no son legalmente vinculantes, pero reflejan la opinión a nivel mundial, y la votación le ha dado a Cuba un escenario anual para demostrar que Estados Unidos no cuenta con apoyo en sus esfuerzos de varias décadas con el fin de aislar a la nación caribeña. El 8 de noviembre, Rusia informó que enviará a Cuba un donativo de 80 mil toneladas de diésel y de equipo por 62 millones de dólares para apuntalar el sector energético. La iniciativa fue entregada al mandatario Miguel Díaz por el vicepresidente ruso, Dmitri Chernyshenko, quien participó en una reunión bilateral, y se realizó por instrucciones del mandatario Vladimir Putin. El 10, la fiscalía general informó que al menos 3 provincias reportaron detenciones por hechos delictivos que afectan el orden y la tranquilidad ciudadana, en medio de una grave crisis energética que causó apagones generales en toda la isla, mientras las autoridades afirmaron que no tolerarán desórdenes públicos. El presidente, Miguel Díaz-Canel, agradeció el donativo de 100 generadores eléctricos por parte de la organización The

People’s Forum NYC, que destacó como gesto solidario del pueblo estadounidense...



En Bolivia, en medio de los duros problemas económicos que atraviesa esa nación, luego del cotidiano enfrentamiento entre el gobierno e Luis Arce y el ex presidente Evo Morales y sus seguidores que realizaron bloqueos carreteros y manifestaciones intensas, finalmente, el 8 de noviembre, el Tribunal Constitucional ratificó su fallo contra la reelección presidencial y legislativa continua por más de una vez, lo cual cierra la posibilidad de que Evo Morales se vuelva a postular en los comicios de 2025. En tanto, éste levantó su huelga de hambre, mientras legisladores evistas impidieron que el presidente Luis Arce presentara su cuarto informe de gobierno ante la Asamblea Plurinacional. Le arrojaron tomates y causaron destrozos. El 10, Evo Morales aseguró que los magistrados del Tribunal Constitucional modificarán la Constitución Política del Estado para inhabilitarlo de las elecciones y advirtió que él y sus bases prevén realizar una marcha a La Paz para continuar con la presión a fin de exigir que se permita registrar su candidatura en 2025...



En Venezuela, el 26 de octubre, el presidente Nicolás Maduro, afirmó que nadie vetará ni callará a Venezuela, después de que su gobierno denunciara que Brasil bloqueó el ingreso del país a el BRICS durante la cumbre que se realizó en la ciudad rusa de Kazán. No existe fuerza en esta Tierra, lo digo, que calle la voz de rebeldía y de justicia de Venezuela. Ni

.....hoy, ni mañana, ni nunca, nadie vetará ni callará a Venezuela y el que lo intente se secará, dijo Maduro sin mencionar directamente a Brasil. **El 28, el presidente Nicolás Maduro, volvió a referirse al veto del que fue objeto su país en la cumbre del BRICS+, y consideró una estupidez que se haya impedido su ingreso al grupo, y llamó a su par de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, a manifestarse sobre la acción del gobierno brasileño.** El gobernante izquierdista evitó responsabilizar directamente a Lula y apuntó contra funcionarios de la cancillería por el veto ocurrido en Kazán, Rusia. **El 4, Nicolás Maduro, acusó a sus pares de Argentina, Javier Milei, de Ecuador, Daniel Noboa, y a Estados Unidos de intentar imponer un modelo fascista,** tras recordar los 19 años del fracaso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). **El 5, la vicepresidenta Delcy Rodríguez informó que Venezuela perdió 642 mil millones de dólares de su PIB y 232 mil millones de dólares de su producción petrolera en apenas 5 años, debido al impacto de las sanciones estadounidenses.** Contra Venezuela se han emitido más de 947 medidas coercitivas unilaterales, todas dirigidas a asfixiar la economía, denunció durante su participación en el Foro Parlamentario Mundial Antifascista, que finalizó en Caracas con la participación de legisladores de más de 70 países... **En Argentina, el 21 de octubre, la frase del presidente Javier Milei durante una entrevista con TN, la televisión del pro oficialista Grupo Clarín fue: “Me encantaría meter el último clavo al cajón del kirchnerismo, con Cristina adentro.” fue, en una amenaza directa que causó el repudio de diversos sectores de la sociedad, y originó la respuesta de la 2 veces ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner: ahora también me quieres matar? Aunque me maten y de mí no queden ni las cenizas, tu gobierno es un fracaso y tú como presidente das vergüenza ajena.** **El 23, en medio de una tensa situación en el país que aumenta cada día con el cierre de organismos estatales, el despido de miles de trabajadores y los anuncios de nuevas privatizaciones, el ultraderechista presidente Javier Milei aseguró que va a poner un cepo al Estado de una vez para siempre, con una reducción drástica del gasto público que nos va a permitir devolver con bajas**

impositivas al sector privado el producto que el Estado le robó, lo anterior, durante un discurso en el World Economic Forum que se realiza en el ahora llamado Palacio Libertad. **El 26, en un nuevo ataque del gobierno del ultraderechista presidente Javier Milei contra los organismos de derechos humanos, el secretario de esta materia, Alberto Baños, anunció la suspensión de la construcción del Espacio de Memoria en el Cuartel Militar de Campo de Mayo, donde funcionaron por los menos 4 centros clandestinos de detención y exterminio de la dictadura militar (1976-1983), y es el lugar en el que miles de secuestrados fueron torturados y desaparecidos; se añade que también se dejará de construir obras similares en la llamada Escuelita, en la sureña ciudad de Bahía Blanca. Ésta es una de las tantas acciones del gobierno tratando de derrumbar todo lo relacionado con la memoria y la justicia, quitando presupuesto y destruyendo lo relativo a los derechos humanos, que colocó a Argentina en uno de los primeros lugares en el mundo como ejemplo de la lucha contra la impunidad.**



**El 3 de noviembre, se informó que Mirta Acuña de Baravalle, una de las iniciadoras de los organismos de derechos humanos, murió a los 99 años.** Fue madre de Ana María Baravalle, quien tenía 28 años y estaba embarazada de 5 meses cuando fue secuestrada en agosto de 1976 junto con su marido, Julio César Galizzi, y desaparecida durante la última dictadura militar. “Se fue sin encontrar a Camila o Ernesto, su nieta o nieto. ‘Mi esqueleto está cansado’, me dijo hace poco”, recordó la dirigente de izquierda y abogada Myriam Bregman. **El 13, la Cámara Federal de Casación Penal confirmó la condena de 6 años de prisión e “inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos” a Cristina Fernández en un**

caso por supuestas irregularidades en obras viales por considerarla autora penalmente responsable del delito de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública”...



**En Uruguay, el 27 de octubre, se informó que el izquierdista Yamandú Orsi, delfín del ex mandatario José Mujica, y el oficialista de centroderecha Álvaro Delgado se enfrentarán en segunda vuelta para definir al próximo presidente del país.** Orsi, del Frente Amplio, obtenía 43.66% de los votos en las elecciones celebradas este día, al tiempo que Delgado, del Partido Nacional, captaba 26.98%. Dado que ninguno de los candidatos superó 50% de los votos, habrá segunda ronda, el 24 de noviembre... **En Brasil, el 27 de octubre, el alcalde de Sao Paulo, Ricardo Nunes, apoyado por el ex presidente ultraderechista Jair Bolsonaro, logró la reelección por otros 4 años en la mayor ciudad del país, al derrotar al aspirante izquierdista Guilherme Boulos, en una segunda vuelta municipal que confirmó un giro a la derecha de los votantes que podría influir en la elección presidencial y legislativa de 2026.** Los electores votaron en segunda vuelta en 51 ciudades, incluidas 15 capitales de estado. La derecha y centroderecha ganaron 14 alcaldías, aunque el Partido Liberal, de Bolsonaro, no obtuvo los resultados esperados. El izquierdista Partido de los Trabajadores (PT), del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, se impuso en sólo una de esas contiendas. La contienda de Sao Paulo fue importante para sentar las bases de las elecciones de 2026, demostrando que el movimiento de derecha de Bolsonaro sigue siendo fuerte, a pesar de que la autoridad electoral lo inhabilitó hasta 2030 por sus ataques infundados a la integridad del sistema de voto electrónico del país. El partido de Lula ganó la alcaldía en una sola capital estatal, Fortaleza, en su bastión político en el noreste. **El 31, una jueza dictó largas sentencias a 2 ex policías por el asesinato en 2018 de la concejala de**

.....**Río de Janeiro, Marielle Franco, ícono de la izquierda política**, cuyo homicidio provocó indignación. Ronnie Lessa fue condenado a 78 años y nueve meses, y Élcio de Queiroz, a 59 años de prisión por el tiroteo que tuvo lugar desde un vehículo el 14 de marzo de 2018 que mató a Franco y a su conductor, Anderson Gomes. El jurado determinó que Lessa disparó el arma y de Queiroz era el conductor la noche del crimen... **En Perú, el 21 de octubre, la justicia condenó a 20 años y 6 meses de prisión al ex presidente Alejandro Toledo tras hallarlo culpable de recibir millonarios sobornos de la constructora brasileña Odebrecht a cambio de obras en su gobierno (2001-2006)**. Además, la jueza le impuso 3 años de inhabilitación para ejercer un cargo público. La fiscalía acusó al ex mandatario de recibir 35 millones de dólares de Odebrecht a cambio de adjudicar a la constructora una licitación pública para construir 650 kilómetros de la llamada carretera Interoceánica, que une Brasil con el sur de Perú. Esa parte de la carretera costaba al inicio 507 millones de dólares, pero Perú terminó pagando mil 255 millones de dólares. Según la fiscalía, la trama de Odebrecht en Perú salpicó también a Alan García (2006-2011), quien se suicidó en 2019 antes de ser detenido; Ollanta Humala (2011-2016) y Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018). Las investigaciones contra la clase política peruana empezaron luego de que en 2016 Odebrecht admitió ante las autoridades de Estados Unidos que había sobornado a funcionarios importantes en varios países de América Latina, incluido Perú, para obtener ventajosos contratos de infraestructura... **En Chile, el 27 de octubre, cifras preliminares de los comicios municipales y de gobernadores muestran resultados mixtos tanto para el oficialismo centroizquierdista como para la oposición derechista, que aparecía con leve ventaja en la conquista de las alcaldías**. Con 84% del escrutinio, la coalición derechista Chile Vamos obtenía 35.9 de los sufragios, el oficialismo aglutinado en Contigo Chile Mejor sumaba 31.9%, mientras las candidaturas independientes 29.3%, lo cual le permitía alzarse con 101 alcaldías. En cuanto a la disputa por las 16 gubernaturas regionales, sólo en 5 hubo resultados definitivos, en 4 de las cuales triunfó la centroizquierda. En las restantes 11 habrá segunda vuelta en un

mes, pues ninguno de los aspirantes obtuvo el necesario 40% para ser electo en primera vuelta. Actualmente, el oficialismo está en control de 15 de las 16 regiones, un resultado que indudablemente no se repetirá. En la contienda por las 345 alcaldías del país, con 84% de las casillas escrutadas, el oficialismo perdía 40, pasando de 150 bajo su control, a 111. La centroizquierda sufrió derrotas significativas, por ejemplo, en la emblemática comuna de Santiago, donde la alcaldesa comunista Irací Hassler perdió categóricamente la reelección al quedar con 28.4%, frente al ex policía y ex ministro Mario Desbordes, con 51. La contracara de ello tuvo lugar en el municipio de Maipú, aledaño a Santiago, donde el joven alcalde frenteamplista Tomás Vodánovic, de 34 años, logró reelegirse con más de 70% de los votos, un resultado que, claramente, según analistas, lo proyecta como figura presidenciable para 2025. En cuanto a la oposición, los resultados disponibles indican que aumentará de 87 a 120 su participación en los gobiernos municipales... **En Colombia, el 8 de noviembre, el gobierno estadounidense confirmó que estuvo directamente implicado en la compra del software de espionaje israelí Pegasus en Colombia**, como parte de la cooperación en la lucha antinarcóticos durante la administración del presidente Joe Biden, corroborando la información que había sido revelada por el diario *El Tiempo*. Aunque Washington aseguró que el software no fue usado para vigilar políticos, el embajador colombiano en Estados Unidos, Daniel García-Peña García-Peña advirtió que existen muchas interrogantes y exigió el acceso a toda la información que fue recopilada durante todo el tiempo que se usó en el país. **El 9, la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) inició un nuevo paro armado indefinido en la región del noroeste de Colombia, restringiendo la movilidad de la población**. Decretamos paro armado indefinido a partir de las cero horas en los ríos San Juan, Sipí y Cajón. Esperamos que la población cumpla estas restricciones para evitar algún tipo de accidente, explicaron en un comunicado... **En Guatemala, el 12 de noviembre, el presidente Bernardo Arévalo firmó la Declaración de Chapultepec para garantizar la**



**libertad de prensa en su país, y aseguró que su gobierno no perseguirá a periodistas**. Testigo de honor de la firma fue el comunicador José Rubén Zamora, en arresto domiciliario desde el mes pasado luego de más de dos años de prisión por denunciar actos de corrupción en el gobierno anterior. Zamora es considerado preso de conciencia por Amnistía Internacional... **En Haití, el 31 de octubre, se informó que más de mil 740 personas fueron asesinadas o heridas de julio a septiembre, un aumento de casi 30% en comparación con el trimestre anterior**, según las cifras más recientes, publicadas por funcionarios de la Organización de Naciones Unidas (ONU). El aumento de la violencia ocurre al tiempo que las pandillas controlan 85% de Puerto Príncipe, la capital –frente a la cifra previa de 80%–, mientras una misión respaldada por la ONU y encabezada por la policía de Kenia para sofocar la violencia de las pandillas enfrenta dificultades con la falta de financiación y de personal, lo que ha provocado llamados a una misión de paz del organismo mundial. **El 12 de noviembre, las operaciones en el aeropuerto de Haití fueron suspendidas luego del estallido de violencia en la isla caribeña que esta vez terminó con pandilleros que dispararon contra un avión de Spirit Airlines, hiriendo a un asistente de vuelo**, mientras el nuevo primer ministro, Alix Didier Fils-Aimé, rendía protesta. También cerraron las escuelas, los bancos y las oficinas gubernamentales. Las calles, donde apenas un día antes pandillas y policías se enfrentaban en un intenso tiroteo, estaban vacías. Naciones Unidas calcula que las pandillas controlan 85% de Puerto Príncipe, la capital. Una misión respaldada por la ONU y encabezada por la policía de Kenia para sofocar la violencia de los grupos criminales se encuentra en Haití, pero enfrenta la falta de financiamiento y de personal... **En Ecuador, el 11 de noviembre, Sarihya Moya fue designada vicepresidenta de**

.....la República, por decreto de Daniel Noboa, tras la suspensión ordenada por el Ministerio de Trabajo contra Verónica Abad –elegida en ese cargo junto con el presidente en octubre del año pasado– y a quien el sábado la retiraron de sus funciones y su salario. Se designa a Moya como vicepresidenta encargada y se explica que ejercerá el cargo durante el periodo máximo de ausencia temporal del vicepresidente de la República establecido en la Constitución, es decir, hasta abril, que es cuando se cumplen los 150 días con los que fue sancionada Abad.



El 15, movilizaciones contra el gobierno de Daniel Noboa se registraron en varias ciudades en rechazo a los prolongados apagones – de hasta 14 horas cada día–, la inseguridad, la violencia criminal y la crisis económica, que los manifestantes atribuyen a la administración actual...



En Estados Unidos, finalmente, en las elecciones presidenciales del pasado 5 de noviembre, el ex presidente Donald Trump del Partido Republicano, derrotó a Kamala Harris, candidata del Partido Demócrata, convirtiéndose en el próximo presidente. Más de 71 millones votaron por Trump en esta elección, 5 millones más que los 66 millones de votos para Harris. El ex presidente ganó mayorías en suficientes estados como para superar los 270 votos electorales requeridos en el llamado Colegio Electoral, el anticuado sistema que determina el ganador de la contienda presidencial. La tasa de participación este año se calculó en 64.5 %, menos que 67 registrado en 2020, según el Election Lab de la Universidad de Florida... En Budapest, Hungría, el

pasado 7 de noviembre, unos 50 líderes europeos llamaron a favor de una postura de defensa más fuerte en el continente que ya no necesite depender directamente de Washington en momentos en que daban una cautelosa bienvenida al virtual presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump. Europa no debe delegar eternamente su seguridad a Estados Unidos, afirmó el presidente de Francia, Emmanuel Macron, durante la apertura de la quinta cumbre de la Comunidad Política Europea (CPE). En la cumbre en que se reevalúan las relaciones transatlánticas con la esperanza de que la segunda presidencia de Trump en Estados Unidos evite los conflictos de su primer gobierno, Macron llamó al resto de líderes del continente europeo a despertar y hacer valer su peso como bloque para no desaparecer geopolíticamente y que sean otras potencias, como Estados Unidos, China o Rusia, las que escriban la historia. También instaron a Trump desde la distancia a evitar guerras comerciales, mantener el apoyo a Ucrania y abstenerse de desequilibrar el orden mundial tras su victoria en Estados Unidos... En España, el 21 de octubre, el líder de la izquierda independentista vasca, Arnaldo Otegi, abogó por que no haya presos políticos vascos como una inversión a futuro, al igual que la memoria de las víctimas y en pos de la convivencia en este país. El dirigente de EH-Bildu aprovechó su intervención en una entrevista en Radio Euskadi para desmentir la versión de que su formación política negoció con el gobierno central, del socialista Pedro Sánchez, y con el Partido Socialista Obrero Español, una reforma para rebajar las penas de los miembros de ETA, que aún cumplen condenas en las cárceles españolas. Otegi explicó que en ningún momento negoció este asunto con el Ejecutivo español: lo que ha habido es la transposición de una directiva europea a la que el PP (Partido Popular) en su día incorporó una enmienda tramposa en la que hacía una excepción con los presos vascos, y lo que se ha hecho ahora es corregir esa situación a través de una enmienda de Sumar. El 9, en movilización silenciosa, en la que en múltiples carteles expresaron sus protestas, miles de manifestantes se reunieron frente a la sede del ayuntamiento para denunciar el



catastrófico manejo de las recientes inundaciones en Valencia. Pero, además de juicio a reyes y empresarios, la multitudinaria movilización en Valencia fue una especie un referéndum popular para juzgar a los políticos y su incapacidad para gestionar una tragedia de enormes dimensiones, la cual enfrentaron con frivolidad, arrogancia y superficialidad. La manifestación fue convocada para demandar la salida del presidente Mazón y exigir que se finquen responsabilidades, información veraz, recursos para las víctimas y para denunciar la ignominia del gobierno valenciano, que no avisó y que ha provocado, con esa falta de previsión, cientos de víctimas mortales. El 11, 2 instituciones presentaron denuncias penales contra los gobiernos de España y de Valencia por la gestión de la emergencia de la depresión aislada en niveles altos (DANA). Los acusan de omisión de actuación, homicidio imprudente y prevaricación. En las calles, abuchean y llaman asesino al presidente valenciano, Carlos Mazón. Hasta la fecha el saldo es de 230 fallecidos y centenares de miles de damnificados. La Asociación Europea de Ciudadanos contra la Corrupción (AECC) presentó la denuncia contra ambos gobiernos ante el Tribunal Supremo, al advertir de su nefasta gestión en la DANA, que no sólo ha supuesto una destrucción total de las infraestructuras, sino el fallecimiento de ciudadanos y niños inocentes por una falta de previsión y omisión de socorro, pudiéndose haber evitado muchas víctimas. También el partido político Iustitia Europa presentó ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana una denuncia contra las administraciones de Mazón y de Sánchez, por los supuestos delitos de omisión del deber de socorro, prevaricación omisiva, homicidio imprudente y lesiones... En Georgia, el 27 de octubre, la Comisión Central Electoral, al hacer público el restante 30% del escrutinio de los comicios legislativos del 26, ratificó el triunfo

.....de Sueño Georgiano, partido gobernante desde hace 12 años en esa república ex soviética del Cáucaso del sur. La máxima instancia electoral informó que con el recuento manual de 100 por ciento de las boletas, Sueño Georgiano obtuvo 53.92% de votos, mientras las 4 principales agrupaciones de oposición reunieron 37.81%. Los países vecinos de Georgia en el Cáucaso del sur, Armenia y Azerbaiyán, felicitaron ya al primer ministro georgiano, Irakli Kobajidze, por el impresionante triunfo en las legislativas. Conforme a estos resultados, dados a conocer por el presidente de la Comisión Electoral Central, **los 150 diputados del Legislativo unicameral de Georgia quedarían repartidos así: Sueño Georgiano, 88 escaños frente a los 62 que tendría la oposición** (Coalición para el Cambio, 19; Unidad – Movimiento Nacional, 16; Georgia Fuerte, 14; Gajaria por Georgia, 13). Los 13 partidos restantes inscritos en las boletas no superaron 5% del voto que da acceso al Parlamento... **En Moldavia, el 3 de noviembre, la pequeña república de la antigua Unión Soviética incrustada entre Rumania y Ucrania religió a Maia Sandu –principal promotora de la integración con la Unión Europea– como mandataria para los siguientes 4 años.** Sandu se impuso en la segunda vuelta de los comicios presidenciales a Alexander Stoianoglo, candidato postulado por el partido socialista moldavo, que defiende un mayor acercamiento con Rusia, con 93% de los votos... **El 23 de octubre, la portavoz de la cancillería rusa, Maria Zajarova, después de los insistentes rumores que, surgieron en Kiev, siguieron en Seúl y finalmente se hicieron eco en Washington, respondió: Quien quiera saber si hay soldados norcoreanos en el territorio de Rusia debe preguntárselo a Pyongyang, ya que son sus fuerzas armadas.** En realidad, no se entiende para qué Corea del Sur le hace el juego al régimen de Kiev. La cooperación de Rusia con la República Popular Democrática de Corea en el ámbito militar, como en otras áreas, en primer lugar, se corresponde con el derecho internacional y no lo vulnera, y en segundo, no causa ningún mal, daño o perjuicio a Corea del Sur, afirmó la vocera. **El 25, la controversia que causa la cláusula de asistencia**

recíproca en materia militar del tratado de asociación estratégica entre Rusia y la República Popular Democrática de Corea (RPDC) generó **3 noticias que, aunque no coinciden y hasta parecen contradecirse, podrían ser ciertas todas. La primera, el presidente Vladimir Putin, confirmó lo que declaró el 24 a los reporteros rusos en Kazán al término de la Cumbre del BRICS+: hay soldados norcoreanos en territorio de Rusia,** que su presencia se basa en el derecho internacional y que Moscú y Pyongyang decidirán por sí mismas como aplicar el artículo 4 del tratado, relativo a la asistencia mutua. La segunda noticia llegó de Pyongyang: su viceministro de Relaciones Exteriores, Kim Yong-gyu, no confirmó ni desmintió el traslado de fuerzas castrenses de su nación a Rusia, pero subrayó a la agencia telegráfica central de Corea (KCNA) que su nación tiene todo el derecho de hacerlo (trasladar tropas a Rusia) al cumplir con las normas jurídicas internacionales que emanan del tratado suscrito con Moscú. Y la última, el presidente de Ucrania, Volodymir Zelensky, en una conversación con el comandante en jefe del ejército ucranio, Oleksandr Syrskyi, insistió en que la inteligencia militar de su país tiene conocimiento de que este fin de semana, a más tardar el 27 o 28 de octubre, Rusia va a desplegar militares norcoreanos en zonas de combate, sin precisar cuántos ni dónde. **El 26, ataques rusos con misiles en Kiev y el centro de Ucrania dejaron 7 muertos, al tiempo que el ejército ruso tomó bajo control la localidad de Alexandrópol en la república de Donietsk. El 28. Estados Unidos no impondrá nuevos límites al uso de armas que proporciona a Ucrania si Corea del Norte entra en la lucha, advirtió el Pentágono, mientras la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) aseguró, sin presentar pruebas, que unidades militares norcoreanas se desplegaron en la región rusa de Kursk.** En un principio, el Kremlin calificó de noticias falsas las informaciones sobre un despliegue norcoreano, pero el presidente Vladimir Putin no negó que hubiera tropas de Pyongyang en Rusia y aseveró que era asunto de Moscú cómo aplicar el tratado de asociación con Norcorea. **El 1 de noviembre, se informó que fueron movilizados más de 7 mil soldados norcoreanos a zonas**

cercanas a la frontera con Ucrania durante la última semana de octubre, desde al menos 5 campos de entrenamiento en el este de Rusia, utilizando 28 aviones militares para su despliegue, según la inteligencia ucraniana. El contingente norcoreano fue equipado por Rusia con una variedad de armamento, entre los que se incluyen morteros, fusiles de asalto AK-12, ametralladoras, rifles de francotirador y armas antitanque. Además, recibieron dispositivos de visión nocturna, cámaras termográficas, miras y binoculares, fortaleciendo su capacidad operativa en el terreno. **El 10, un ataque masivo con drones sacudió Moscú y sus suburbios, lo que dejó heridas a varias personas y obligó al cierre temporal del tránsito en algunos de los aeropuertos rusos más concurridos,** informaron autoridades. En tanto, Ucrania fue blanco de una nueva ofensiva récord con 145 drones rusos, denunció el presidente ucranio, Volodymir Zelensky, al tiempo que sus fuerzas aéreas indicaron que 62 de los 145 drones fueron neutralizados en 13 regiones del país. Hasta el momento, autoridades ucranias no reportaron víctimas o daños ni reivindicaron los ataques contra Moscú... **Respecto a la genocida agresión militar de Israel contra Palestina, el 21 de octubre, las fuerzas israelíes recrudecieron ayer sus ataques en la franja de Gaza y Líbano, donde golpearon unos 300 objetivos de Hezbollah en apenas 24 horas, en una guerra sin cuartel a la cual Estados Unidos instó a poner fin lo antes posible,** aunque el jefe del Pentágono, Lloyd Austin, informó que el sistema de defensa antimisiles *Thaad* enviado al gobierno de Benjamin Netanyahu está en funcionamiento. La Oficina de Derechos Humanos de la ONU afirmó estar cada vez más preocupada por la forma en que el ejército israelí está llevando a cabo las hostilidades en el norte de Gaza.



**El 22, al menos 183 personas fueron abatidas y centenares resultaron heridas en nuevos bombardeos de Israel en la franja de Gaza y Líbano,** al continuar los combates entre las tropas

.....del primer ministro, Benjamin Netanyahu, y combatientes de Hezbollah, que mantiene la presión contra tropas y el territorio israelí. La milicia libanesa declaró su “total, completa y única responsabilidad en la operación *Cesarea* contra el criminal de guerra Netanyahu”, sostuvo Mohamad Afif, responsable de comunicación del grupo. Advirtió: si no logramos alcanzarlo esa vez, tenemos muchos días por delante.



La situación en el norte de Gaza, donde las fuerzas israelíes libran una feroz ofensiva, es apocalíptica y toda la población se encuentra en riesgo inminente de muerte, advirtieron, el 1 de noviembre, las grandes agencias humanitarias de la Organización de Naciones Unidas, (Organización Mundial de la Salud, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios y Oxfam). En su comunicado, los jefes de las agencias denunciaron que los hospitales del norte de la franja han quedado sin suministros. Toda la población palestina de esa región se encuentra en riesgo inminente de muerte por enfermedad, inanición y violencia, añadieron los firmantes, y exigieron que el Estado de Israel cese su asalto a Gaza y a los trabajadores humanitarios. Y el 4, Israel notificó oficialmente a la Organización de Naciones Unidas (ONU) que canceló el acuerdo que regulaba sus relaciones con la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (Unrwa) desde 1967. Hamas manifestó que la decisión de proscribir las actividades de la Unrwa supone una catástrofe histórica para millones de refugiados palestinos y un flagrante desafío a Naciones Unidas y el derecho internacional. Expuso que la peligrosa decisión tiene como objetivo los servicios sanitarios, ya que la Unrwa gestiona centros de salud que dan atención primaria y servicios preventivos

y curativos a millones de refugiados palestinos, entre ellos los programas de vacunación, el apoyo psicológico y la atención neonatal. El 7, los ataques israelíes en Gaza dejaron al menos 52 muertos mientras en Líbano 60 presuntos militantes de Hezbollah fueron abatidos tras una serie de ataques de Tel Aviv en Baalbek y otras zonas al norte del río Litani, informó el ejército del primer ministro Benjamin Netanyahu. Israel destruyó un edificio otomano a metros del complejo arqueológico en Baalbek, declarado en 1984 Patrimonio de la Humanidad por la Organización de Naciones Unidas para la Educación y la Cultura. El 12, al continuar los bombardeos israelíes, fueron asesinadas 46 personas en Gaza y 43 en Líbano, al tiempo que Estados Unidos afirmó que Israel no ha violado la legislación referente a la ayuda humanitaria para Gaza y por lo tanto no limitará el envío de armas al país, “por sus progresos en el tema de la ayuda humanitaria para el enclave”... El 23 de octubre, aviones israelíes lanzaron una salva de misiles contra varios edificios en la ciudad portuaria de Tiro, en el sur de Líbano, provocando grandes humaredas, mientras Hezbollah confirmó que Hashem Safieddine, oficial de alto rango que sería el próximo líder del movimiento, fue asesinado en un ataque de Tel Aviv a principios de octubre. Tiro, unos 80 kilómetros al sur de Beirut, es una de las ciudades más antiguas de Líbano y una comunidad floreciente y popular entre los turistas, conocida por sus playas inmaculadas, su puerto antiguo y las imponentes ruinas romanas, que incluyen un hipódromo considerado patrimonio de la humanidad por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura... En Irán, el 21 de octubre, denunció ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OEIA) las amenazas de Israel contra sus instalaciones nucleares y advirtió de la responsabilidad y complicidad de Estados Unidos en caso de un ataque de las fuerzas israelíes contra la república islámica. En una carta dirigida al secretario general de la ONU, Antonio Guterres, y a la presidencia suiza del Consejo de Seguridad, Irán denunció la declaración alarmante y provocadora del presidente de Estados

Unidos durante un intercambio con la prensa en Berlín, el 18 de octubre. El 25, Israel lanzó una serie de bombardeos contra Irán en las primeras, y afirmó que atacó objetivos militares en represalia por los misiles balísticos que la república islámica disparó contra su territorio a principios de mes. Hubo explosiones principalmente en la capital iraní. El gobierno de Teherán sostuvo que la ofensiva sólo causó daños limitados. El ejército iraní confirmó que los ataques recayeron en bases militares en las provincias de Ilam, Juzestán y Teherán, causando daños limitados, indicó Al Jazeera. Después de los ataques de Teherán a Tel Aviv, la Casa Blanca instó al premier Benjamin Netanyahu a no contratar instalaciones petroleras ni nucleares de la república islámica.



El líder supremo, el ayatollah Ali Jamenei, afirmó que los bombardeos israelíes de antier no deben exagerarse ni minimizarse, al tiempo que los calificó de error de cálculo, y reprochó a Estados Unidos que incumpliera su promesa de poner fin a la ofensiva militar israelí en la franja de Gaza y en Líbano a cambio de la contención de Irán. Jamenei señaló que el poder de Irán debía demostrarse a Israel, y añadió que la forma de hacerlo debía ser determinada por los funcionarios y que debía tener lugar lo que más conviniera a los intereses del pueblo y del país. El presidente iraní, Masud Peshkian, destacó que las autoridades de Irán no buscan la guerra, pero resaltó que defenderá sus derechos ante la agresión del régimen sionista criminal contra la soberanía y la integridad territorial del país. Dijo que analiza cómo darán a Tel Aviv una respuesta apropiada. El 27, Irán aseguró que tiene el deber de defenderse tras los bombardeos israelíes lanzados en la madrugada del 26 contra objetivos militares en su territorio, y solicitó a la Organización de Naciones Unidas (ONU) una reunión de urgencia del Consejo de Seguridad de para examinar esta

.....grave violación, así como llevar ante la justicia a este régimen criminal (de Israel), expuso el embajador iraní en Naciones Unidas. Teherán también acusó a la Casa Blanca ante la ONU de complicidad en este crimen, al asegurar que el ataque israelí partió del espacio aéreo iraquí, concretamente a 70 kilómetros de la frontera con Irán, y recordó que ese espacio aéreo está bajo ocupación, mando y control de Estados Unidos. Con los bombardeos de las primeras horas del sábado, las fuerzas israelíes afirmaron haber completado la respuesta a los ataques de Irán. El 28, el secretario general adjunto de Naciones Unidas para Medio Oriente, Mohamed Khaled Khiari, advirtió durante una sesión de emergencia del Consejo de Seguridad, que los ataques entre Israel e Irán suponen el riesgo de sumir a la región en terreno desconocido. En la reunión celebrada a petición de Argelia, China y Rusia, Estados Unidos negó su participación en la acción militar de Tel Aviv contra Teherán. Por su parte, Irak denunció ante las Naciones Unidas con una nota de protesta oficial al secretario general (Antonio Guterres) y al Consejo de Seguridad de la ONU, la violación flagrante cometida por la entidad sionista respecto al espacio aéreo y la soberanía de Irak, así como el uso del espacio aéreo iraquí para efectuar un ataque contra la República Islámica de Irán, indicó un comunicado. El documento subrayó que Bagdad prohíbe usar tanto su espacio aéreo, como su territorio para atacar otros estados, sobre todo los vecinos, con quienes tiene relaciones de amistad y de interés mutuo. El 2 de noviembre, el ayatola Ali Jamenei, prometió tomar rudas represalias contra cualquier ataque de Israel y Estados Unidos. Los enemigos, ya sea el régimen sionista o Estados Unidos, definitivamente recibirán una respuesta aplastante a lo que están haciendo a Irán y la nación iraní y al frente de resistencia. También el

vocero del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria de Irán, la unidad élite de las Fuerzas Armadas, Mohamad Ali Naini, aseguró que Irán dará una respuesta más allá de la comprensión de Israel. En tanto, un alto funcionario estadounidense detalló a Walla (sitio informativo israelí) que Washington advirtió a Teherán que no podría contener una respuesta israelí si se le provoca nuevamente, además de que no garantizará que una posible respuesta sea limitada y precisa, como lo hizo antes. El 8, el Departamento de Justicia de Estados Unidos reveló que existió un complot iraní para asesinar a Donald Trump, y acusó a un hombre que declaró que un funcionario del gobierno de Teherán le encomendó asesinar al candidato republicano antes de las elecciones, celebradas el pasado día 5. Pero el 9, el canciller iraní, Abbas Araghchi, negó vínculos con cualquier presunta trama para asesinar al presidente electo Donald Trump ... El 30 de octubre, Corea del Norte informó que realizó un lanzamiento de prueba de nuevo misil balístico intercontinental. Los registros de vuelo superaron los correspondientes a cualquier lanzamiento previo. La operación se llevó a cabo mientras Washington advertía que soldados norcoreanos con uniformes rusos se dirigían hacia Ucrania, probablemente para reforzar a las fuerzas de Moscú y unirse a la guerra... El 3 de noviembre, miles de personas se reunieron en la capital de Irán, ante el edificio que albergó la embajada estadounidense, para conmemorar el 45 aniversario del asalto a esa legación y la posterior crisis de los rehenes. Los manifestantes quemaron banderas israelíes y estadounidenses, al tiempo que coreaban ¡Muerte a Israel, muerte a Estados Unidos! frente a la antigua sede diplomática que ahora es el museo Guarida de los Espías. El 4 de noviembre de 1979, 9 meses después del derrocamiento del sha Mohamed Reza Pahlevi, un grupo de estudiantes

partidarios de la revolución islámica asaltó la representación diplomática en Teherán. Los estudiantes mantuvieron de rehenes a 52 empleados de la sede durante 444 días para exigir que Washington extraditara al monarca derrocado, quien fue un férreo aliado de Occidente cuando gobernó y que estaba siendo tratado de cáncer en Estados Unidos...



En Japón, el 27 de octubre, el primer ministro, Shigeru Ishiba, perdió la mayoría legislativa en unas desastrosas elecciones anticipadas. Estamos recibiendo un juicio severo, admitió Ishiba, quien asumió el liderazgo del Partido Liberal Democrático el 1° de octubre... Agradeciendo la atención puntual de todos nuestros compañeros y amigos de México y el extranjero, así como las valiosas opiniones, críticas y sugerencias de nuestros queridos lectores, que tuvieron a bien hacernos durante estos 25 años y que, a no dudarlo, nos sirvieron para mejorar nuestra publicación, mes a mes, ratificando nuestra posición sin filias ni fobias, refrendando nuestro respaldo a las luchas de la izquierda socialista en México y el mundo. Por ahora, en nuestro vigésimo quinto aniversario, con la satisfacción del deber cumplido, nos despedimos con la presente entrega, la número 280, de *El Activista Regional*, junto al tradicional *Re...cuento Político*, con el resumen de los que consideramos, los principales acontecimientos económicos, sociales y políticos del diario acontecer de México y el extranjero. Con un fraternal abrazo  
Gracias por siempre...

Fotografías de portada, contraportada e interiores, tomadas de los periódicos: *La Jornada*, *La Crónica de hoy*, *Milenio Diario*, *El Universal* y archivo de *El Activista Regional*.



Comité Regional  
Primer Centenario

# El Activista Regional

Revista de Información y Educación Política del Comité Regional Primer Centenario  
Año 25, Número 280  
Noviembre de 2024



Página 53

## Donald Trump gana la presidencia de Estados Unidos y reitera sus advertencias